

El feminismo en el ciclo municipalista

**Una investigación de Nuria Alabao
para Calala Fondo de Mujeres**

VERSIÓN SIN CORREGIR

1. Introducción	4
1.1 Nota metodológica	5
1.2 Biografías de las entrevistadas	5
Laura Pérez Castaño	5
Sandra Ezquerra	6
Miquel Missé	6
Celia Mayer	6
Nieves Salobral	6
Monserrat Galcerán	6
Teresa Maldonado	7
Ana Hernando	7
Monserrat Cervera	7
1.3 Los inicios: el nacimiento del municipalismo	7
1.3.1 Barcelona en Comú y Ahora Madrid	10
2. El feminismo en la formación de las candidaturas	11
2.1 Feminismo y luchas LGTBI: ¿una misma lucha?	14
2.2 El proceso de elaboración de los programas	15
2.3 Contenidos feministas de los programas	17
2.3.1 Cuidados y Economía Feminista	19
2.3.2 Trabajo sexual	20
2.4 La cuestión de la paridad	22
3. La Feminización de la política y la despatriarcalización del partido	24
3.1 Organización interna de los nuevos partidos	26
3.3 El Eje de Feminismos y LGTBI de BComú	30

4. Configuración de las áreas de feminismo en los ayuntamientos del cambio	33
4.1 Madrid	33
4.2 Barcelona	36
5. Relación con los movimientos sociales y la participación	41
5.1 La relación con el movimiento feminista	43
5.2 La eclosión del movimiento feminista del ciclo 2018-2019	45
5.3 Madrid	46
5.4 Barcelona	47
6. Análisis políticas feministas municipalistas.	52
6.1 Madrid	52
6.2 Barcelona	59
7. Conclusiones	68
Bibliografía	74
Anexos	78
Programas electorales	78
2015 Barcelona (Barcelona en Comú)	78

1. Introducción

Esta investigación se centra en el impacto del feminismo en la llamada “apuesta municipalista” tanto durante la formación de las candidaturas como en la fase posterior de gobierno de los “ayuntamientos del cambio”. Sobre todo en los casos de Madrid y Barcelona, aunque se hace referencia al marco político general ya que es compartido con otros procesos de distintos lugares del estado español que atravesaron experiencias parecidas. Se trata de reflexionar sobre qué significa un concepto, el de la “feminización de la política” que ha sido central en el ciclo de intervención municipal que se empezó a gestar a finales del 2013 –pero sobre todo durante el 2014–. Las preguntas que se plantean tienen que ver con el significado de las aportaciones del feminismo a estos procesos en relación con la cuestión de la democracia de base e institucional –elementos de organización interna, de relación con los movimientos sociales y la participación –y con los debates que ha suscitado–. También se analiza brevemente la plasmación del feminismo en políticas públicas y el intento de modificación de las propias estructuras institucionales para incluir esta perspectiva igualitaria.

Por ayuntamientos “del cambio” y para establecer una definición de partida, nos referimos a “aquellas instituciones gobernadas desde 2015 por candidaturas ciudadanas progresistas fruto de confluencias entre nuevos y viejos sujetos políticos y sociales y que impulsan un programa donde la participación, la transparencia y la rendición de cuentas tienen un lugar destacado. Aunque el nuevo municipalismo no empieza en 2015, es en esta cita electoral cuando las propuestas políticas adquieren un carácter mayoritario. Se trata de opciones políticas que nacen de la onda expansiva del 15M”, según interpretación de Ubasart (2017).

A día de hoy, después de las elecciones del 2019 muchos dan por cerrado el ciclo municipalista con la pérdida de la mayoría de los ayuntamientos “del cambio”, aunque se sigan sosteniendo importantes bastiones del municipalismo como han sido Barcelona y Cádiz. En Barcelona no se consiguió la mayoría necesaria y en la actualidad se gobierna con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) –uno de los dos partidos tradicionales del bipartidismo¹ en el sistema electoral español–. Muchas de las candidaturas ciudadanas que, aunque no llegaron a gobierno, obtuvieron representación en ciudades como Terrassa o Málaga, e incluso fueron capaces de condicionar gobiernos, también perdieron esta representación o la redujeron considerablemente. Sin embargo, la experiencia política municipalista ha sido determinante para una generación de personas que provenía en gran medida de los movimientos sociales y, junto con la emergencia de Podemos, ha supuesto una sacudida importante del panorama político español. En los últi-

¹Este concepto hace referencia a un sistema de partidos políticos que favorece la aparición de dos coaliciones políticas (por lo general antagónicas en el espectro político) que se van alternando en el poder, de modo que no permite el surgimiento o consolidación de otras formaciones. En el Estado Español, y desde el año 1982, sucede con el PSOE y el PP. La principal crítica formulada por el 15M es que sus políticas económicas han sido muy similares en lo fundamental, de carácter fundamentalmente neoliberal.

mos años, el feminismo ha devenido uno de los movimientos sociales con mayor capacidad de movilización en todo el mundo, con especial incidencia en la política española. En este ciclo se ha producido una gran experimentación política. Es imprescindible pues, seguir reflexionando sobre los aprendizajes colectivos que nos deja este pasaje para mantener la conexión entre las experiencias políticas que atravesamos y las por venir. Por supuesto, este trabajo pretende ser abierto y, en ocasiones, refleja más discusiones abiertas que conclusiones herméticas porque se concibe como una herramienta de reflexión que quiere ser útil a procesos que se han abierto en este sentido y que parten de las propias experiencias municipalistas. Esperemos que sirva al propósito de estimular la reflexión además de recoger las aportaciones del feminismo a la experiencia municipalista, nuestras carencias, nuestras pero también nuestras aportaciones.

1.1 Nota metodológica

Esta investigación se ha realizado sobre la base de nueve entrevistas semiestructuradas en profundidad tanto a las concejalas de las áreas de feminismos e igualdad de Madrid y Barcelona, como a otras personas involucradas directamente en estos procesos. Así, se cuenta con personas que han trabajado directamente en las áreas pertinentes de la institución municipal, a militantes de los espacios feministas de los nuevos partidos, e incluso a activistas feministas de la ciudad que reflexionan sobre cuál ha sido la relación entre el municipalismo feminista y el movimiento. (Por supuesto, algunos de los perfiles entrevistados reúnen varias de estas características, que es una consecuencia directa de cómo se han articulado estas candidaturas.)

También se hace un repaso a la literatura disponible, a artículos de prensa –muchos de ellos escritos por personas que han participado en el ciclo–. Así como se dispone de programas electorales, documentos de evaluación de los propios ayuntamientos y documentos internos de trabajo no públicos.

Se cuenta asimismo con un trabajo de observación participante de la investigadora que ha podido seguir de cerca el proceso de creación y desarrollo de BComú en sus inicios –primero Guanyem– y que ha conocido de cerca la propuesta de Ahora Madrid –Ganemos–. La autora también ha estado vinculada a proyectos militantes comprometidos con el municipalismo en distintas ciudades del Estado como son Barcelona, Madrid, Málaga, Pamplona, Terrassa y Zaragoza –como parte de la Fundación de los Comunes.

1.2 Biografías de las entrevistadas

Laura Pérez Castaño

Laura Pérez, es concejala de Relaciones Internacionales y Feminismos y LGTBI y Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Barcelona tanto durante la legislatura 2015-2019 como

desde las elecciones celebradas en el 2019. También es cuarta teniente de alcaldía, presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, vicepresidenta del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad y consejera de la empresa pública Barcelona de Gestió Urbanística.

Sandra Ezquerra

Activista feminista y directora de la Cátedra UNESCO Mujeres, Desarrollo y Culturas de la Universidad de Vic y profesora de Sociología en la misma universidad. Es coautora del informe *Economía de los cuidados y política municipal: hacia una democratización de los cuidados en la ciudad de Barcelona* y ha participado en la *Medida de Gobierno para la Democratización de los Cuidados* que se deriva de este diagnóstico. Participa en el Eje de Feminismos y LGTBI de Barcelona en Comú.

Miquel Missé

Miquel Missé sociólogo y activista trans. Trabaja como consultor y formador independiente en el ámbito de las políticas públicas por la diversidad sexual y de género. Forma parte del Eje de Feminismos y LGTBI de Barcelona en Comú y forma parte de su Coordinadora general (el órgano de dirección.)

Celia Mayer

Formó parte de Ganemos y fue concejala del Ayuntamiento de Madrid– primero encargada de Cultural y luego responsable del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad– en la legislatura de 2015-2019.

Nieves Salobral

Activista feminista, fue miembro de Ganemos Madrid desde sus orígenes. Asesora del gobierno municipal de Ahora Madrid en la legislatura 2015-2019 en el área de Igualdad. Colaboró en diferentes programas y planes: Plan de Cuidados, Proyecto Soledad no deseada, I Congreso de Empleadas de Hogar y Cuidados, Marco Violencias Machistas en Plan Director de Policía Municipal, Programa Salud LGTBQI.

Monserrat Galcerán

Catedrática de filosofía y activista. Fue miembro de Ganemos Madrid desde sus orígenes y concejala del Ayuntamiento de Madrid en la legislatura 2015-2019.

Teresa Maldonado

Activista feminista del País Vasco, pertenece a FeministAlde!. Fue Directora General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación en el Ayuntamiento de Madrid durante la legislatura 2015-2019.

Ana Hernando

Activista feminista. Ha formado parte de Ganemos Madrid y está comprometida con los movimientos sociales de Madrid como la Comisión 8M.

Monserrat Cervera

Activista feminista. Miembro de Ca la Dona –espacio feminista autosugestionado de Barcelona–y de Dones per Dones.

1.3 Los inicios: el nacimiento del municipalismo

En la estela del 15M –la erupción democrática de toma de las plazas que fue consecuencia de la crisis financiera del 2008–, surgió en España lo que sería conocido como “movimiento municipalista”. A partir del 2014, grupos de ciudadanos y ciudadanas de procedencia diversa, pero muchos de ellos vinculados a los movimientos sociales urbanos y de resistencia al neoliberalismo, se juntaron para dar el salto a la política institucional a nivel municipal y constituyeron experimentos de formas nuevas de organización política.

La crisis del 2008 abrió un espacio de desafección política profunda que movilizó a la generación de entre 25 y 40 años de clase media, que vio amenazadas sus esperanzas de seguir perteneciendo a ella, y que tomó las plazas durante el 15M. Esta toma masiva de las plazas consiguió posicionar en el debate público las responsabilidades del capitalismo financiero y de los bancos en la crisis, así como las consecuencias antisociales de la salida austericida que imponía Bruselas. La legitimidad social estaba de su parte, como lo estuvo del movimiento de vivienda que consiguió un amplio consenso público a favor de las prácticas de desobediencia implicadas en la paralización de desahucios o en la ocupación social –por falta de garantía del derecho a la vivienda–. Estos fueron los mimbres con los que se gestó el “asalto institucional”.

La profunda crisis de legitimidad institucional y la puesta en cuestión de los partidos tradicionales como mediadores de las demandas ciudadanas que se originaron durante el 15M inauguraron lo que se llamó “ventana de oportunidad”. Esta idea sugería que la situación política desencadenada por la crisis económica y la deslegitimación del régimen de representación –lo que se conoce como “crisis de régimen”– abría un momento de intervención único capaz de posicionar nuevos partidos en un escenario institucional que hasta ahora se había demostrado muy poco

flexible (Alabao, 2015). Además, la experiencia de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, un movimiento que había alcanzado una gran capacidad de movilización y una enorme legitimidad social pero que no consiguió una modificación legislativa significativa o un cambio real en las políticas de vivienda parecía demostrar que existía un “techo de cristal” de los movimientos. Es decir, la percepción de que, por mucha fuerza organizativa, capacidad de movilización y legitimidad social que consigan los movimientos sociales existe un bloqueo que permite que sus demandas sean ignoradas por la actual arquitectura institucional. Este bloqueo de unas instituciones poco permeables a las demandas de la ciudadanía organizada, sumado a la necesidad de llevar adelante políticas de contención del sufrimiento social consecuencia de la crisis y las políticas de austeridad dio paso a nuevas estrategias de intervención política desde los movimientos de base, tan reacios en las últimas décadas a la participación directa en elecciones (Alabao, 2015).

Así, se crearon candidaturas municipalistas –como BComú o Ahora Madrid– en muchas ciudades y municipios españoles con el objetivo de llegar a las instituciones y que provenían de la cultura política de los movimientos sociales. Experiencias en las que el 15M se “institucionaliza”, que constituyen experimentos organizativos que pretenden superar el modelo clásico de partido y que surgieron muy apegadas a las principales luchas del momento. Entre ellas la de la vivienda, pero también se vincularon de manera más o menos formal con las plataformas por la remunicipalización de servicios públicos, las asociaciones de vecinos, las luchas contra la especulación urbanística o el movimiento feminista. “Democratizar la política” implicaba algún tipo de reconocimiento de estas iniciativas de organización de base, por ejemplo en la elaboración de los programas. “La democracia empieza por lo cercano”, podría ser el lema del municipalismo como propuesta de transformación desde el ámbito local. Así, el programa de estas candidaturas se escribió mediante procesos participativos que recogieron las experiencias de ciudadanos y movimientos sociales sobre sus ciudades y municipios. Algunas de las más características fueron las remunicipalizaciones; intervenir en el mercado de la vivienda; la demanda de una auditoría de la deuda municipal; apoyo al cooperativismo; abrir espacios de participación política; frenar la turistificación y la gentrificación, poner en marcha un urbanismo de carácter no especulativo, entre otras.

Precisamente, estas propuestas engarzaban bien con la revolución que propugna la economía feminista: poner las instituciones al servicio de las personas –y de vidas “que merezcan la pena ser vividas”– y no de los mercados. Es decir, que el principal objetivo de la economía y el ámbito urbano como fábrica de lo social, no fuese la producción de beneficios, sino la reproducción de vidas en condiciones. Eso se plasmaba en el municipalismo en una apuesta por los servicios necesarios para la vida y la reproducción social –como los suministros urbanos–, lo que implicaba recuperar servicios esenciales como el agua, la energía o el transporte público–, pero también servicios sociales elementales como la educación y la salud. Así como una apuesta por

una relación diferente con nuestro medio natural y las medidas para preservarlo. En definitiva, un programa para transformar a los gobiernos locales que hoy son meros gestores de nichos de mercado –donde las inversiones públicas están destinadas a facilitar el beneficio empresarial– en instituciones comprometidas con atender las necesidades de los ciudadanos (Alabao, 2019). En definitiva, el objetivo era distribuir el poder y la riqueza.

La propuesta organizativa del municipalismo se articuló a partir de la idea de “confluencia” que implicaba un intento de superar las formas de organización partidaria tradicional –esas que parecía habían entrado en crisis– para generar un espacio plural donde se aunarían activistas, ciudadanos sin adscripción previa, junto con partidos de izquierdas más tradicionales. Se entendía que esa confluencia daría paso a la “nueva política” cuya retórica abogaba por un replanteamiento de las formas tradicionales de hacer política. Así, aportaban un punto de innovación importante –comunicativa pero también en primarias, códigos éticos, tecnopolítica, elaboración colaborativa de los programas, etc.– En cualquier caso, el marco no era el de arrebatar el gobierno a la derecha o a los partidos tradicionales sino el de ir un paso más allá: el de hacer política desde abajo, apoyados en las movilizaciones sociales, en procesos más abiertos y menos jerárquicos que los de los dominados por las viejas estructuras (Alabao, 2019).

Pablo Carmona y Monserrat Galcerán (2018), exconcejales de Ahora Madrid, describen el sentido común del momento a partir de tres rasgos. Por un lado, creen que implicaba un marco político novedoso porque se hacía desde referentes que habían quedado históricamente al margen del tradicional sistema de partidos. Por otro, porque se impulsaba desde una nueva ética política de la transparencia y la participación. Y por último, por el tipo de procesos que pretendían impulsar: democráticos, colectivos y con la voluntad de construirse como organizaciones político-sociales fuertes para las cuales la representación política sería un mandato conjunto, que “partía de las enseñanzas zapatistas del mandar obedeciendo”.

El feminismo, aunque de forma desigual, estuvo presente en la mayoría de candidaturas desde el principio. Si estas candidaturas se convirtieron en un reflejo de muchos de los sectores vivos de la organización movimentista de las ciudades, era inevitable que el feminismo tuviese un papel en ellas. Primero se construyó a partir de ejes y comisiones específicas que tuvieron una importancia clave en la redacción de los programas electorales y progresivamente fue adquiriendo más peso e importancia, sobre todo a partir del 2018, cuando la primera huelga feminista que se convocó en el Estado español desbordó todas las expectativas. A partir de entonces, el feminismo cobró una nueva centralidad institucional e incluso devino un territorio de disputa para las distintas opciones políticas².

²El último año –2020– ha sido el primero en el que todos los partidos de alcance nacional –salvo por la excepción de la ultraderecha de Vox– convocaron a acudir a la manifestación, incluidos los conservadores del PP.

Gracias a este impulso movimentista y al clima social de contestación que acompañó al post-15M y al nacimiento de las candidaturas municipalistas, se consiguieron victorias en varias ciudades importantes. De los resultados de las elecciones municipales del 2015 salieron hasta cinco alcaldías de grandes urbes: Marea de A Coruña y Barcelona en Comú –BComú–, fueron primeras fuerzas en sus respectivas ciudades. Ahora Madrid, Zaragoza en Común y Cádiz Sí Se Puede quedaron segundas, pero con mayoría suficiente para formar gobierno junto con otras fuerzas³. En otros municipios consiguieron resultados desiguales, aunque todas las candidaturas que se habían formado mediante procesos de composición amplios capaces de integrar a varios sectores sociales del municipio obtuvieron representación. Se confirmaba así la “ventana de oportunidad” que hoy parece cerrada.

1.3.1 Barcelona en Comú y Ahora Madrid

En junio de 2014, hace su aparición pública Guanyem Barcelona –después se cambiaría el nombre a Barcelona en Comú– con la intención de constituirse en candidatura municipalista ciudadana. (En Catalunya ya existía una tradición previa que también entendía el ámbito local como lugar ideal de experimentación democrática⁴).

Hay que señalar que los procesos de composición de la candidatura fueron diversos en Barcelona y Madrid. Guanyem Barcelona nace como un grupo de personas que, a título individual, pero provenientes del ámbito movimentista, se reúne alrededor del capital político de Ada Colau –conocida activista antideshaucios de la PAH–. Así, comienzan sus asambleas y su proceso al margen de los partidos y cuando se consolida una mínima estructura se negocia la lista y las condiciones de la confluencia con el resto de actores –fundamentalmente otros partidos como Podemos, ICV-EUiA y la CUP que al final renunciará a sumarse–. La lista final que se presentó a las elecciones fue resultado de las negociaciones entre todos los actores y se ratificó mediante una votación aunque no mediante primarias de carácter competitivo.

En el caso de Ahora Madrid –en sus orígenes Ganemos Madrid–, la experiencia nace unos meses antes de la aparición pública de Guanyem Barcelona –con el nombre de Municipalia–. También surgirá de asambleas donde, en este caso, ya participan tanto sectores diversos de movimiento como desde bastante pronto, partidos. En esa asamblea –y en negociación con Podemos, el actor de más peso que se incluye con posterioridad– se diseñó el proceso de confec-

³Con el soporte de las candidaturas municipalistas, Compromís obtuvo el gobierno municipal de Valencia, Bildu el de Pamplona-Iruña e IU el de Zamora (en esta ocasión con los concejales del PSOE). Los municipalistas consiguieron también las tres alcaldías de la provincia de Coruña (A Coruña, Santiago y Ferrol) y la de Badalona en el área metropolitana de Barcelona. En el sur de Madrid, casi todos los grandes municipios cambiaron de signo por la irrupción de las nuevas candidaturas (Rodríguez, 2016).

⁴Ver por ejemplo la experiencia de la CUP en Cataluña relatada en Jòdar, J. y Fernàndez, D. (2012) *Cop de CUP: Viatge a l'ànima i a les arrels de les Candidatures d'Unitat Popular*. Barcelona: L'arquer

ción de listas a partir de la convocatoria de unas primarias abiertas⁵. Estas listas que competían, respondían a sectores políticos diferenciados. La ganadora fue la de la exjueza Manuela Carmena –no tan conocida como Ada Colau, pero cuya imagen pública se construyó de forma meteórica durante la campaña electoral–. El método escogido para las primarias sería el llamado Dowdall, de carácter proporcional, lo que permitió que en la lista definitiva entrasen personas de varios de los segmentos que componían la candidatura desde las primeras asambleas: de partidos –IU, Equo, Podemos– pero también personas que provenían de los movimientos sociales.

2. El feminismo en la formación de las candidaturas

No se entiende el ciclo político municipalista sin la eclosión del 15M, su invocación a la “radicalidad democrática” y a la superación del bipartidismo. Entonces, ¿cuál fue el papel del feminismo en las plazas? Hay un tópico sobre el 15M que explica que el feminismo fue rechazado frontalmente en las plazas. Esto se suele exemplificar con la escena de la pancarta que se colgó junto a otras en la Puerta del Sol –con el lema “La revolución será feminista o no será”– durante los primeros días de la acampada. La pancarta fue retirada por algunos activistas bajo el argumento de que este tipo de pronunciamientos marcaba “ideológicamente” al movimiento e impedían la “conexión” con la “gente normal”.

Lo cierto es que, como explica Emmanuel Rodríguez (2016:73), “el 15M había nacido de un acontecimiento radical en total ruptura con la izquierda tradicional”. Para muchos de los que tomaron las plazas, en este rechazo había una oposición a los partidos, a sus lógicas de poder y confrontación, pero también a la ideología vacía y sus retóricas, a la fragmentación y el sectarismo de ciertos movimientos sociales. En este sentido, incluso el feminismo fue percibido por algunos como una ideología “vieja”. Pocos reconocían entonces, que precisamente, toda la reflexión de una parte del feminismo sobre la política en primera persona, y sobre las lógicas horizontales que impregnaban al feminismo más autónomo encajaban a la perfección con el espíritu de las plazas. Tampoco tenía entonces la extensión y legitimidad que adquirirá a partir del 2018.

⁵Las primarias abiertas y públicas, devinieron un sentido común del ciclo. En algunas ocasiones incluso podemos hablar de cierta fetichización respecto de otros medios de confección de listas como los consensuados o votados de forma interna. De manera que se impuso el que las votaciones debían ser abiertas a todos los inscritos y se estimularon las votaciones online. Los debates alrededor de esta cuestión fueron muchos, principalmente si esto inauguraba una dinámica competitiva negativa entre las distintas listas o si generaba equipos “poco cohesionados” a la hora de gobernar. Lo que en ocasiones ha significado “no disciplinados” respecto de la cabeza de lista que al ocupar la alcaldía sería la figura que más poder acumularía. Para otros, unas primarias abiertas suponían la única posibilidad de una verdadera composición plural de la candidatura que después exigiría de métodos de coordinación y de elaboración colectiva de las líneas de gobierno para generar ese “equipo cohesionado” que se invocabía.

En términos políticos, el 15M arrastraba un componente que provenía de la política “inmediasta” de los movimientos sociales y de las luchas por la libertad en Internet: su prevención antiintelectual y la idea —de matriz tecnológica por vía del hacktivismo— de que los problemas se resuelven “haciendo”, antes que pensando. (Ideas que por ejemplo tendrán una traslación clara en la estructura y planteamientos de BComú.) De hecho, podemos decir que de los escasos movimientos preexistentes que tuvieron presencia en el 15M, solo el feminismo podía transmitir otras formas, otra herencia, otros referentes y una tradición intelectual y política consistente (Ibídem, 2016:72,73).

Por tanto, el feminismo sí estuvo presente en muchas de las Plazas. Así sucedió en Cataluña, donde el grupo denominado “Feministes Indignades” –un espacio heterogéneo con feministas de trayectorias diversas– se consolidó como espacio de militancia, permaneció activo incluso cinco años después de la disolución de la acampada y después como espacio de afinidad latente. De ese espacio surgieron varias trayectorias de militancia, algunas como Adriana Sabaté acabarían integrando el Eje de Feminismos y LGTBI de BComú, aunque la mayoría continuaría en espacios políticos y de militancia autónomos (en la coordinación del 8M Barcelona, la Campaña por el Derecho al aborto, el 25N –Día contra las violencias machistas–, las coordinadoras feministas de los barrios, etc.)

En Madrid, la Comisión de Feminismos⁶ –Feminismos Sol– también permaneció muy activa hasta que se trasladó la actividad de la plaza a los barrios. La trayectoria militante de sus componentes fue también diversa, pero podemos rastrear su vinculación con el municipalismo por ejemplo a partir del grupo de trabajo sobre una perspectiva feminista de la deuda que surgió de esa comisión. Ese espacio se convirtió en una organización de activismo y pensamiento político, el Eje de precariedad y Economía, que después sería clave a la hora de posicionar cuestiones de economía feminista⁷ en el programa de Ahora Madrid. Así como en apoyar y contribuir a

⁶La ocupación de la plaza se articulaba a partir de varias comisiones: Comunicación, Legal, Feminismos, Sanidad, etc., que se desgajaban de la asamblea general. Ver: https://15mpedia.org/wiki/Lista_de_comisiones_de_Acampada_Sol

⁷La economía feminista trabaja sobre la posibilidad de abordar la transformación de nuestro modelo de organización social. Se trata de poner la vida en el centro de la organización social, en sustitución del beneficio. Apunta así a un cambio radical de lo que tradicionalmente se entiende por economía y a que el cuidado de la vida humana y los trabajos que se encargan de ella –tareas de reproducción social– son imprescindibles y por tanto deberían ser revalorizados, pero también repartidos. Para Ezquerra (2017) la importancia de la economía feminista radica en que “ha cuestionado la pertinencia de centrar el análisis económico en el ámbito mercantil o considerado productivo; en segundo lugar, ha reivindicado la importancia del ámbito del trabajo no remunerado realizado en los hogares y las comunidades principalmente por mujeres, no sólo para el funcionamiento del sistema económico sino también para la provisión de bienestar y para el sostenimiento de la vida; en tercer lugar, frente a los modelos económicos imperantes que parten de un individuo autosuficiente y autónomo como el sujeto tipo de la vida socioeconómica contemporánea, defiende la vulnerabilidad y la (inter)dependencia como aspectos fundamentales de la experiencia humana y no como desviaciones de una norma donde las personas están siempre, como por arte de magia, vestidas, alimentadas, saludables, dispuestas a ser productivas, educadas y cuidadas. Lo que habitualmente se denomina situaciones de dependencia no son estados excepcionales en la trayectoria vital de las personas, sino que caracterizan numerosos momentos de nuestras existencias y de nuestra vida cotidiana en común.”

visibilizar las luchas de las Trabajadoras domésticas. Tanto la economía feminista como las organizaciones de trabajadoras domésticas serán dos elementos muy presentes en el movimiento feminista de base madrileño y barcelonés y, por tanto, tendrán un papel destacado dentro de la Comisión 8M –que organiza las masivas manifestaciones de los últimos años y sus contenidos– y cuya vinculación con las plazas podemos rastrear. Según Astrid Agenjo (2020), “el contexto de movilizaciones y descontento social posterior al estallido de la crisis dio pie a discursos que hablaban de la precarización de la vida. Desde este ámbito, la crisis se explicó de forma novedosa y mucho más cercana a las personas y a su vida cotidiana, alcanzando una importante visibilidad y favoreciendo la politización feminista más allá de la academia”.

Por tanto, a pesar del conflicto con una parte del movimiento de las plazas, lo cierto es que la discusión interna de los grupos feministas implicados en el 15M se tradujo en una labor que convertiría el feminismo en un elemento transversal de las movilizaciones posteriores. Los contenidos y propuestas feministas ya habían estado muy vivos en el ciclo y ese sustrato permanecería y se potenciaría en los años posteriores. Un legado que sumado, tanto a las luchas históricas como a factores nuevos, daría lugar en los años posteriores a la eclosión de un movimiento feminista que atravesó toda la sociedad como un tsunami, generando una de las movilizaciones más importantes de las últimas décadas –a partir del 2017– pero sobre todo en los dos años posteriores.

Partiendo de esa base, el feminismo se entendió pues como sustrato y uno de los componentes de la nueva cultura política que dio forma al municipalismo. Su inclusión en los procesos se produjo de formas dispares dependiendo del contexto, aunque en muchas de las candidaturas, y sobre todo en Madrid y Barcelona, se incluyó a partir de la creación explícita de comisiones o ejes de feminismo. Estos en un principio estuvieron enfocados básicamente a la elaboración del programa. En esos espacios se reunieron militantes del movimiento feminista –y en seguida también del LGTBI–, así como académicas o expertas en políticas públicas –algunas de las cuales entraron a trabajar al ayuntamiento en la misma área, o fueron contratadas como consultoras externas–. Así como perfiles mixtos⁸.

⁸Una de las constantes se encuentra en este perfil de activista que acaba entrando en la institución como consultora o representante pública y que puede militar también en el partido, de modo que es habitual este tipo de perfiles mixtos. En ocasiones esto puede generar ciertos espacios grises, ya que algunas personas que militan o proponen ciertas políticas determinadas, luego acaban siendo las personas responsables de convertirlas en política pública de forma remunerada. En ese sentido, la militancia feminista/LGTBI –y en otros movimientos sociales– tiene esa faceta de generar “expertos” en determinadas áreas. Expertos que han encontrado en el municipalismo una vía de adquisición de recursos o incluso de ascenso social en un panorama generacional bastante precario también para los que poseen estudios universitarios.

2.1 Feminismo y luchas LGTBI: ¿una misma lucha?

Si volvemos la vista de nuevo hacia las plazas, según Montserrat Galcerán (entrevista propia⁹), en el inicio del 15M en Sol, la Comisión de Feminismos era un grupo específico, muy centrado en los temas clásicos que había trabajado históricamente el feminismo en el estado español.

“Después empezó a aparecer todo el tema trans, LGTBI que en el feminismo anterior no era tan fuerte. Si miras el dossier de feminismos que se sacó desde la plaza, lo que se observa es que empieza a coger vuelo sobre todo la corriente transfeminista¹⁰. Incluso en un determinado momento la Comisión de feminismos se dividió en dos: una de transfeminismos muy centrada en los temas de lgtbfobia y violencia contra personas trans, gay o lesbianas, con lo que pasaba en las cárceles e incluso un poco con el tema de la prostitución. Y otro grupo con un feminismo más clásico en el que tenían más peso los derechos de las mujeres.” (Galcerán)

Este componente de vinculación de luchas también estuvo muy presente en Barcelona, donde según Sabaté, por primera vez se generaba en Barcelona un espacio unitario donde se empezó a hablar de participación de “dones, lesbianas i trans”. Esta vinculación tan estrecha y el trabajo conjunto entre feminismo y luchas LGTBI sería recogida después por el Eje de Feminismos y LGTBI de Barcelona en Comú y acabaría reflejado institucionalmente en la Concejalía del mismo nombre, lo que también supuso una originalidad del ciclo municipalista. (El feminismo de Podemos de alguna manera también se encuentra más vinculado con el feminismo más radical y autónomo –representado por los sectores transfeministas–.)

“Esta apuesta por pensar juntos feminismos y LGTBI era una novedad en la política institucional y en el movimiento era una cosa bastante minoritaria. Sigue siéndolo, lo que pasa es que el transfeminismo luego se hace más grande, pero es verdad que esto es un elemento de tensión, por ejemplo, en las confluencias. No todas las fuerzas políticas estaban de acuerdo en que formen parte de la misma asamblea de trabajo y que en el programa se piensen conjuntamente.” (Missé)

Una de las bases teóricas que sustentan esta fusión implica resaltar el vínculo de la LGTBIfobia con la misoginia, el machismo y la opresión de las mujeres en las sociedades patriarcales, ya

⁹En lo sucesivo las citas de las entrevistas propias irán identificadas únicamente con el nombre o apellido de las entrevistadas. Mientras que si se hace referencia a artículos o similares escritos por ellas mismas se identificarán propiamente como bibliografía.

¹⁰El transfeminismo es una corriente del feminismo que amplía los sujetos del mismo a otras personas que no son mujeres cisgénero, incluye el activismo LGBTIQ –con influencias de la teoría queer–. Así como otros componentes provenientes de las luchas antirracistas, postcoloniales y de movimientos por la justicia social. Ver por ejemplo la obra de Solà, M., & Urko, E. (2013). Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos. Nafarroa: Editorial Txalaparta.

que la violencia patriarcal se ceba también con todas a aquellas personas que de una forma u otra desoyen e incumplen el llamado mandato de género. Por tanto, como señala Maldonado (2020) “las políticas LGTBI deben ser una parte de las políticas de género, y que la lucha contra la violencia de género debe incluir a la LGTBIofobia”.

El transfeminismo como corriente –o al menos sus postulados aunque quienes los defienden no se identifiquen necesariamente como parte de esta corriente– se hará también más visible en los últimos años, por ejemplo, en las Comisiones del 8M, de manera que ciertos segmentos pertenecientes a un feminismo más institucionalizado y conservador –más liberal, en el fondo¹¹– reaccionarán a la contra pública y virulentamente. Este será un elemento de discusión que estará muy presente sobre todo en el 2020. A partir de finales del 2019 saltará –desde lugares minoritarios– al centro del debate público la discusión por el “sujeto del feminismo” que en realidad se articula a partir de la exclusión o no de las mujeres trans del movimiento feminista. El feminismo vinculado al municipalismo se situó desde el principio –y lo sigue haciendo– junto a las líneas menos conservadoras en defensa de las trans y de un movimiento de carácter más transformador que se vincula claramente al impulso por la transformación social. En el caso de Madrid y Barcelona también lo hizo bastante apgado a la necesidad de dotar de más derechos, o al menos, de descriminarizar el trabajo sexual, otro de los grandes debates actuales.

2.2 El proceso de elaboración de los programas

Una de las propuestas transversales a las distintas candidaturas fueron los procesos participados de elaboración de los programas electorales como parte de esa idea de “democratizar la política” y como mecanismo de hacer partícipes a los movimientos sociales del impulso municipalista. El feminismo estuvo muy presente desde un principio, aunque tanto en Madrid como en Barcelona se asumía que sus propuestas debían ser transversales a todo el programa y no quedar encasilladas en un capítulo concreto –con medidas de urbanismo, economía, democracia, derechos sociales, etc–. Esta pretensión, según Galcerán conllevó también sus dificultades aunque “ahora eso ha cambiado, creo que la gente lo ve más claro, no por el municipalismo, sino por todo el gran impulso del movimiento feminista que ha habido en estos años”. Así, en ambas ciudades las medidas se fueron incluyendo a lo largo de todo el programa. Sin embargo, esta transversalidad de las propuestas feministas que quedarían reflejadas en todo el programa electoral, que recogía el sentido común del momento y que se vivió como una victoria, en las siguientes elecciones cambió y los programas llevaron un apartado específico de feminismo. Probablemente debido a que la potencia desplegada por el movimiento feminista –a partir del 2018–, hizo más necesario visibilizar la apuesta de las candidaturas por la inclusión de las

¹¹ Lo ubicamos relacionado con un feminismo del poder pero no obviamos que los elementos tránsfobos o la discusión sobre el papel del abolicionismo de la prostitución no solo están presentes en un feminismo institucional de carácter liberal sino que estas discusiones han contaminado a una parte de la izquierda conservadora en valores.

reivindicaciones feministas y también para aprovechar el capital político que proporciona el feminismo estos últimos años. Otro elemento que podríamos considerar es un cambio en la mirada que hace que temas que hasta entonces no necesariamente iban recogidos en los apartados específicos de feminismos –como todo lo referente a los sectores públicos que ofrecen servicios de cuidado– se identifiquen ahora como cuestiones feministas.

A nivel práctico, esta transversalización implicaba duplicar su trabajo: estar en el eje de feminismos y también en otras comisiones. Por ejemplo, en Madrid, Nieves Salobral participó también de la Comisión de Economía donde encontró ciertas resistencias para la incorporación de la perspectiva de la Economía feminista. Como hemos visto, este enfoque y todo el discurso alrededor de los cuidados, el “poner la vida en el centro” o lo que llamamos el conflicto capital-vida tuvo un papel destacado en una parte del movimiento desde las postrimerías del 15M y después estos contenidos quedarán reflejados en la política municipal. Así como han ido tomando presencia pública en los medios de comunicación a partir de las huelgas feministas y de las elaboraciones discursivas de las Comisiones 8M y de las movilizaciones de las trabajadoras domésticas. Sin embargo, introducir estos elementos, que ahora serían de sentido común de cualquier propuesta de izquierdas, en ese momento en la elaboración del programa en Madrid se vieron como “irrealizables” y supusieron “una gran pelea”, como explica Salobral. Sin embargo, con mayor o menor resistencia, la economía feminista permeó los programas de candidaturas municipalistas y hoy supone un enfoque ineludible en el feminismo y en las propuestas transformadoras de carácter institucional.

Respecto al proceso de elaboración, además de trabajar en comisiones, se hicieron encuentros de programa abiertos a toda la ciudadanía. Ana Hernando, implicada en Ganemos Feminismos desde sus orígenes, explica que estos procesos “respondían a la expectativa de que si se llegaba al Ayuntamiento podía haber un seguimiento de las políticas municipales desde los movimientos sociales”. Pese a que esta participación supuso un gran impulso para las nuevas candidaturas, en los programas se recogieron elementos que una vez en gobierno en ocasiones se revelaron difíciles de llevar adelante. Por supuesto, también se produjeron discusiones dentro de los propios movimientos que habían participado de estos procesos sobre qué era posible o no hacer, qué respondía a una falta de impulso político más que a una verdadera imposibilidad

de transformación o incluso cómo expandir los propios límites de la institución¹² más allá de sus posibilidades más evidentes. Para Pérez, entrar en el Ayuntamiento les permitió descubrir las medidas que no son posibles.

“De hecho una de las medidas que llevábamos era la internalización [remunicipalización] del servicio de atención domiciliaria –cuatro mil trabajadoras–, que es inviable, presupuestariamente hundirías el Ayuntamiento. No sería posible porque no tendrías unos servicios jurídicos y un interventor que te lo permitiera, y luego a nivel económico asumir esto para un Ayuntamiento es muy bestia. No pudimos hacer todo. No conocer la institución es una limitación a la hora de hacer un programa.” (Pérez)

Precisamente esta tensión entre lo “posible” –las limitaciones legales o presupuestarias, pero a veces consideraciones también relacionadas con la capacidad o la voluntad del gobierno municipal de enfrentar conflictos– fue una de las principales líneas de confrontación con los movimientos sociales que forman parte del ecosistema que aupó a las candidaturas municipalistas, pero con diferencias muy acusadas entre Madrid y Barcelona. (En esta cuestión se ahonda en el capítulo 5.)

2.3 Contenidos feministas de los programas¹³

Se señalan aquí las medidas más “propiamente” provenientes del feminismo aunque en los últimos años, el feminismo más transformador se ha vinculado a la idea más amplia de justicia social y medioambiental. Desde esta óptica no es tan sencillo separar las propuestas “feministas” del resto, sino que todo programa destinado a redistribuir el poder y los recursos podría considerarse como parte del feminismo más transformador.

¹² También hubo dificultades objetivas para el cumplimiento del programa como pueden ser la falta de experiencia de gobierno; en ocasiones la escasa duración del mandato; las guerras mediáticas y de los poderes urbanos contra los ayuntamientos del cambio. Y, sobre todo, factores estructurales: cierta estabilización de la economía que situaba en segundo plano la desafección política y la demanda de cambios radicales que podía haber impulsado los conflictos. De todas las limitaciones estructurales la más importante era el marco de la austeridad europea fijada en leyes –como la Ley Montoro– que limitaban la autonomía municipal: impedían contrataciones de personal, ampliar servicios e incluso podían conllevar la intervención de las cuentas municipales. Estos factores acorralaron estructuralmente este ciclo político donde el superávit estaba destinado por ley a amortizar la deuda. Por tanto, también una cierta incapacidad de posicionar las reglas de austeridad como un problema político y la búsqueda de herramientas para confrontar este problema llevó a usar los límites presupuestarios como una barrera para el cumplimiento del programa o las demandas de los movimientos.

Incluso dentro de esos márgenes, se realizaron en muchos casos políticas imaginativas que ayudaron a cumplir algunos puntos centrales de los programas. Ejemplos de esto pueden ser la Renta Social de A Coruña, las remunicipalizaciones llevadas a cabo en Zaragoza con el servicio del 010 o la creación de una empresa pública de servicios energéticos en Cádiz y Barcelona.

¹³ Se pueden consultar las medidas feministas de los programas al final del documento en el Anexo I.

En Barcelona vemos en el programa muchas de las medidas que se tomarán una vez en el gobierno. Las más importantes y que se comparten con el programa madrileño son:

- Políticas respecto al diseño y trabajo de la propia institución como son la de crear áreas específicas de género; introducir en los presupuestos la perspectiva de género y garantizar la inclusión del principio de igualdad de género en todas las políticas públicas del Ayuntamiento –parte de la llamada transversalización o *mainstreaming*–.
- Una apuesta decidida por el eje de economía feminista centrada en las medidas de corresponsabilidad en relación a los cuidados. Aumentar el número de escuelas infantiles–. (Y en el caso de Barcelona revisar las condiciones laborales del Servicio de Atención Domiciliaria).
- La lucha contra la violencia machista mejorando los recursos públicos e incluso cambiando el foco político de su abordaje incluyendo aquí las violencias LGTBIfóbicas.
- Apartados sobre derechos LGTBI y la lucha contra la discriminación.
- Velar por los derechos de las personas que ejercen la prostitución.

En Barcelona además encontramos un apartado específico para impulsar el protagonismo de las mujeres migrantes en las políticas públicas; un punto importante en relación al combate contra la trata de personas con fines de prostitución forzada; un apartado dedicado al fomento de la salud de mujeres y adolescentes. Y en Madrid, una apuesta decidida por medidas en relación al empleo de las mujeres.

En Barcelona, Laura Pérez resumía así los contenidos durante la primera campaña electoral:

“En temas de ocupación, es muy preocupante la segregación vertical y horizontal que están viviendo las mujeres. Pensamos que Barcelona se merece un plan específico contra la feminización de la pobreza y esto pasa por un trabajo que se fije en la juventud, porque es uno de los sectores más afectados por el paro, pero que contemple también los contratos parciales que recaen sobre las mujeres y que haga especial énfasis en el sistema de cuidados. Mientras estamos recortando necesidades básicas, las mujeres nos estamos sobrecargando de trabajo, estamos renunciando a empleos que nos exigen horarios completos y para ello, dependemos más de la economía. Debido a los recortes en Dependencia, no tenemos cubierto el cuidado a la tercera edad en Barcelona. ¿Quién está asumiendo estas cargas? Las mujeres. Y sucede lo mismo en el cuidado de los niños. Tenemos espacios en el Ayuntamiento con horarios sin sentido, que cierran a una hora en la que el barrio demanda espacios familiares. Proponemos también cláusulas de igualdad en los contratos del

Ayuntamiento, incluso en los que sean de pequeña cuantía. El Ayuntamiento, pese a que no puede incidir en políticas nacionales, tiene mucho que hacer en temas de ocupación y cuidados.” (2015)

En los programas electorales del 2019. En Barcelona continúan los temas clave ya nombrados pero además se incorporan nuevas perspectivas:

- Medidas dedicadas a lograr la participación igualitaria en los procesos que abre el ayuntamiento.
- Temas de cultura y memoria feminista y LGTBI.
- Un apartado dedicado al urbanismo feminista.
- Un apartado sobre empleo en condiciones para las mujeres.

Respecto a Madrid en el 2019, se presentaron dos candidaturas diferenciadas que partían de lo que había sido el gobierno de Ahora Madrid: Madrid en Pie Municipalista y Más Madrid. En el caso de Madrid en Pie se incide en la apuesta de una concejalía propia y se propone una línea de apoyo a las empleadas de hogar; reforzar y potenciar el trabajo de los Espacios de Igualdad desde una visión territorializada –que era una demanda del movimiento feminista–; y se propone una Dirección General de Diversidad Sexual y de Género dentro de la Concejalía de Feminismos. Mientras que el programa de Más Madrid introducía una cuestión más novedosa: la propuesta de “proteger los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a la maternidad libremente decidida”, que implica la creación de una red pública de servicios de planificación familiar. Así como la apuesta por visibilizar otro tipo de familias.

Analizamos ahora dos contenidos que han sido fundamentales en durante este ciclo: la cuestión de los cuidados y del trabajo sexual.

2.3 1 Cuidados y Economía Feminista

Como hemos señalado, a partir de la influencia de la economía feminista, los programas municipalistas hicieron especial hincapié en la cuestión de los cuidados. Para Ezquerra (2017), “llevar adelante las propuestas de la Economía Feminista conlleva una transformación radical no sólo de las políticas públicas sino también del sistema económico. Poner el cuidado de la vida y la provisión de bienestar en el centro entra en conflicto con la priorización actual de criterios económicos como la eficiencia, la competitividad, la productividad y el margen de beneficio; pasa también por generar jornadas laborales, y a su vez existencias vitales, que permitan dedicar tiempo y energías a cuidar de nosotras mismas y de las personas que nos rodean; pasa,

finalmente, por acabar con la penalización del cuidado que las mujeres sufrimos en el transcurso de nuestras existencias y por la promoción de modelos e imaginarios en los que el cuidado sea una actividad fundamental y deseable para todos y todas independientemente de nuestro sexo o nuestra identidad de género”.

Los programas incluyeron medidas de corresponsabilidad que no necesariamente son competencia de las concejalías de igualdad y se propuso aumentar los recursos de los equipamientos municipales destinados a los cuidados –infancia, tercera edad y personas dependientes–. Así como mejorar las condiciones laborales del sector –algo importante para mejorar también la calidad del servicio– y en general, se abogaba por su remunicipalización. Aunque también se proponía, como en Madrid “apoyar cooperativas o espacios autogestionados de mayores” o “crear y promocionar espacios económicos comunitarios y de apoyo mutuo que favorezcan la organización social de los cuidados: lavado de ropa, cocina, limpieza, guardería, etcétera” (Programa electoral BComú 2015).

El acceso universal a los servicios públicos, será un rasgo compartido entre programas electorales, entre ellos la educación infantil, donde se proponen más plazas y se exigen proyectos coeducativos.

2.3.2 Trabajo sexual

La cuestión de la prostitución ha despertado intensos debates en el feminismo desde los 70 – incluso antes-. En este caso –y por la filiación de las candidaturas municipalistas con el 15M y un feminismo más de base– desde sus inicios la mayor parte de candidaturas se situaron en posiciones proderechos¹⁴ o más próximas a estas perspectivas –al menos en Madrid y Barcelona–.

En BComú, la propuesta del eje de feminismos fue clara desde el principio, por lo que desarrollaron varios encuentros de discusión, se votó y fue aprobada por una mayoría amplia. En Madrid, según Ana Hernando, a pesar de que no había en este tema un acuerdo total con Izquierda Unida con la que se conflujo en el 2015 –y que tiene una posición oficial diferente– sí hubo un mínimo común basado en el no apoyo a leyes que acabasen penalizando el ejercicio de la prostitución y así quedó reflejado en su programa electoral. Estos mínimos eran compartidos entonces por la mayoría del feminismo autónomo según Hernando:

¹⁴ Las posiciones proderechos, según Paula Sánchez (2018), parten de una perspectiva de defensa de los derechos humanos. Se trata de poner límites a los empresarios, evitar las relaciones de explotación laboral que ya existen, despenalizar la prostitución callejera, incentivar el trabajo autónomo y de que los debates o cualquier abordaje de la cuestión cuente con la participación de las personas que ejercen.

"En ese momento el debate no estaba tan polarizado como ahora y había consenso en el movimiento respecto a la prioridad de la lucha contra la trata y de no confundirla con el trabajo sexual. De hecho, hubo debates donde participaban todas las posiciones y había bastante consenso en muchas cosas. Sobre todo en el reconocimiento de derechos y en no intervenir con leyes que pudieran repercutir negativamente en la vida de las mujeres que ejercían la prostitución." (Hernando)

Laura Pérez explica la premura en elaborar una posición propia en Barcelona que para algunos suponía una “apuesta arriesgada”. Por ejemplo, Podemos a día de hoy no tiene todavía una posición oficial y dicen que reflejan con ello que el debate sigue abierto en el movimiento, aunque sus principales lideresas se declaran abolicionistas.

"Creo que fue lo que da legitimidad a que ésta es nuestra propuesta política y no se va a debatir después. No vamos a llegar a un gobierno donde la Concejalía de Feminismos no sabe qué opina de este tema. A mí, que iba en listas electorales, me daba tranquilidad [...] El espíritu de la elaboración del programa era que vamos a ganar y vamos a tener que posicionarnos respecto de la ordenanza de regulación del espacio público, o de la situación de las trabajadoras sexuales, con un montón de demandas que no queríamos ignorar. Sobre todo, se partía del convencimiento de hacer un programa de un partido que iba a ganar e iba a gobernar." (Pérez)

En el programa electoral de Barcelona –2015– la medida recogida proponía:

“Velar por los derechos de las personas que ejercen la prostitución” y desarrolla una visión comprometida con su ejercicio libre ya que reconoce “la prostitución no forzada existente en la ciudad, respetando siempre los derechos de las personas que la ejercen”. Y donde se desarrollan varias medidas bastante avanzadas:

- Revisar los criterios y condiciones que establece la normativa municipal de las actividades y de los establecimientos de concurrencia pública y de los planes de usos de la ciudad para permitir que, de forma individual, cooperativa y/o asociativa, las mujeres que ejercen la prostitución puedan gestionar espacios de trabajo propios.
- Promover la derogación de los artículos de la Ordenanza del Civismo que aumentan la vulnerabilidad de estas personas.
- Anular todos los expedientes administrativos abiertos a estas personas. Aplicar medidas de reparación a todas las personas detectadas como víctimas de trata que hayan sido multadas y/o expedientadas administrativamente.

Mientras que en el programa de Madrid aparecía recogida una medida menos concretada que hablaba de “desarrollar políticas a favor de los derechos de las prostitutas en colaboración con ellas, de forma que se garantice su integridad física, sus derechos ciudadanos, sus derechos de imagen, sus condiciones laborales y los recursos sociales necesarios para el abandono del ejercicio de la prostitución si así lo deciden. Así como dentro del apartado de propuestas del distrito Centro se proponía “detener la criminalización de las mujeres que ejercen la prostitución en la vía pública”.

La trata con fines de prostitución forzada no aparecía en Madrid aunque sí tenía un apartado propio en Barcelona, cuyo enfoque político distintivo decía centrarse en “combatir la trata con fines de prostitución forzada desde el reconocimiento de los derechos de las víctimas”.

2.4 La cuestión de la paridad

Cuando se habla de feminismo y política institucional, uno de los sentidos comunes del ciclo fue la apuesta por la presencia destacada de mujeres en las listas electorales, tanto en cabeza como en el resto de su composición. En las elecciones del 2015 y 2019, las más visibles fueron las candidatas por Barcelona, Ada Colau y en Madrid, Manuela Carmena¹⁵, aunque otros municipios también estuvieron lideradas por mujeres como por ejemplo Málaga Ahora. Mientras que Ada Colau desde el principio se presentó con un discurso feminista, Galcerán señala que Carmena no tenía este perfil.

Para Celia Mayer, exconcejala de Igualdad y Diversidad de Ahora Madrid el feminismo conectaba con los componentes “antipolíticos” del ciclo –contra la política institucional y lo que se veían como sus limitaciones estructurales: la profesionalización, los intereses partidarios y de reproducción de los partidos por encima de las propuestas políticas y el compromiso con la transformación, etc....:

“En Madrid el feminismo no tuvo un protagonismo excesivo en la campaña aunque sí estuvo presente en la construcción de la candidatura-. La campaña se construyó en torno a la antítesis. La idea que tuvo mucho protagonismo en la campaña tenía que ver con lo antipolítico, en el sentido de lo político como varón, tecnócrata, etc. Ahí se construyeron las figuras de Ada y de Manuela. La de Ada, desde luego, desde un punto de vista mucho más activista, la de Manuela, como antiestablishment político. Todo eso tenía que ver con que era una mujer, pero Esperanza Aguirre también lo era. Aquí lo que se resaltaba era esa otra manera de hacer política, a veces en términos un poquito esencialistas, como que la mujer es la escucha –aunque no tiene por qué ser así–.” (Mayer)

¹⁵ En el 2019 en Madrid como hemos dicho se presentó otra candidatura además de la de Manuela Carmena que provenía del proceso municipalista –de hecho se reconocía específicamente en ese legado– y que estuvo encabezada por Carlos Sánchez Mato de IU.

En cualquier caso, en todos los lugares de espíritu municipalista se presentaron “listas cremallera” –alternando hombres y mujeres– salvo alguna excepción poco significativa. Es decir, al menos un 50% de los candidatos eran mujeres. La ley actual –Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres– indica que al menos tiene que haber un 40/60 de cualquiera de los dos géneros y este reparto debe cumplirse en cada grupo de cinco candidatos del listado.

Hasta entonces, la presencia de las mujeres en las instituciones locales no era muy destacada aunque había ido mejorando poco a poco desde las primeras elecciones democráticas. En 2015 cuando llegan estas candidaturas, solamente un 19,1% de las alcaldías españolas está ocupada por mujeres –1.550 mujeres frente a 6.570 hombres–. Mientras que el número de mujeres concejalas alcanzó en 2015 la cifra del 35,6% (Ubasart, 2017).

Así que el 50% supuso una mejora respecto de lo establecido. Aunque en algunos casos la reivindicación era que en el caso de primarias, cuando los candidatos reciben votos o puntos, la modalidad de cremallera no penalizase a las mujeres. Por tanto, si dos mujeres recibían más votos que un hombre tendrían que ir más arriba en la lista para que el mecanismo de corrección no las penalizase en vez de ayudarlas, ya que este mecanismo se concibe con un paso necesario para estimular la presencia de más mujeres. Esta demanda, sin embargo, recibió una acogida desigual y todos los procedimientos de elaboración de listas –con o sin primarias– suscitaron importantes debates tanto respecto de la paridad, como sobre el mecanismo de elección de candidatos. La complejidad a la hora de confeccionar las listas aumentaba por la voluntad de estos proyectos de integrar distintas dimensiones de la representación: no sólo entre sexos sino también entre fuerzas políticas confluyentes, entre proyectos, entre luchas sectoriales, y entre distintos barrios de la ciudad. Por ello, el principio general de la paridad se tuvo que ir ajustando según los contextos (Cruells y Alfama, 2015).

3. La Feminización de la política y la despatriarcalización del partido

El discurso de “feminizar” la política tuvo bastante peso en la formación de las candidaturas. En la campaña del 2015 surgió la cuestión pero no tuvo tanto peso como durante la siguiente del 2019 al haber eclosionado ya el movimiento feminista y convertirse así en un valor político. Alrededor de esta idea de “feminización” se abrieron una serie de debates sobre qué podría significar hacer “política en femenino”¹⁶, o simplemente, feminista. Aquí se recogen y se discuten algunas de sus principales ideas sin pretender reducir la riqueza con la que se produjeron.

Con su presencia en las campañas electorales, se ha criticado que en ocasiones su uso parecía orientado a hacerse con el capital político que la potencia del movimiento feminista ha producido en los últimos años, por lo que algunas activistas alertan de que se “corre el riesgo de reducirlo a cáscara vacía en vez de convertirse en motor de cambio real” (Ezquerra, 2017).

El primer significado de feminizar podemos encontrarlo en la cuestión de la paridad ya comentada anteriormente. Para Laura Pérez es necesaria “precisamente porque queremos terminar con la marginalización de los conocimientos y de las visiones de personas que tradicionalmente han sido excluidas de los espacios de socialización y decisión política, es decir, con la marginación de las mujeres” (2018:33,34). Pocas objeciones se han escuchado a este tipo de propuestas aunque sea por sus impacto positivo como medida de carácter simbólico y también para que las mujeres estén más presentes en la vida pública. Algo que según Pérez no termina en las listas electorales o los cargos electos, sino que BComú ha intentado incorporar a los órganos ejecutivos y de coordinación del partido y en el equipo de gobierno de la ciudad después de ganar las elecciones –este gobierno cuenta con un 60% de mujeres a día de hoy–.

En la participación en asociaciones y en movimientos sociales a nivel local hay por lo general un mayor equilibrio de género que en espacios más institucionales, por lo que cabría esperar que proyectos políticos con un marcado peso movimentista sean un marco más favorable a la equidad. No obstante, en la participación social persisten diferencias en cuanto al tipo de tareas que se realizan según géneros y a su grado de visibilidad. El protagonismo histórico de las mujeres en los movimientos vecinales, por ejemplo, no se ha trasladado en muchas ocasiones en sus espacios más formales de poder. Los análisis hechos sobre procesos de participación a

¹⁶ Este es un concepto de la pensadora mexicana Raquel Gutiérrez (2017) para quien una “política en femenino” es una política no estadocéntrica, en tanto que lo que busca es la “producción de lo común”, identificada con la reproducción en conjunto de la propia vida. Y, por lo tanto, establece una relación completamente distinta entre estado y sociedad. El marco es de la impugnación de la política liberal que sitúa a los individuos solos y aislados frente al Estado. Mientras que la política de lo común se establece a partir de la construcción de un “nosotras” colectivo.

nivel local en Europa, en concreto sobre presupuestos participativos, también muestran que los hombres siguen acaparando los puestos de mayor responsabilidad (Cruells y Alfama, 2015).

Algunas personas dentro del movimiento municipalista vincularon “feminizar” a la apuesta por transformar las formas de hacer política: más colaboración, menos confrontación u otro estilo más amable, rasgos que se suelen atribuir a lo femenino. Algunas feministas alertan contra los conceptos que se pueden usar de manera esencializadora. Como advierten Serra y Gimeno (2017), ni somos idénticas, ni podemos asumir “que las mujeres, por el hecho de serlo, aportamos a la política todos aquellos rasgos de género positivos que, supuestamente, llevamos con nosotras, ¿por qué no los negativos que también son –de la misma manera- consecuencia de dicha socialización?”. De hecho, buena parte de las luchas históricas del feminismo han consistido en batallar contra esas “esencias femeninas” que nos asociaban al cuidado y la empatía y que implicaban un destino biológico que se materializó en el mandato de la maternidad, del sostenimiento del hogar y que precisamente nos expulsaba de la esfera pública y del mundo de la política.

Para Galcerán, ese tipo de construcciones incluso pueden constituir un handicap cuando hay conflictos políticos: las cualidades de la figura de Carmena hacían mucho más difícil el confrontar públicamente con ella, “tenía todos los requisitos: mayor, mujer, como para que no se pudiera confrontar con ella. Si hubiera sido un hombre confrontas y no pasa nada [a nivel de imagen pública]”. De hecho, algo que reconocen algunas participantes en estos procesos es que durante este ciclo hemos podido asistir a la tergiversación del uso de la idea de los “cuidados” cuando son citados en los espacios de debate o decisión para evitar las discusiones o el diseño interno en las organizaciones. Si cuidarse es no hablar de los problemas, o no permite articular críticas porque se entienden como un “ataque” a las personas que están en primera línea –sobre todo a los cargos públicos–, esto puede ir en contra de la democracia interna de los procesos. Esto puede implicar una utilización desviada de “los cuidados” cuando se utilizan para frenar debates necesarios, ya que no puede haber toma de decisiones colectiva sin deliberación e incluso, muchas veces, sin confrontación de posturas. Evidentemente, lo que se reivindica, y para eso sí han servido las reflexiones feministas, es que se pueden confrontar posiciones de manera firme pero no violenta, sin una agresividad que empañe las discusiones políticas o expulse a personas que no se sientan bien en marcos tan competitivos.

En la construcción de las organizaciones de los nuevos partidos y su relación con la democracia interna es donde se han puesto en marcha las aportaciones más valiosas del feminismo en este ciclo. Un proceso que a menudo se ha realizado bajo la retórica de “despatriarcalizar el partido”. (Este aspecto se desarrollará más ampliamente en el punto 3.1 de este mismo capítulo.)

Para la activista feminista, Justa Montero, “feminizar la política es hacer políticas feministas, construir otro significado de lo que es la política que atienda y relacione lo micro y lo macro, lo personal y lo político, la sexualidad y el TTIP, las escuelas infantiles y las pensiones, y a todas las mujeres y personas LGTBI en su diversidad. En definitiva, es un cambio en la propia idea de política, muchas veces identificada solo como política institucional. Desde el movimiento feminista se trata de poner en marcha procesos que cambien esa hegemonía cultural, que apunten a prácticas no hegemónicas de organizar nuestra convivencia, con criterios no simplificadores de lo que es la justicia social y lo común, que obviamente implican una transformación radical de la sociedad” (2016).

Feminizar la política supone por tanto, hacer políticas feministas que cuestionen estructuralmente las relaciones de género y la misma construcción de los roles; que busquen transformar radicalmente las condiciones materiales en las que se desenvuelve la vida de las mujeres (lo que implica una profunda redistribución de la riqueza y los recursos); arrebatar privilegios masculinos (supone un fuerte cambio cultural); acabar con la violencia y combatir el androcentrismo (Serra y Gimeno, 2017).

3.1 Organización interna de los nuevos partidos

En la cuestión de la construcción de organización y el grado de democracia interna de los procesos –donde se toman las decisiones– es donde se ha jugado buena parte de la importancia del ciclo municipalista y su posibilidad o no de continuidad. El núcleo del debate pretende situarse en un problema central de nuestra época: ¿cómo construir estructuras políticas democráticas, abiertas y participativas, pero al mismo tiempo con suficiente solidez y estabilidad para permanecer e incluso evolucionar sin cerrarse? Generar organización es pues un reto constante en cualquier proceso político. ¿Cuáles han sido las aportaciones a esta cuestión desde el feminismo?

La pluralidad en la composición de las candidaturas, donde había elementos heterogéneos: activistas 15M, fragmentos de partidos a veces enfrentados, a veces dispuestos a construir una agenda común –como IU, Equo y Podemos–, movimientos sociales que apoyaban la vía municipalista y personas a título individual dificultó, en la mayor parte de los casos, que cuajasen estructuras políticas claramente definidas, o una cultura política propia (Rodríguez, 2016:120).

Como hemos dicho, el contexto político de la crisis y la desafección política alimentaba un rechazo de los partidos tradicionales. Sin embargo, en general no vino acompañado de un análisis profundo de los problemas de estas formas de organización ni de cómo superarlos. Es decir, de una propuesta alternativa más allá de la utilización de algunos mecanismos técnicos como los códigos éticos –donde se recogían incompatibilidades, limitaciones salariales, etc.– y las

primarias. En muchos casos se fueron inventando sobre la marcha. y dieron paso a organizaciones diseñadas a medida de las necesidades de los cargos públicos o los grupos municipales en el gobierno. Algunos descubrieron después la necesidad de consolidar una organización, tanto para apoyar a los gobiernos en las dificultades de impulsar cambios desde la institución, como por propia supervivencia: formación de cuadros, capacidad de penetración social, una estructura de base arraigada en el territorio, etc. Todo aquello necesario para dar cuerpo a un proyecto político de transformación real, con voluntad de construir a medio-largo plazo, a décadas vista incluso.

En muchas ocasiones nos encontramos con algo de distancia entre las expectativas generadas por lo enunciado y las dificultades cotidianas de darle forma. Por ejemplo, cuando se hablaba de la gestión colectiva de los liderazgos se decía que las caras visibles del proyecto debían de responder a un mandato colectivo y que sus posicionamientos iban a estar mediados por espacios de toma de decisiones colectivas. Sin embargo, la realidad pronto reveló que precisamente la visibilidad es un rasgo del poder político en sociedades tan mediatizadas como las actuales y que la tarea de control de ese poder por parte de las organizaciones generadas no iba a ser fácil. En este sentido, las experiencias municipalistas han sido muy diversas.

Para Pérez pues, una pregunta fundamental de este ciclo es: ¿cómo podemos democratizar nuestras candidaturas y nuestras experiencias municipales desde la mirada feminista (2018:33)? Galcerán, señala que hablar de política “masculina” implica hablar de jerarquía, de obsesión con el mando y el poder. Es decir, la legitimación de que los que gobiernan, gobiernan para otros: la política como tarea de expertos (2016). (Recordemos que un discurso fuerte que provenía del 15M se articulaba a partir del rechazo a la profesionalización de la política.) Pero si algo nos ha enseñado el feminismo es a asumir la política en primera persona –“lo personal es político”– y desde ahí, desde las opresiones que nos atraviesan, transformarnos y transformar la sociedad. En este sentido, Pérez señala:

“Por otra parte, es necesario replantear qué entendemos por personas expertas; ¿las personas expertas tienen que ser universitarios o universitarias? ¿O las cabezas de lista y portavoces? ¿Las personas más visibles dentro de los movimientos? Desde la perspectiva del municipalismo estas preguntas se vuelven muy interesantes cuando pensamos, por ejemplo, que muchas de las personas que participan en las asambleas de barrio conocen el día a día de su comunidad y tienen un conocimiento que es importantísimo y absolutamente necesario para quienes estamos dentro de las instituciones y queremos desarrollar después políticas públicas que funcionen. Precisamente porque las problemáticas municipales son cotidianas, cada vecino y cada vecina constituyen una voz experta sobre su barrio y sus aportaciones deben incluirse en el debate como puntos centrales y otorgarles el estatus de conocimiento experto.” (Pérez, 2018:34,35)

Desde esta óptica, la posibilidad de encarnar una agenda transformadora de democratización radical de las formas de hacer política implica crear modelos organizativos más horizontales y procesos de deliberación y de toma de decisiones distribuidos. Según Galcerán, la perspectiva feminista es fundamental en este debate por varias razones “porque rompe la «unicidad del mando», la idea de que mando y autoridad deben remitir a un Uno jerárquicamente situado en la cúspide del aparato de toma de decisiones. Y lo sustituye por un entramado mucho más complejo que distribuye el poder y lo devuelve a los individuos y colectivos en vez de concentrarlo (2016:30).

Se han desarrollado muchas reflexiones sobre metodologías de carácter asambleario para generar espacios más horizontales de participación política¹⁷ y muchas provienen de la mirada feminista. Como hemos dicho, en España eso estuvo vinculado a toda la reflexión sobre la representación que se desarrolló en el 15M. Aunque en esos espacios había la percepción de que se empezaba casi de cero, lo cierto es que allí se volcaron saberes desarrollados por los movimientos sociales desde los 90 a partir sobre todo del movimiento de insumisión/antimilitarista¹⁸, pasando por la tradición del movimiento libertario y de la okupación, el movimiento contra la globalización capitalista de la segunda mitad de los 90 y principios de los 2000, etc.

Por tanto, ¿podemos decir que las metodologías de carácter asambleario constituyen una originalidad o una aportación específica del feminismo? Lo cierto es que las formas que han tomado algunas polémicas dentro del movimiento feminista, sobre todo las relacionadas con la prostitución, su grado de confrontación, su virulencia y las formas agresivas que han derivado incluso en voluntad evidente de romper espacios unitarios como los de la Comisión 8M –sobre todo en Madrid, aunque en Barcelona se han vivido confrontaciones parecidas– no parecen apuntar a formas diferentes de gestión de los conflictos. Aun admitiendo esto, en los procesos municipalistas, el feminismo ha aportado importantes herramientas, reflexiones y propuestas sobre las formas de participación y sus exclusiones partiendo de un análisis de cómo opera el género y extendiendo estos análisis a todas las formas de exclusión. Se parte de la consideración de los aspectos que inciden en la participación política de las mujeres para limitarla: cuando se habla de roles y sus performances, pero también cómo los dispositivos de participación han sido creados muchas veces desde una óptica patriarcal y por tanto, sobre formas competitivas o agresivas que pueden provocar ciertas exclusiones. Pero también se trabaja la cuestión de cómo las tareas de reproducción de la vida –asignadas y todavía asumidas por las mujeres–

¹⁷ Ver el trabajo de Roth,I; Zugasti, I. y De Diego, A. (2020) *Feminise politics now!* publicado por la Fundación Rosa Luxemburgo que quiere ser un manual de aprendizajes aportados por el ciclo municipalista en relación al feminismo y las organizaciones políticas.

¹⁸ La insumisión fue un movimiento antimilitarista de desobediencia civil al servicio militar, que existió en España desde finales de los años 80 hasta la suspensión del servicio militar obligatorio el 31 de diciembre de 2001. Este movimiento llevó a centenares de jóvenes a prisión. También luchó por la supresión de los ejércitos desde una óptica pacifista.

limitan las posibilidades materiales de esta participación –sobre todo de tiempo, pero a veces también de recursos–.

BComú ha hecho una apuesta decidida por trabajar estas cuestiones internamente y a nivel de ciudad. Por ejemplo, encargó un diagnóstico de género a una consultora independiente para que analizase las desigualdades de su organización. Este diagnóstico hizo una valoración a partir de indicadores de desigualdad de género, de representación y de los procesos de toma de decisiones. Se realizó durante varios meses a partir de multitud de reuniones y entrevistas realizados en los distintos niveles de la organización. El resultado, según Miquel Missé fue un análisis interseccional: “nos dijeron: esta organización es muy blanca, es muy clase media universitaria. Respecto al género no está tan mal, hay cosas a mejorar. Y elaboraron una serie de propuestas”.

A partir de ese diagnóstico se creó un plan de “despatriarcalización” de BComú que se ocupa de gestionar una persona asalariada únicamente para ello. El programa tiene cuatro ejes:

1. Uno que surge a partir del concepto de “cuidado” –su relación con el empoderamiento de las militantes– y del que derivan programas completos que ahora se están empezando a desarrollar. Este trabajo, destinado a un cambio en términos de cultura política, implica también una reflexión sobre qué se entiende por sostenibilidad: ¿quién puede dedicarse a la política y qué condicionantes hay a la participación? Es decir, qué mecanismos se pueden implementar para que las tareas de cuidado no constituyan un handicap para la participación de las mujeres. En este sentido, se han propuesto una serie de acciones respecto a la organización interna de Bcomú como pueden ser no programar reuniones o enviar mensajes a partir de determinadas horas o el funcionamiento de la propia ludoteca, donde hay contratada una persona a media jornada para que los asistentes a cualquier reunión o acto puedan acudir con sus hijos. Todo ello, para, en palabras de Pérez, “generar una cultura del trabajo que sea respetuosa con la vida” (2018:35).
2. BComú ha puesto en marcha un “grupo de cuidados” que pretende ejercer una función preventiva y de gestión del malestar y los conflictos (Roth y Rosich, 2019:269). Este espacio se activa en momentos de mucha tensión política como durante unas elecciones o en momentos en los que se tensiona la organización. Este tipo de actuaciones está destinada también a reforzar el sentimiento de comunidad que tiene un papel particular en la constitución del partido. Así lo explica Missé:

“Es una comunidad, no somos un partido. Luego puede tener una dinámica X, pero hay cosas que pondría en valor de lo que ha sido capaz de generar eso. [...] La sensación

que tengo es que se comparten muchos afectos a nivel de las bases y hay una frontera muy grande con la parte donde se toman más decisiones. Pero en las bases, que son muy amplias, la gente se tiene mucho cariño y creo que ese es uno de los motores más importantes que tiene la organización, aunque no siempre se perciba así desde algunos lugares.” (Missé)

3. También hay toda una aportación en relación a la toma, mantenimiento y circulación de la palabra entre hombres mujeres (Pérez, 2018). Estos nuevos proyectos políticos han tenido muy en cuenta en sus espacios de deliberación quien habla, cómo se habla, el respeto, la importancia de garantizar una facilitación de las reuniones que ponga atención en que todas las personas puedan participar y promueva que tomen la palabra personas que no suelen hacerlo (Alfama y Cruells, 2015). Esto incluye una reflexión sobre cuestiones de tonalidad afectiva de los procesos políticos que no son muy habituales. Por ejemplo, ¿cómo se negocia sin un estilo agresivo o que perjudique a los que participan? O reflexiones más generales sobre la toma de decisiones, pero también qué tipos de liderazgos se premian.
4. Por supuesto, también se ha trabajado un protocolo contra las agresiones machistas dentro de la organización. Algo que ha devenido de sentido común y cada vez está más presente en todos los espacios políticos progresistas –tanto militantes como partidarios-. Sobre todo porque cuando se producen estas agresiones, además de tener que ocuparse de manera adecuada y reparadora de la persona que la ha sufrido, este tipo de procesos suele tensionar mucho las organizaciones y las respuestas y los procesos que desencadenan pueden hacer implosionar estructuras completas.

3.3 El Eje de Feminismos y LGTBI de BComú

Como hemos visto, la estructura interna de Bcomú incluye el desarrollo de ejes temáticos aunque los concejales no están supeditados orgánicamente a ellos ni obligados a responder a sus requerimientos. El Eje de Feminismos y LGTBI es uno de los que mejor ha funcionado, tanto en el proceso de creación de partido, como después en el acompañamiento y seguimiento de las políticas que se implementan desde el gobierno y según Missé, “mantiene una conexión muy fuerte con la concejalía”.

Esto se debe tanto a la composición del eje: personas expertas en políticas públicas y militantes con experiencia, muy comprometidas con el proceso, como la propia voluntad de la concejala de asistir a reuniones periódicas, apoyarse en el eje, y pensar desde él.

“Nosotras quisiéramos que la relación fuera orgánica y nos parece que este modus operandi debería ser el de toda la organización, pero sabemos que en muchos sitios no ha pasado. Eso sí, tratamos de que tenga cierta organicidad y entonces cada mes o mes y medio le pedimos a la concejalía que venga al eje y nos explique lo que hace. Hace rendición de cuentas, nos cuenta para dónde va o nos pide orientación.” (Ezquerra)

El espacio tiene cierta indefinición en su articulación y funcionamiento, pero ha devenido un espacio de carácter comunitario además de político, y espacio de socialización, una “comunidad”, según Ezquerra.

“En él se han hecho muchas propuestas, se ha acompañado en aprobación de cosas, se ha ido a concentraciones, por ejemplo, cuando se pasaron mociones a favor de las trabajadoras sexuales el eje se volcó a movilizarse, se ha ido a manifestaciones, se han escrito documentos, se han hecho formaciones para los grupos parlamentarios, talleres internos...” (Ezquerra)

“A veces es un espacio de incidencia política, a veces una escuela de feminismo, es un espacio muy abierto, pero no siempre es muy productivo” (Missé).

Ezquerra piensa que debería ser una forma organizativa cuya dinámica sirviese de contrapeso de la dinámica institucional, “pero eso no siempre se ha entendido así”, señala. Para ella “el eje tiene esta doble dificultad, que es ser contrapeso interno dentro del partido pero también de la acción política institucional”, donde, en algunos temas han tenido que “contrarrestar cierto pragmatismo” del gobierno municipal.

Es cierto que en algunas ocasiones se han producido ciertas desavenencias entre las propuestas del eje y la acción de gobierno. Pérez reconoce que la cuestión de la prostitución es una. Por un lado, en la actualidad cogobiernan con otro partido –el Partido Socialista de Cataluña– que tiene una posición abolicionista y de carácter más punitivo del trabajo sexual–.

“Mientras que en el eje hay bastante gente activa en la lucha proderechos, por lo que les parecen pocas las actuaciones del gobierno municipal. Igual sucede en algunos temas de política LGTB hay como más ganas de entrar y de ser más valientes en determinados debates como en el de infancia trans, que ha sido un tema de discusión. Y el último tema donde aprietan y es complicado es el apoyo al Pride¹⁹. Te diría que son los tres temas donde el eje

¹⁹ El Día Internacional del Orgullo LGBTI se celebra el 28 de junio. Es el día en el que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, Estados Unidos) de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual. En muchas ciudades españolas se ha convertido en una de las principales fiestas urbanas, como sucede en Madrid y Barcelona, donde se movilizan muchos recursos públicos y privados.

ve que la concejalía no está haciendo todo lo que les gustaría [...] aunque hay mucha comprensión porque también hay mucho diálogo.” (Pérez)

Desde hace años existen críticas a la configuración del Orgullo producidas desde los movimientos sociales, tanto en Madrid como en Barcelona. Hacen referencia, sobre todo, a su mercantilización –las carrozas están patrocinadas, son determinadas marcas las que se venden en las barras, etc.– y a que es un engranaje más de la ciudad puesta a la venta en el mapa internacional del turismo, con claras consecuencias en la activación del sector inmobiliario. Sin embargo, ni la Concejala ni el Eje, han conseguido cambiar la posición del gobierno municipal.

Otra diferencia que ha tenido el Eje respecto de las posiciones de la Alcaldía, como hemos comentado, es la cuestión de la prostitución, donde, pese a que se están haciendo muchas cosas visibles que ya suponen un respaldo –material, pero también simbólico– a los derechos de las trabajadoras sexuales, les gustaría que se fuese más allá. (Hay que señalar que este tema desata una durísima oposición de una parte del movimiento feminista abolicionista.)

“En nuestro programa electoral pensamos que hay que entrar a hacer acciones concretas que mejoren la vida de estas mujeres, en vivienda, en las licencias. Aunque sea una posición muy mayoritaria [en el partido] y esté en nuestro programa electoral, hay una dificultad porque desde algunos lugares se considera arriesgado, difícil, y para mí esto es muy problemático porque nosotros al movimiento de trabajadoras sexuales les pedimos el voto y les dijimos: “somos una fuerza política que va a defender vuestros derechos”. Y con la que está cayendo el ayuntamiento tendría que ser valiente, mucho más valiente.” (Missé)

Como hemos visto, el feminismo que representa Bcomú también está más cerca de los sectores más jóvenes y del transfeminismo. Es cierto que en Barcelona –como sucede también en otros lugares– el feminismo autónomo ha estado más próximo a posiciones proderechos. Como explica Pérez, en Barcelona “el movimiento feminista es eminentemente proderechos, no digo regulacionista, digo proderechos. Históricamente ha sido así y se puede ver en los manifiestos que se han ido publicando en las asambleas. Y de hecho, a día de hoy, en el 8 de marzo se ven las diferencias con otros lugares [en los manifiestos del 8M de Barcelona se recoge una defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales a diferencia del resto de manifiestos del estado español], con lo cual la oposición no es la que pudiera haber habido en Madrid, en Zaragoza, Sevilla o en ciudades donde cuentan con una ordenanza parecida a la de Barcelona”.

4. Configuración de las áreas de feminismo en los ayuntamientos del cambio

Una vez en el gobierno municipal el primer reto es diseñar las responsabilidades del equipo de gobierno. En el caso de Barcelona, durante el primer año BComú gobernó en solitario, pero posteriormente se incorporaron concejales del PSC –la versión catalana del PSOE– pacto que se rompió posteriormente antes de finalizar el mandato. Mientras que en el segundo mandato se entró a gobernar desde el principio con este partido. En el caso de Madrid se gobernó en solitario aunque con la necesidad de apoyos puntuales para sacar adelante las propuestas en el pleno, mayoritariamente obtenidas del PSOE.

En muchos de los ayuntamientos del cambio se tendió a mantener la paridad de los gobiernos, como sucedió por ejemplo en A Coruña, Badalona y Madrid (Ubasart, 2017). En el caso de los cargos internos del ayuntamiento también se intentó hacer un esfuerzo por incrementar la paridad. En Barcelona, en el primer mandato la composición estaba repartida entre un 67% de presencia masculina frente solo un 33% de femenina pero desde el 2019 –las segundas elecciones– la institución cuenta por primera vez en su historia con una estructura ejecutiva paritaria. Por lo menos en los puestos de más responsabilidad, las gerencias municipales están representadas por 19 mujeres y 19 hombres. Esta cuestión además, consiguió incluirse en el reglamento aprobado en Barcelona, por lo que ahora mismo no se puede hacer un nombramiento de gerentes sin tenerla en cuenta. “Ha supuesto toda una revolución incorporar el 50 por ciento de mujeres”, señala Pérez.

Analizamos aquí la manera de incluir la mirada de género en el organigrama municipal. Las maquinarias de género suelen adoptar dos formas básicas: una unidad organizativa de la Administración municipal (departamento, área...) y un Consejo participativo para áreas políticas sectoriales, normalmente de carácter consultivo²⁰.

4.1 Madrid

En Madrid después de la victoria del 2015 no se generó un área propia de feminismos dentro del organigrama –como recogía el programa electoral–, sino que la Dirección General de Igualdad se hizo depender de una concejalía con multitud de otras direcciones dentro del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, liderada por Marta Higueras. Es decir, una dirección general dentro de un macro área con muchas otras competencias y con poco presupuesto específico y recursos para Igualdad. Como explica Ana Hernando, poco después de la

²⁰ En este sentido, en 1993, el 68% de los municipios españoles mayores de 20.000 habitantes tenían este tipo de consejo participativo. El 57% de los mayores de 10.000 habitantes en 2005, y en general, su existencia aumenta cuando lo hace el tamaño municipal (Navarro, 2008)

victoria, la Comisión de Feminismos dejó de reunirse por falta de incidencia política y las propuestas recogidas en el programa –después de un año de trabajo con movimientos sociales– dejaron de considerarse una guía para la acción del gobierno municipal. Desde muy pronto se pudo comprobar que para los que ahora tenían la capacidad decisoria –Manuela Carmena por ser la alcaldesa y su equipo más cercano– las cuestiones feministas no eran una prioridad. De modo que el feminismo en el Ayuntamiento de Madrid se apartó o solo se visibilizó durante los hitos mediáticos. La propuesta de transversalización de la mirada de género quedó también bastante arrinconada al no invertir recursos ni asumir la propuesta como propia, aunque sí se trabajaron algo los presupuestos con mirada de género.

En marzo 2017, se creó por fin un área diferenciada –el Área de Políticas de Género y diversidad– aunque con varias limitaciones. A la cabeza de esta concejalía se situó a Celia Mayer que salía de otra concejalía. Las dificultades de esta nueva etapa respecto del diseño institucional estarán relacionadas con la falta de personal y recursos (poco presupuesto) y por el escaso tiempo disponible –dos años– para llevar adelante tanto la creación del área como sus propuestas políticas. Montar una estructura propia es complejo y requiere recursos y tiempo –incluso un mandato de cuatro años se queda corto en general para implementar cambios significativos, todavía más si solo se dispone de la mitad–.

"Lo primero importante respecto a la creación del Área fue dotar de entidad propia y de peso específico a las políticas de igualdad y de violencia, ponerlas a la misma altura institucional que otras como urbanismo, impuestos o medioambiente. Además, en el nuevo decreto de competencias se crea una Coordinación General, con un rango institucional suficiente como para implementar la estrategia de transversalidad y dos direcciones generales en las que se divide el trabajo de igualdad y de violencia. Esto permitió un acelerón muy importante de las políticas de violencia al contar con una estructura administrativa y de gestión propia. Sin embargo, en igualdad, como rémora de la organización anterior, se incluyeron también las competencias de discapacidad y sobre gitanos y gitanas, generando un embudo en algunas de estas temáticas." (Mayer, 2020)

Los procesos internos del Ayuntamiento para conseguir personal son muy lentos, así que cuando se terminó el mandato todavía se estaba incorporando gente nueva que se había solicitado desde la creación del área.

"Otra de las dificultades es encontrarte con gente funcionaria –fuera de lo que había sido la Dirección de Igualdad– que tuviera conocimientos sobre políticas de igualdad. Y ya no te digo LGTBI o diversidad. Era bastante difícil porque no se había fomentado" (Salobral).

“Si a eso se suma que una candidatura popular de izquierdas –o cualquiera– al llegar a la gestión municipal el margen que tiene de maniobra y de innovar es muy reducido, entre el 80 y el 90 % –no lo sé cuantificar exactamente, pero seguro que está cuantificado– de lo que hay que hacer es pura gestión. [...] Entonces es en ese poquito, ese porcentaje mínimo de un 15 % en el que se puede innovar y hacer cosas, hicimos algo con la precariedad en medios materiales y humanos que tuvimos.” (Maldonado)

En esta parte de creación de la estructura de gestión Maldonado ve una de las potencias del municipalismo, sobre todo si se consigue transformar la estructura del ayuntamiento e impregnar las rutinas productivas de maneras que sean difícilmente desmontables por los sucesivos gobiernos. (Lo que en el caso de Madrid podemos decir que, en buena medida, no se consiguió por las dificultades descritas.) Como logros en este apartado Maldonado destaca que consiguieron incidir en “la parte de gestión y manejo de los equipos, las formas de trabajo y puesta en común y la forma de trabajar, al implementar unas nuevas formas de interrelación laboral y de trabajo. [...] Cambiamos por ejemplo las relaciones con las entidades que gestionan recursos del ayuntamiento y que están subcontratadas –servicios que no pudimos remunicipalizar, que es lo que habría que haber hecho–. Eso lo hicimos bien, aunque el nuevo gobierno creo que lo ha deshecho”.

La implantación de la transversalidad de género era un objetivo pendiente del Ayuntamiento de Madrid. Según Mayer, con la llegada del nuevo equipo se dieron unos pequeños primeros pasos, ya que “requiere años de trabajo y de formación, porque implica un cambio de estructura, tienen que cambiar los procedimientos y es lentísimo”. También destaca que hubo algo de trabajo previo en la cuestión de presupuestos con perspectiva de género –con participación ciudadana– impulsados por el Área de economía encabezada por Carlos Sánchez Mato en 2016. Y una instrucción que aprobó la Junta de Gobierno por la cual estaban obligados a paridad, lenguaje inclusivo y representación mixta. Para la implementación de estas políticas, se creó con carácter descentralizado, una Unidad de Igualdad de Género en cada Área de Gobierno, Distrito, organismo Autónomo y Empresa Pública del Ayuntamiento de Madrid, como grupos de trabajo de carácter permanente. Se componen de personal designado y las acompaña una agente de igualdad del área de políticas de género y diversidad. También se complementó y mejoró el programa de formación municipal en género y diversidad.

Como balance, Salobral destaca que esos dos años para lo que sirvieron fue “para darle un mínimo impulso a una concejalía no muy grande, con muchas competencias, con un gran esfuerzo porque en ese tiempo se puede hacer muy poco. [...] Además, a la vez que estás montando estructura, estás viendo cómo gestionas el presupuesto y también vas incorporando una nueva mirada de las políticas con la gente que estás trabajando [el funcionariado]”.

4.2 Barcelona

En Barcelona, la apuesta por un área propia de feminismo fue fuerte desde el principio. La que existía se llamaba “Mujer” y tenía muy poco presupuesto –aunque contaba con algo más de apoyo que en otras ciudades grandes–. Pérez reconoce lo que habían realizado las administraciones previas en temas como atención a violencia machista en el ámbito de pareja y expareja, donde señala, “había unos estándares de calidad muy altos”.

La apuesta fue que los temas relacionados con igualdad dejase de estar relegados a un departamento para que el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas de género se lleven desde la Alcaldía. Anteriormente se estaba trabajando en sectores aislados (mujer, igualdad, LGTB) que no permitían tener una visión global de todas las áreas y de todo lo que se estaba haciendo. Así, se creó un área más grande que incluía también las cuestiones LGTBI, se potenció con recursos propios y se le dotó de capacidad para llevar adelante el desarrollo de proyectos feministas transversales que requieren el concurso de varios departamentos.

“Cuando nosotras llegamos había un Departamento de Mujer, otro de LGTB. Nosotras los juntamos, ampliamos plantilla, internalizamos los servicios –el de Atención y Recuperación a las Violencia Machista (SARA) y los Puntos de Información y Atención a las Mujeres (PIAD–). Esa internalización nos obligó a doblar el personal de esos dos puntos, con lo cual pasamos a ochenta y ocho personas.” (Pérez)

Como espacios de participación anteriores a la creación del área ya se contaba con los Consejos Municipales de las Mujeres: órganos consultivos y de participación a nivel de ciudad (Consejo de las Mujeres de Barcelona) y de los distritos (Consejos de Mujeres de los Distritos). Madrid también cuenta con este tipo de espacios de participación. La evaluación que hacen las feministas de estos procesos es diversa. En realidad, su capacidad de incidencia depende un poco de la voluntad política del gobierno municipal en cada caso. Aún así, feministas de distintas organizaciones siguen acudiendo a estos espacios de participación para monitorizar o incidir desde allí en las políticas municipales.

Transversalización o *mainstreaming*²¹

Si la propuesta del municipalismo implicaba la transformación de la institución, desde el feminismo se propone la estrategia de transversalización como parte de ese camino. Aquí el grado

²¹ La transversalidad de género o mainstreaming de género es la integración de la perspectiva de género en todos los niveles y dimensiones de la política. Habitualmente se define como “la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de forma que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas” (Instituto de la Mujer: 1999).

de innovación fue alto porque no existían casi experiencias parecidas²². Sin embargo, este gobierno hizo una apuesta fuerte por esta cuestión y creó el Departamento de Transversalidad de Género –ahora Dirección– con trabajadoras propias no externalizadas –unas 12–. El objetivo es garantizar que la igualdad de género sea un objetivo central de toda la institución, tanto de las áreas municipales como de los distritos, en todos sus ámbitos de actuación. Esta dirección ahora forma parte de la Gerencia Municipal. Es decir, es un departamento que tiene acceso a recursos humanos, a recursos económicos, a presupuestos y a fiscalidad, lo que permite tener capacidad ejecutiva para conseguir un impacto real en las políticas.

"Esto quiere decir que necesitamos reubicar y reforzar el área desde la que se trabajan las políticas de género para que sea efectivamente un espacio de dinamización, seguimiento y soporte del conjunto del gobierno a la hora de incorporar la perspectiva de género. Debe tener un papel mucho más activo en generar y difundir el conocimiento sin sesgos sobre las necesidades de mujeres y hombres, y cooperar con el resto de áreas sectoriales en la revisión de las prioridades y los objetivos de las políticas municipales. En la práctica esto significa formar al personal del Ayuntamiento y establecer referentes en este tema en todas las áreas; evaluar sistemáticamente el impacto de género y elaborar los presupuestos con enfoque de género; adaptar los sistemas de información para que se cuente con datos desagregados y se analicen con perspectiva de género; incluir cláusulas de igualdad en contratos, convenios y subvenciones; establecer espacios amplios y eficaces de coordinación interseccional, y garantizar la paridad en nombramientos y tribunales de selección, entre otras cuestiones." (Eje de Género y Diversidad Sexual de BComú²³)

Para intentar que algunos de los logros de la nueva estructura permaneciesen independiente-mente de si se conservaba el gobierno, se redactó un nuevo reglamento municipal que implantó veinticinco iniciativas concretas que introducían la perspectiva de género en los presupuestos, las ordenanzas, los planes municipales, la planificación urbana, las licitaciones y subvenciones, la selección de cargos, así como en los concursos y jurados. Todo ello porque, como explica Pérez, “montar una estructura es muy difícil y desmontarla es muy fácil, porque es una reubicación de recursos al inicio de mandato”.

"Hicimos el reglamento de género, que nace de una ordenanza. Tiene un rango de ordenanza y es un reglamento que conseguimos que pasara por pleno y que se aprobara casi

²² Según la medida de gobierno del propio ayuntamiento, incluir la perspectiva de género en una política pública local pasa por preguntarse: ¿Hasta qué punto desde el ayuntamiento estamos abordando con nuestras políticas la redistribución equitativa de los bienes y recursos entre ambos sexos? ¿Cómo afectan o se ven afectadas nuestras políticas por los estereotipos y roles de género existentes en la sociedad? O, ¿hasta qué punto nuestras políticas hacen frente a los mecanismos de poder, exclusión y / o subordinación que afectan a los grupos más desfavorecidos en función del género?.

²³ De la web de Bcomú: *Una Barcelona en femenino y feminista* Recuperado el 20 de febrero de 2020 <https://barcelonaencomu.cat/es/post/una-barcelona-en-femenino-y-feminista>

por unanimidad, y que obliga a mantener todos los avances que habíamos obtenido: toda la parte de fiscalidad y otras cuestiones; la estructura también la bloquea; servicios nuevos como el Centro LGTB que no lo puedes desmontar o la unidad de tráfico ni el departamento de economía feminista. Para hacerlo tendrías que cárgate el reglamento, pero el mismo tiene todo un Consejo que cuenta con mujeres del movimiento feminista y del movimiento LGTB, o sea, que no es tan sencillo que todo pueda desmontarse [...] También fija la paridad, por ejemplo, que al final del mandato tenemos 19 gerentes mujeres y 19 hombres, cuando teníamos un 30%-70%, eso está en el reglamento también". (Pérez)

Una de las consecuencias importantes de la transversalización es la elaboración de un análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género. A partir de este análisis se ha trabajado para revertir las desigualdades contando con el gasto que se realiza en todas las partidas. Laura Pérez destaca las dificultades que hubo para su implementación:

"Nos costó mucho, porque nadie se lo creía y todo el mundo pensaba que esto era cuestión de encargar un informe fuera. [...] El primer año no hubo manera. De hecho, pedías los datos a los gerentes y te decían que qué tenía que ver el género con su área. Recuerdo que a ecología urbana le pedimos los datos de la propiedad de la tierra y nos dijeron que tenían datos sobre tenencia de animales, pero que lo otro, no". Esto te ayuda ver quién tiene y quién necesita desarrollar sistemas de información desagregados por sexo, es algo en lo que hemos avanzado muchísimo. Ahora mismo casi todas las áreas disponen de la información de manera desagregada. Realmente ha habido un avance de "esto para qué" a "otras, que me quedo fuera" en los gerentes y las gerentes que creo es bastante reconocible." (Pérez)

Contar con esta información es importante porque a partir de estos análisis se puede intervenir sobre la fiscalidad. Lo que, según Pérez, permite actuar con visión de género en medidas que contribuyen a la redistribución de la riqueza. "Por ejemplo, hay algunas bonificaciones del IBI que tienen una mayoría absoluta de beneficiarias que son mujeres mayores de 65 años. Mujeres que han enviudado, viven en pisos grandes, que tienen que pagar impuestos elevados con pensiones muy bajas. Esos análisis no se habían hecho nunca y tienen mucho que ver con que una señora pueda llegar a fin de mes".

Otra iniciativa que vale la pena destacar respecto de la transformación de la institución es el Informe de brecha de género del Ayuntamiento. Para lo que, según Pérez, se encontraron con bastantes resistencias por parte de directivos y técnicos de la institución.

"Somos el único Ayuntamiento que ha hecho una evaluación de este tipo, y es duro porque al final es sacarte los colores a ti mismo. Entonces si lo puedes evitar y nadie te lo pide,

pues lo evitas. [...] Recursos humanos fue una guerra. De hecho, estuvimos cuatro años para conseguir los datos de la brecha salarial. La propia alcaldesa me decía: “¿cómo puede ser que no nos los den si son datos nuestros?” (Pérez)

Estas resistencias también las encontraron a la hora de intentar introducir la mirada de género en las políticas municipales. Hay que tener en cuenta que cuando se habla de municipalismo, estamos hablando de gestionar una institución del Estado, que está cubierta en gran medida por personal funcionario y con el que es necesario colaborar para cualquier cambio que se quiera implementar. Una institución que, como explica Maldonado, cuenta “con sus propias lógicas internas con un grado alto de verticalidad y de jerarquía, con lógicas administrativas y burocráticas que también hay que conocer mínimamente y saber manejar y que mucha gente que entró en la institución desde los movimientos sociales desconocía o tuvo que aprender sobre la marcha”. Eso llevó a que en muchas ocasiones se tuvieron que hacer alianzas con perfiles más técnicos que de movimiento, con personas que llevaban tiempo trabajando en la institución. Lo cual es bueno para poder manejarse dentro, pero implica que puedes acabar capturado por una lógica institucional con su propia inercia que puede frenar muchas de las transformaciones que se quieren implementar a causa de esta lógica burocrática, de los límites percibidos e incluso de los peligros legales.

“Asaltar las instituciones, se pueden asaltar, pero luego hay que hacer algo ahí dentro y esta es una institución que tiene una lógica muy muy densa. Hay quien dice que la institución está creada para que nada cambie, que tiene niveles de administrativismo y de garantismo que funcionan como filtros [...] y precisamente el objetivo es que nada cambie. De fondo está ese debate eterno de la izquierda entre si el Estado y sus instituciones son una maquinaria para defender los privilegios de los privilegiados o son un sistema garantista que lo que hace es dar oportunidades a los de abajo y también a las mujeres, para poder defender derechos.” (Maldonado, 2019)

Para conseguir implementar políticas transformadoras, sobre todo cuando pretenden modificar la institución, la colaboración del funcionariado es imprescindible. Así que, como señala Maldonado, sus posicionamientos y resistencias –e incluso su ideología en un determinado momento– pueden condicionar profundamente la acción institucional –son las que dan salida técnica a las propuestas, las que organizan áreas de su implementación, etc–. Maldonado señala que en la institución puedes encontrarte con funcionarias feministas, pero también con otras que se resistan a los cambios. De modo que un reto de llevar esta propuesta política a la institución es el de generar una legitimidad técnica para las propuestas feministas, que se entiendan y se asuman como parte del normal funcionamiento de la institución.

“No hay que presuponer que las políticas que vamos a poner en marcha, por el hecho de que sea normativa de obligado cumplimiento, que emanen de leyes, no van a ser discutidas, porque la cuestión de género, las cuestiones feministas siguen estando en un terreno entre lo técnico y lo político, son objeto de debate [...] En esa redefinición en ese margen constante se encuentran, de manera que el funcionariado menos simpatizante, más reticente tiene que hacer cosas que a veces no le gusta y las hace a regañadientes. Precisamente la emergencia de ultraderecha antifeminista es un discurso que dota de legitimidad y cobertura a todo este personal que ahora mismo se puede sentir más respaldado para discutir o frenar determinadas políticas.” (Maldonado, 2019)

5. Relación con los movimientos sociales y la participación

La propuesta municipalista surge muy apegada a los movimientos sociales, a su agenda y sus propuestas por la propia composición de estos espacios. Podemos encontrar diferencias sustantivas en la forma en que se concibe esta relación entre Madrid y Barcelona. En Madrid, es la propia gente de los colectivos la que se agrupa primero en Municipalia –luego Ganemos Madrid– que acaba constituido en Ahora Madrid, de manera que es el impulso movimentista el que trata de llegar a la institución, acompañado también de los partidos políticos de la izquierda más afín –IU, Equo–. Después del proceso de primarias, y bajo propuesta de Podemos, la candidatura quedará encabezada por Manuela Carmena, lo que precisamente significará la ruptura con esa vinculación movimentista, sobre todo a partir de la victoria en las elecciones.

Sin embargo, en Barcelona, el impulso inicial surge más bien del entorno de la figura de Ada Colau –portavoz y una de las fundadoras de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca– como una manera de aprovechar su capital político en un contexto que facilitaba plantear opciones electorales nacidas desde los movimientos. Es cierto que irá acompañada de personas que militaban en experiencias de movimiento. Sin embargo, no se concibe la relación como orgánica, los movimientos son algo de lo que se proviene, de lo que se aprovecha el impulso y las propuestas pero se reconoce como algo diferenciado. (Una relación que en definitiva, y una vez en gobierno, estará por inventar.) No hay desde el inicio, al contrario que en algunos segmentos de Municipalia/Ganemos Madrid, una hipótesis de construcción de un partido-movimiento. Es decir, una organización compuesta por esa composición de movimiento, que responda a ella y que quede supeditada a ese mandato movimentista. Es cierto, que incluso en algunos lugares donde esa era la apuesta y se mantuvieron espacios asamblearios de sostenimiento del proceso municipalista –en lugares pequeños donde eso era más sencillo como Málaga o Pamplona– el trabajo cotidiano demostró la dificultad de dar cuerpo a esa hipótesis del partido-movimiento. En muchos de estos sitios, y por múltiples factores, simplemente los movimientos sociales se desvincularon de esos procesos.

Desde Barcelona, y desde el principio, los llamados serán precisamente, a que los movimientos mantengan su independencia de las instituciones. “Lo dijimos antes, durante y después de ganar las elecciones: hemos ganado, pero para que las cosas cambien hay muchos poderes que hacen presión y hace falta una ciudadanía organizada y crítica, al margen de la institución, que fije objetivos, haga propuestas y pida rendición de cuentas. Esto siempre es necesario. La institución, aunque gobiernen los nuestros entre comillas, no sustituye a una ciudadanía organizada en democracia”, como explicaba recientemente Ada Colau (2019).

Además de la composición mixta de los espacios donde ya colaboraba gente proveniente de los movimientos sociales, la elaboración de los programas fue un momento fundante de esta colaboración, independientemente de cómo se desarrollase la relación con posterioridad. Su participaron en un primer momento se dio en las reuniones de cada eje de trabajo, muchas veces, personas a las que se había contactado precisamente por su participación en estos movimientos, como vivienda, feminismo, derechos sociales, urbanismo, etc. O con posterioridad, en los encuentros abiertos a toda la ciudadanía donde se discutía en espacios más grandes las propuestas recibidas. Esta participación supuso un gran impuso para las candidaturas durante la campaña al ser capaces de hacer partícipes del proyecto a muchas personas movilizadas. Es decir, con capacidad de hacer penetrar los discursos e influencia en espacios sociales articulados. Estas personas que provienen de los movimientos, como sucede por ejemplo en las que integrarán el Eje de Feminismos/LGTBI de Bcomú, o incluso las que entrarán en la institución como asesoras, servirán de puente con los movimientos sociales una vez en los gobiernos, ya sea por lazos directos –porque siguen militando en espacios de movimiento–, por relaciones de confianza, o porque conocen los códigos, lenguajes, y tiempos del activismo. No hay que despreciar el factor personal en la capacidad de interlocución con esa parte de la sociedad organizada. Como explica Montse Cervera desde el activismo: “Es importante contar con mujeres feministas en las instituciones, tener determinadas personas más sensibles a las temáticas, demandas, y al funcionamiento de los movimientos sociales. Es importante la relación personal, y de reconocimiento mutuo, sabiendo que cada una tiene un papel distinto”.

Sin embargo, hay que resaltar, que la voluntad de escucha y las buenas relaciones no equivale directamente a una rendición de cuentas en la que los movimientos –responsables en parte de que esas candidaturas hayan resultado ganadoras– tengan verdadera capacidad de hacer de contrapoder a la acción de gobierno. Existe este reconocimiento genérico de la necesidad de fuerza social y apoyos concretos para llevar adelante cambios sustantivos. (Ya que precisamente estas candidaturas que no tienen el apoyo de los poderes económicos o de las élites consolidadas son especialmente vulnerables a menos que consigan cierto arraigo social –organización territorial, pero también bases sociales amplias que pueden no ser del partido, pero sí apoyar en momentos puntuales). Una vez descartada la apuesta del partido-movimiento, las relaciones no orgánicas con estos movimientos son algo que tiene que construirse diaria y contextualmente y que no siempre estará exenta de tensiones.

Hay casos concretos, incluso paradigmáticos, donde algunos gobiernos municipales han mostrado una oposición frontal a los movimientos sociales a los que deberían responder –con propuestas recogidas incluso en sus programas electorales–. En este sentido, son bien conocidas las políticas en materia urbanística del gobierno de Manuela Carmena, claramente continuistas con las que impulsó el Partido Popular. Proyectos mastodónticos como la Operación Chamartín, que propone la construcción de una “ciudad de negocios” compuesta por veintidós rasca-

cielos, además de más de 11.000 viviendas nuevas sobre suelo público, que exigiría un verdadero proceso participativo con los colectivos y los propios vecinos. Los movimientos sociales urbanos –ecologistas, movimientos vecinales, etc.²⁴– presentaron batalla frontal contra este proyecto. Sin embargo, el ayuntamiento –más bien el sector de Manuela Carmena porque hubo varios concejales de la candidatura que votaron en contra– apostó por llevarla adelante. Hay que decir que precisamente esta operación se ha puesto como ejemplo de “urbanismo feminista” –“el primer gran proyecto urbanístico de España en contar, desde el origen, con un informe de impacto de género, según los promotores”²⁵–. Un perfecto ejemplo este de *pinkwashing* –o *purplewashing*–, es decir, utilizar el feminismo para legitimar proyectos impopulares de forma propagandística.

Mientras que en Barcelona, los problemas más difíciles de superar han sido las cuestiones relacionados como los temas de seguridad ciudadana y su vinculación con la convivencia en el espacio público, las cuestiones migratorias (racismo institucional) y de venta ambulante (top manta) o el imaginario de la ciudad como espacio de control.

Por tanto, la relación con los movimientos tiene que aterrizarse en los contextos concretos, digamos que se negocia “caso a caso” y que requieren estrategias diferentes. Por otra parte, los propios movimientos son muy diversos, especialmente el feminista y el LGTBI, porque tienen una composición muy transversal –de clase y de propuestas a veces incluso contrapuestas entre sí–. Además, a veces la candidatura municipalista tiene sus propias posiciones políticas en algunos temas donde el movimiento puede estar dividido como es la cuestión del trabajo sexual y tiene que llevarlas adelante.

5.1 La relación con el movimiento feminista

Respecto al feminismo más autónomo o de base, podemos decir que este se mueve siempre en una tensión respecto de la posibilidad de institucionalización. Es decir, de la pérdida de ambición política por tener que encajar las expectativas de cambio en el cauce burocrático y positibilista de la institución. Según Mayer, además “el feminismo es biopolítico y al final lo que hace es construir una manera de vida, una manera de entender el mundo y de relacionarse con él”, pero tiene más dificultades a la hora de traducir eso a una agenda política de demandas a las instituciones.

²⁴ Por ejemplo, Ecologistas en Acción y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales (FRAVM) recurrió su aprobación por la vía judicial para intentar impedir el proyecto, aunque sin éxito. <https://www.ecologistasenaccion.org/125030/financiacion-colectiva-operacion-chamartin-asi-no-gracias/>

²⁵ “Todo lo que tiene que ver con el bienestar de las personas aporta valor al producto”, señala Jorge Serrano, director técnico del área de Negocio de DCN, la empresa encargada de la operación. <https://distritocastellananoorte.com/la-experiencia-femenina-de-la-ciudad-clave-para-madrid-nuevo-norte/>

Respecto al nivel de exigencia que se produce desde los movimientos a la institución municipal, a veces es escaso porque simplemente no se tienen los recursos necesarios para interpelar directamente y hacer el necesario trabajo de lobby, o el seguimiento de las políticas municipales y se prefiere dedicar esos esfuerzos a otros objetivos:

“Los movimientos sociales y la institución, una institución tan monstruosa como el Ayuntamiento de Madrid en particular, tienen lógicas, claves de funcionamiento y sobre todo ritmos muy dispares. Hacer un seguimiento de lo que se elabora desde la institución requiere muchos recursos y un trabajo específico que muchos colectivos no siempre priorizan y prefieren dedicar los suyos a otras cuestiones.” (Maldonado)

También existe en el movimiento una ambivalencia respecto de la participación de cuadros del feminismo en los gobiernos. Por una parte, se reconoce como necesaria la visión feminista de las mujeres que están en la institución –sobre todo desde la óptica de un feminismo emancipador y de clase–. Por otra, se piensa que eso puede llegar a despotenciar al movimiento si esas mujeres que antes estaban en primera línea del activismo pasan a ser gobierno.

“El movimiento feminista del que yo provengo y al que volveré, es un movimiento que ha sido muy crítico con la institucionalización desde la creación en los primeros gobiernos del PSOE en Madrid del Instituto de la Mujer, la creación de Emakunde [Instituto Vasco de la Mujer], de la primera puesta en marcha de planes de igualdad municipales, etc. [...] Los partidos tienen muchas cosas buenas y tienen una cosa que se llama “intereses partidistas”. El movimiento feminista ha tenido siempre mucho cuidado y mucho celo en ser independiente, no solo de las instituciones, sino también de los partidos políticos al margen de que el compromiso personal de cada una de las militantes feministas pueda pasar por formar parte de un partido político o por tener cargos de responsabilidad.” (Maldonado, 2019).

De hecho, como explica Galcerán, precisamente, está todavía muy presente el proceso de institucionalización que sufrió el movimiento feminista después de las grandes movilizaciones de los 70 y con la llegada del PSOE al poder en 1982.

“Por esa época, hubo todo un montón de personas que habían sido activistas en el movimiento feminista que pasaron automáticamente a los cargos del Instituto de la Mujer, porque creó sedes en casi todos los pueblos y ciudades, tenían mucho dinero e hicieron una labor muy potente de extender la visión de ese feminismo de la igualdad y de la identidad de la mujer. Por eso el movimiento se vio muy despotenciado. En los grupos de militantes y activistas quedaron cuatro, porque todo el mundo se fue a la institución” (Galcerán).

“Entendíamos que era aprovecharse del discurso y de las experiencias de las mujeres que eran entonces técnicas para construir desde ahí institución. Evidentemente con muchas excepciones. Es bueno, no obstante que haya mujeres feministas en esas posiciones. Las alianzas son imprescindibles pero es imprescindible también que esté completamente separado: cada una en un espacio distinto. Ahora estamos en otro momento político, ya hay muchas leyes hechas, más consistencia en la práctica, muchos grupos autónomos con una fuerza muy grande, con lo cual es más difícil que se pueda integrar. [...] Que las instituciones se inunden de mujeres feministas y que tengan relación con el movimiento no sé qué frutos dará, pero es un camino interesante”. (Cervera)

Hay una cuestión que tiene que ver con la ambigüedad en las relaciones que produce el tener a compañeras o excompañeras al frente de la institución, lo puede llevar a tener más dificultades a la hora de enunciar las críticas desde abajo. En los ayuntamientos del cambio tampoco se ha sabido siempre encajar bien esas críticas que son parte de la función de contrapoder que tiene que hacer el movimiento (Maldonado). Sin embargo, si se quiere dar entrada real a la participación, el diálogo tiene que ser transparente. Es decir entendiendo que cada uno tiene su papel en la construcción de la esfera pública, y que a veces, eso pasa por enunciar críticas.

“El movimiento no está para apoyar incondicionalmente a la institución, el movimiento está para movilizar, vaya a favor o en contra de la institución. Con esto quiero decir que efectivamente hay cosas que se han hecho en la institución con las que el movimiento estaba de acuerdo y otras con las que no, y entonces eso hay que encajarlo. Y eso en Ahora Madrid se ha encajado mal. El movimiento no está aquí para dar legitimidad a las personas que entran en la institución, está para que en un momento dado diga: “oye estas cosas que hay que hacer no se están haciendo”, o “estupendo que se hagan así pero creemos que deberían ir más allá”, o eso que estás haciendo no es adecuado o está vulnerando derechos.” (Salobral)

5.2 La eclosión del movimiento feminista del ciclo 2018-2019

En el 2017 empieza a despegar este ciclo de protesta feminista global que eclosionará en las dos huelgas del 2018-2019 –mientras que, en el 2020, al menos en el nivel de movilización, empieza a percibirse cierto desgaste–. Esta enorme erupción tendrá un reflejo a nivel social y en los medios de comunicación: surgen secciones específicas en los principales medios y aumenta la atención dedicada a esta perspectiva. Los partidos políticos también se verán afectados, ya que tendrán que situarse frente a esta cuestión, ya sea frontalmente –como Vox, que lo ha hecho uno de sus temas centrales–, o intentando definir nuevos espacios como hace Ciudadanos con su propuesta de feminismo liberal. En el campo de la izquierda veremos disputas por hacerse con ese capital político, sobre todo entre Podemos y el PSOE, el primero tratando de

representar el feminismo más joven, radical e interseccional y el segundo, queriendo representar el feminismo de la igualdad, el histórico y las conquistas institucionales desde la Transición.

Esta eclosión provoca también un incremento de la movilización feminista a muchos niveles y el surgimiento de nuevas organizaciones. De entre ellas habría que destacar las Coordinadoras del 8M, que ya existían, pero que atraviesan un proceso de renovación. En ocasiones, como sucede en Madrid, con metodologías más quincemayistas han conseguido aglutinar a un gran número de mujeres y movimientos diversos y organizar grandes manifestaciones y otras acciones durante esta jornada. Además de ser capaces de redactar manifiestos y propuestas consensuadas dentro de esa diversidad que las conforman. Indudablemente eso ha tenido un impacto positivo en la capacidad de las áreas de feminismo de los municipios de afirmarse como imprescindibles, pero también implica que, incluso en aquellos lugares donde desde el principio no se le había dado centralidad y no había una apuesta decidida por el feminismo como en Madrid, los discursos van a tratar de apropiarse de ese capital político. Así lo percibe Maldonado: “es verdad que a partir del éxito de crítica y público del feminismo aquello adquiere como una legitimidad que antes no tenía y todo el mundo se empieza a dar codazos para ver quién es más feminista”.

También se pudo aprovechar el impulso de esta movilización para potenciar políticas concretas como sucedió en los espacios de Igualdad de Madrid o en los Puntos Violetas, según Maldonado, porque les permitió “organizar a más mujeres y tener más incidencia en los barrios, en los distritos, dado que en esa corriente que arrastraba el éxito feminista permitía que se unieran mucha más gente”.

5.3 Madrid

Como hemos comentado, una vez Ahora Madrid gana las elecciones, el gobierno se desligó del movimiento que lo impulsó, así como de los órganos internos de coordinación y de democracia interna de los que se había dotado el espacio político durante su creación (Carmona y Galcerán: 2018). Esta distancia manifiesta, unida al abandono de la promesa de crear un área específica de feminismo/LGBTI dentro del gobierno, provocó que el sector del movimiento feminista que había participado en la elaboración del programa o en la Comisión de feminismos de la candidatura se fuera alejando progresivamente del gobierno municipal.

Posteriormente, cuando a mitad de mandato se crea un área específica de género las relaciones mejoraron, ya que se percibía más voluntad de entendimiento por parte de la institución. Aunque Maldonado señala que mantener “una retroalimentación constante con el movimiento feminista de entrada es muy difícil por los ritmos y los tiempos” y por la alta carga de trabajo

que tuvieron en el área debido a que tuvieron solo medio mandato para llevar adelante sus propuestas y considera que esos contactos no fueron suficientes.

Parte de este esfuerzo, realizado según Maldonado por la voluntad del equipo de establecer esta vinculación frente a todas las dificultades, fue montar varias sesiones o reuniones con personas activas en el movimiento feminista de base.

“No fue de una manera orgánica, ni dentro de una estructura permanente de retroalimentación, de rendición de cuentas –que es lo que tendríamos que haber hecho-, de recogida de sugerencias y de críticas a lo que estábamos haciendo.” (Maldonado)

Salobral dice que el movimiento sostuvo demandas concretas hacia la institución, por ejemplo, con la cuestión de la violencia sexual. El protocolo de intervención tenía muchos problemas y los recursos de violencia en el ámbito de pareja y expareja estaban desbordados. “El movimiento feminista también es diverso, entonces ha habido parte de ese movimiento –no mucha gente– que se incorporó al tema de los presupuestos participativos, presupuestos con perspectiva feminista, y algunas que impulsaron el tema de las políticas de violencia”, señala.

Un aspecto en el que fue especialmente productiva esta colaboración fue respecto a los Puntos Violetas²⁶ donde la institución delega una función que, en muchas ocasiones, ya estaban realizando las activistas. Los puntos violetas funcionaron muy bien porque el área confió en activistas de cada distrito y en la autogestión y les proporcionó infraestructuras, materiales y coordinación. “Nosotras, que estamos a pie de calle, sabemos lo que se necesita”, decían las activistas²⁷. Supuso un ejemplo de trabajo virtuoso entre institución, voluntariado del ayuntamiento y mujeres feministas de muy diversos lugares.

5.4 Barcelona

La evaluación de la relación con el movimiento feminista dentro de Bcomú es en general positiva. Aunque sí se han realizado algunos encuentros con militantes, en este caso tampoco existe un espacio periódico de rendición de cuentas más allá del Eje de Feminismos/LGTBI, donde mucha gente que está en el eje participa también en los movimientos. Para Missé este “doble sombrero” facilita la interlocución.

²⁶ Los puntos violetas, también conocidos como puntos morados, son espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad. Ver el siguiente capítulo de resumen de las políticas llevadas adelante desde el área.

²⁷ Conclusiones del Grupo de Feminismo de las Jornadas Municipalistas celebradas en Matadero en el 2019. (No públicas.)

“Desde el eje se intentó reflexionar mucho sobre la relación movimiento-institución, precisamente por esa trayectoria de la gente que venía de movimientos y de espacios más autónomos. Había siempre como muchísimo miedo de instrumentalizar el movimiento. [...] También creo que te puedes relacionar con los movimientos con toda la naturalidad del mundo. Tú puedes ser súper honesta y decir “yo vengo de un partido, Barcelona en Comú, tú eres movimiento y yo soy partido.” (Ezquerra)

Montse Cervera, activista feminista de Ca la Dona –un espacio autogestionado de mujeres en el Centro de Barcelona que ya existía desde 1987 –aunque se ha movido de localización–, reconoce que la actitud de la Concejalía con ellas ha sido respetuosa y dialogante. Dice que la relación es mucho mejor que con los anteriores gobiernos y la Concejalía ha respondido a las demandas que le han hecho desde la casa aunque con las habituales limitaciones de la institución de “ritmos, presupuestos, etc.”. También cree que “ha habido un esfuerzo de favorecer el movimiento, de darle visibilidad”.

Missé destaca de esta relación entre movimientos-institución el escaso nivel de demanda de los movimientos y que estos en ocasiones establecen relaciones de tipo clientelar (pedir recursos para sus propias organizaciones, etc.)

“O sea que este Ayuntamiento es un reto para el movimiento porque no puede hablarle desde la queja, porque hace muchas cosas y ha cambiado toda la lógica presupuestaria, se invierte más que nunca en estas políticas. Hay gente que se lo cree, se contrata a gente potente para hacer estas consultorías, se llevan a la práctica. Entonces, aunque haya mil cosas criticables, no puedes criticar la intención política, y eso a los movimientos los ha dejado un poco descolocados.” (Missé)

A veces lo que denominamos “movimientos” es un ámbito ambiguo en el que caben organizaciones autónomas –que los recursos necesarios para su propio funcionamiento no dependen de las instituciones a las que se puede llegar a interesar– pero también de organizaciones que quizás encajan mejor en lo que sería el tercer sector –ONGs, cierto cooperativismo que vive fundamentalmente de trabajo para el sector público, etc.–. En este último caso hay una relación más ambivalente, ya que estas organizaciones necesitan recursos para subsistir y eso puede generar relaciones de tipo clientelar. Por otra parte, las que tienen más recursos –y no necesitan hacer otras actividades de recogida de fondos– son las que más tiempo y capacidad para servir de interlocutoras con la institución. En muchas ocasiones, las organizaciones feministas con personal asalariado o que atienden a mujeres y hacen lobby por los derechos de las mujeres tienen más capacidad para seguirle el ritmo a la institución y por tanto se convierten en las principales interlocutoras. Muchas de estas asociaciones además hacen un trabajo valioso de intervención, sobre todo en áreas donde su flexibilidad, o su carácter a medio camino entre el

compromiso militante y el autoempleo les posibilita un acercamiento a los sujetos o a los problemas menos burocratizado, más ágil, o que intervienen en ámbitos que la administración no puede o no quiere asumir.

Toda esta cuestión constituye un ámbito de debate específico del municipalismo ya que está relacionada con cómo las administraciones públicas subcontratan buena parte de los servicios sociales o de igualdad a este tipo de organizaciones. De manera que se dan situaciones ambivalentes donde grupos que hacen lobby para la implementación de determinadas políticas, acaban siendo las personas más expertas y por tanto, más capaces de asesorar sobre ellas.

"Diría que el movimiento probablemente esté muy monopolizado por profesionales de estas cosas, es mi caso. Soy un activista trans pero también un consultor en política trans, y entonces las estrategias de lobby de estos movimientos –y no lo digo en plan mal, sino en tanto gente que se organiza– es ambiguo. Si piensas en el Concejo Municipal de Mujeres de Barcelona, la mayoría de la gente que está en este espacio tiene algo que perder, ya sean subvenciones o consultorías, efectivamente. Un salto que no nos atrevemos a dar es ¿y si dejáramos la participación en manos de gente que no tiene nada que perder?" (Missé)

"La pregunta es, ¿los movimientos feministas y LGTBI son el abajo? O se han convertido en profesionales de estos sectores. Aquí hay mucha institucionalización, la gente que se activa en el concejo LGTBI son los asalariados de las organizaciones LGTBI. También tiene sentido, si yo quiero hacer una política pública sobre un tema, es normal que se la encargue a quien viene partiéndose la cara, pero al hacer eso ese actor se mueve de lugar. La gente compite por los recursos, estas organizaciones compiten por los recursos, no pasa nada, pero es verdad. [...] No estoy tan seguro de que este movimiento tenga la madurez de poder valorar políticamente sin entrar en términos de competición." (Missé)

Para Ezquerra, este ciclo implicaba que los partidos del municipalismo tenían que estar comprometidos con la “construcción de movimiento”. Desde el municipalismo, en sus orígenes también se teorizó sobre esta posibilidad. No solo “relacionarse con” o “responder a” los movimientos, sino contribuir con recursos a su crecimiento y consolidación. En este sentido, también hay todo un ámbito de reflexión por hacer sobre cuál es la frontera entre potenciar a los movimientos –sobre todo en el ámbito cooperativo o aquellos que se dedican a la consultoría social– y crear redes clientelares. Esto no en el sentido de censura moral, sino porque gobernar implica siempre hacer llegar recursos de muy diversos tipos a un afuera, y eso conlleva elegir a quién se financia, por qué y sus consecuencias. Cuando hablamos de “responder a los de abajo”, las candidaturas municipalistas tienen que decidir quién es ese “abajo”.

Por tanto, hay una cuestión central con establecer quiénes son los interlocutores de esta participación, cómo se establecen las condiciones de esa interrelación. En este sentido, y como hemos visto en el caso de Madrid, es casi una labor de artesanía. Donde la institución tiene que manejarse entre los espacios institucionalizados y consolidados como los consejos de mujeres, pero luego puede acercarse a espacios más autónomos de movimiento –respectando siempre su independencia para no tensionarlos–. En cualquier caso, precisamente es en la cuestión de la participación donde se juega la posibilidad de profundizar la democracia y posibilitar el cambio de la institución. Esta participación, como hemos señalado, es un ejercicio contextual que se tiene que elaborar y reelaborar continuamente sin darse nunca por sentada. Todo ello asumiendo las dificultades que conlleva. También hay que tener en cuenta, por supuesto que una parte del movimiento más radical no quiere tener nada que ver con la institución y ni siquiera reclama esa interlocución. Y que otros espacios autónomos como Ca la Dona, del que ya hemos hablado, pese a tener buena interlocución con el gobierno municipal simplemente lo está tratando con el nivel de exigencia que ya tenía con los anteriores.

Hay otra cuestión relacionada que es la del papel del tercer sector y el cooperativismo en la prestación de servicios municipales. A este respecto ha habido ciertos debates, tanto antes como después de la configuración de los gobiernos, sobre la posibilidad de ampliar el concepto de lo público externalizando servicios a cooperativas de la economía social y solidaria, un debate que está relacionado con el de la propuesta de potenciar a los movimientos desde la institución. Por un lado, el discurso de los Commons –donde se pone el acento en la autogestión de las comunidades– ha estimulado este tipo de delegaciones. Y ha abierto algunos debates, como por ejemplo el de las escuelas infantiles: ¿es mejor una escuela infantil pública o apoyar grupos de crianza alternativa? ¿Pone en cuestión esto la universalidad de los servicios públicos? ¿Mejora la autonomía de las personas y las posibilidades de pensar formas de educar alternativas?, etc. Sin embargo, para algunas personas esto implicaba también una apuesta por la privatización –las cooperativas, aunque constituyan un modelo laboral más justo no dejan de ser privadas–. Sobre todo, en áreas del estado del bienestar especialmente sensibles como educación y sanidad –donde se produjeron muchas movilizaciones de las Mareas para su defensa frente a los recortes en el ciclo de movilización del 15M–. Si los sentidos comunes del ciclo hablaban de remunicipalizar –devolver a lo público la mayor parte de servicios–, también lo es que las barreras para llevarlas adelante sobre todo en aquellos pliegos de mayor tamaño, han sido muchas, tanto por limitaciones presupuestarias, como por la legislación derivada de la imposición de la austeridad en Europa como salida a la crisis del 2008. Pero externalizar servicios grandes a cooperativas tampoco se demostró fácil, fundamentalmente por la falta de capacidad de las cooperativas existentes.

Por último, señalar la importancia de las experiencias de autogestión de espacios y proyectos –que se dio también en el caso de los Espacios de Igualdad– que ha sido una de las propuestas

fuertes del ciclo municipalista, donde se reconocía que la institución podía poner recursos directamente –dinero, pero también coordinación de la red– en experiencias de carácter militante para reforzarlas. (En este sentido, podemos decir que el gobierno de Barcelona ha hecho una apuesta más decidida por la autogestión, que también tenía mayor tradición en esta ciudad, incluso mediante la redacción de una norma propia para la cesión de espacios municipales para la autogestión²⁸.)

También aquí se desarrolló una discusión en los movimientos sobre cuándo este “voluntariado militante” suplía fuerza de trabajo que debería haber sido contratada por la institución municipal o sobre si aquí también podían darse relaciones de tipo clientelar. En esta cuestión no parece haber principios generales, sino que se debe estudiar caso a caso y actuar de forma contextual según las propias demandas de los movimientos. En el caso de los Puntos Violetas en Madrid podemos ver una forma de colaboración virtuosa donde se refuerza una práctica/institución autónoma que ya existe –según sus propios requerimientos– y se replica en aquellos lugares donde no sea ha generado de forma autónoma. Lo más interesante de esta experiencia, según Salobral fue la posibilidad de generar una red de trabajo feminista en torno a las violencias sexuales. Ahora que se han desmontado muchos de ellos –porque es mucho trabajo para el concejal pero le puede sacar poca rentabilidad mediática–, los que funcionaban de manera autogestionada continúan trabajando independientemente de la voluntad de los responsables institucionales (Salobral).

²⁸ A este respecto, y aunque ya existían programas de cogestión de espacios municipales con anterioridad, este gobierno municipal ha hecho una apuesta decidida por ampliarlos. Así que les ha dotado de una nueva norma destinada a aumentar sus capacidades y su estabilidad. El Programa de patrimonio ciudadano por el uso y gestión comunitaria de los bienes públicos tiene como objetivo crear nuevos marcos innovadores entre ciudadanía e institución para la gestión de los recursos públicos tales como equipamientos, huertos urbanos, espacio público u otros servicios de carácter social. Este programa debe permitir la consolidación y mejora de la gestión comunitaria de equipamientos de proximidad, legitimar la cesión de patrimonio municipal a comunidades locales sin ánimo de lucro, y apoyar los servicios de iniciativa ciudadana para democratizar la gestión de los servicios municipales. Asimismo, debe repensar los modelos de gestión pública de bienes básicos como el agua y la energía, que contemplen la participación de los usuarios y usuarias y mecanismos de control democrático. (Forné, 2020)

6. Análisis políticas feministas municipalistas.

6.1 Madrid

En este apartado se describen algunas de las principales líneas de trabajo puestas en marcha fundamentalmente en la etapa del área liderada por Celia Mayer.

6.1.1. Políticas contra la violencia machista

La violencia machista concentraba las demandas del movimiento feminista de Madrid, una temática donde era más evidente que hacía falta intervenir. Llevaba décadas presente en los discursos movimentistas pero será central en todo el ciclo de movilizaciones 2018-2019.

En Madrid, la situación era especialmente mala. El protocolo de atención a víctimas de violencia sexual era y es a día de hoy, porque no logramos cambiarlo, un desastre –es obligatoria la denuncia antes de acudir a los servicios sanitarios, solo hay un hospital que atienda, la Paz, faltan forenses...–. [...] Las omisiones de la ley 1/2004 de violencia y en general la ausencia de políticas públicas, regulación y recursos para luchar contra la violencia sexual han hecho de esta, un asunto más que urgente y necesario en la agenda feminista. Es como si la condición estructural de la violencia de pareja y expareja en la sociedad invisibilizara y naturalizara la existencia de la violencia sexual en el ámbito familiar, educativo y en el ocio nocturno". (Mayer, 2020)

"Como son recursos bastante normativizados, lo que hicimos fue ampliar los recursos de las mujeres que no ponían denuncias pero donde sí se había certificado que había violencia. Digamos que era una atención más ambulatoria, con atención psicológica, atención psicológica infantil, atención jurídica y otro tipo de acompañamientos, pero no llevaban el proceso de incorporarte a un centro de corta estancia, luego de larga o lo que fuera, sino que era más atención ambulatoria, de cercanía o proximidad, que iniciaba otro tipo de vías. Ahí sí que se ha ampliado bastante". (Salobral)

El 8 de Julio de 2017 desde el Área se convocó al movimiento feminista y asociativo de mujeres, particularmente a aquellas asociaciones que trabajan con violencias, junto con (y esto supuso una novedad) las trabajadoras de toda la Red de Recursos de Atención de la Violencia Machista del Ayuntamiento de Madrid. Esta red abarca varios recursos especializados en violencia y en sus diferentes versiones (Puntos de Violencia, centros residenciales, recursos especializados en menores, recursos trata y explotación sexual, recursos formativos y de empleo, etc.).

Las jornadas tuvieron como objetivo establecer un plan de trabajo consensuado con medidas urgentes. Según, Mayer, “fue un encuentro muy rico porque juntó el aporte profesional, con las necesidades del tejido que hacen un acompañamiento cotidiano en esta temática y que permitió establecer una serie de prioridades claras que guiaran nuestra actuación” (2020). El resultado fue un instrumento de política pública con medidas concretas en: investigación y concientización, detección y coordinación, atención y respuesta integral, reparación y respuesta ante feminicidios.

En esos dos años se elaboraron pliegos para la mejora de la red de atención y la creación de nuevos recursos, basados en un estudio previo de la red y sus deficiencias y en las aportaciones del equipo de la Dirección de Violencias.

Los nuevos pliegos dotaban de más profesionales, de figuras más especializadas –como psicólogas infantiles o juristas–, profesionalizaban la atención bajo una óptica más feminista y mejoraban el control y seguimiento de las empresas adjudicatarias. Así como los propios emplazamientos y condiciones de los centros. (Quizá la cuestión más destacada en la elaboración de los pliegos fueron los nuevos criterios de adjudicación donde ganó peso la calidad técnica del proyecto (50%) y aspectos de carácter social –mejora de las condiciones salariales del personal, formación, conciliación y accesibilidad, que suman en total 30% de la puntuación– frente a la oferta económica (20%) (Mayer, 2020).

En los Centros de Emergencia, que son recursos esenciales para la seguridad de mujeres en situación de riesgo y sus hijas e hijos, se elaboraron nuevos pliegos que aumentaron la inversión un 143%. Esta mejora fue destinada al aumento de plazas y de profesionales en número y tipología.

En la Red Municipal de Atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y a mujeres que ejercen la prostitución se amplió el equipo de atención, el horario y las zonas de la Unidad Móvil; se crearon pisos semiautónomos para una segunda fase de atención y también se produjo un incremento del número de horas de los itinerarios formativos y del importe de las becas que se concedían. Se duplicaron también recursos como el CAPSEM (Centro de Atención Psico-Socio-Educativa) y que son fundamentales porque ofrecen atención ambulatoria a medio y largo plazo a mujeres y sus hijos e hijas.

Todo ello supuso una mejora en la red, aunque el equipo coincidía en que se tendría que haber seguido avanzando en esta línea. Además de las mejoras materiales, también se llevaron a cabo otra serie de prácticas novedosas como el establecimiento de reuniones periódicas de trabajo entre las coordinadoras de todos los centros y la red de Espacios de Igualdad.

Comités de crisis feminicidios

Los comités de crisis tenían una doble finalidad: darle la suficiente importancia institucional a cada feminicidio e introducir una perspectiva crítica institucional con respecto de la violencia. Es decir, salir de la lógica ya instaurada de las instituciones de dejación de responsabilidad con respecto de la violencia machista, según la cual “la violencia es una lacra que nada tiene que ver con la actuación institucional y por tanto basta con que nos concentremos en las puertas de los Ayuntamientos cuando sucedan los feminicidios. En esta lógica se puede llamar a concentrarse en la puerta de los Ayuntamientos y a la vez, recortar el presupuesto de los recursos de manera impune” (Mayer, 2020).

“Uno de los retos más importantes del área, fue no solo mejorar la capacidad de atención, sino cambiar el modelo con el que se venían implementando estas políticas mediante un enfoque feminista y de Derechos Humanos. Por eso, además de toda la cuestión protocolaria de los minutos de silencio que ya se ha convertido en una especie de ritual autocomplaciente, iniciamos algunas acciones destinadas a trabajar la memoria colectiva de las víctimas y a la reparación de los entornos. De haber tenido más tiempo, nos hubiera gustado poder profundizar en esta línea. Porque sin duda, parte de la lucha contra la violencia machista tiene que ver con cómo se percibe socialmente y estas acciones contribuyen a que se genere una lectura preventiva de la violencia que enraíce sus causas en las actitudes machistas. Además de la importancia de que las instituciones contribuyan a la reparación del daño que sufren los entornos de las víctimas de violencia”. (Mayer, 2020)

También se empezó a elaborar un análisis en profundidad de cada feminicidio y de los contextos de la violencia que ayudara a mejorar la actuación de los servicios municipales en y la coordinación con otros servicios dependientes de otras instituciones como la policía, la Delegación de Gobierno o la Comunidad de Madrid.

El método suponía convocar en cada feminicidio a todo el personal implicado –distritos, servicios sociales, policía municipal, etc.–, ponerse en contacto con la familia y/o amigos de la mujer asesinada y una vez conseguida y analizada la información y atendido su entorno en sus posibles necesidades –habitacionales, respecto de los menores, de asistencia psicológica, etc.–, realizar una serie de recomendaciones para la mejora de los servicios y las políticas públicas.

Siendo conscientes de lo efímeros que pueden llegar a ser los cambios si no hay una base jurídica que los respalde, se realizó un Proyecto de Ordenanza para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y que reflejaba los principales acuerdos internacionales en materia de violencia (CEDAW, Estambul). Fue aprobada por la Junta de Gobierno en mayo de 2019 y aunque superó la fase consultiva se quedó pendiente de aprobación en Pleno. “Esta estrategia podría haber sido de gran impacto, porque generaba un marco de derechos para las

mujeres en Madrid y una serie de obligaciones de las instituciones para dar respuesta a los feminicidios, que de alguna manera los blindaba frente a futuros cambios” (Mayer, 2020).

Campañas de prevención y sensibilización

Uno de los objetivos era transformar la lógica por la que se venían articulando las campañas de sensibilización y concienciación y con ello, la función que cumplían. No se trataba tanto de realizar campañas en fechas concretas que activaran la percepción de gravedad y la culpa sobre la violencia machista, sino producir un goteo permanente de información que fuera ampliando poco a poco los márgenes de lo que se entiende por violencia, ser hombre, ser mujer, las causas, etc... Algunas de las campañas que se hicieron:

- **Barrios por los buenos tratos:** campaña destinada a prevenir la violencia, pero sobre todo a implicar a la comunidad y de proporcionar información sobre qué hacer y a qué servicio público acudir en cada barrio.
- **Puntos Violeta:** eran espacios de encuentro feminista donde se visibiliza que en las fiestas puede haber agresiones sexuales y una variedad de violencias. El movimiento feminista llevaba años trabajando en las fiestas de los barrios sobre la prevención de las violencias sexuales. Los objetivos marcados eran crear red en cada barrio entre las mujeres voluntarias, apoyar el disponer de una en cada barrio y fiesta, y visibilizar otra manera de relacionarse libre de violencias. Se formaron más de 500 mujeres del tejido asociativo de los barrios y también a la policía municipal presente en los recintos donde se realizaban las fiestas. Se editaron materiales informativos y se habilitó un teléfono de atención 24h durante el periodo de fiestas. Se instalaron puntos violetas en las fiestas de los 21 distritos de la ciudad.
- **Espacios de ocio nocturno y festivales:** en torno a la misma idea de prevenir la violencia sexual en los espacios de ocio nocturno –bares, festivales, discotecas...–, se firmaron convenios para formar al personal de estos en materia de violencia sexual.

En relación a todas las políticas de prevención, se trató de impulsar la educación en igualdad y afectivo-sexual, con las limitaciones que tienen para ello los municipios. (No son competencias propias.) Se elaboró un proyecto, Madrid violencia cero, que consistía en una plataforma web con recursos para la comunidad educativa, para trabajar en relación a la violencia y su prevención. Se intentó poner en marcha una oferta complementaria, es decir fuera de la educación reglada, de talleres y actividades de ocio para trabajar la prevención de violencia en el entorno educativo a través de talleres extraescolares, aunque no dio tiempo a llevarlo adelante.

La cuestión del protocolo de violencia sexual estuvo muy presente en los encuentros con feministas. Por ello se puso en marcha la creación de un centro de crisis 24-7 –24 horas, siete días a la semana– para la atención a víctimas de violencia sexual, con un equipo multidisciplinar, destinado a proporcionar atención integral a las mujeres víctimas de violencia sexual siguiendo el modelo británico de “one stop center”, por el cual todas los profesionales se encuentran en una única ubicación y se coordinan para no producir una revictimización de las mujeres.

Se intentó asimismo cubrir también la atención a las menores víctimas de violencia sexual –que hasta ese momento era inexistente–.

6.1.2 Políticas de igualdad

En marzo del 2018 se aprobó en Junta de Gobierno el Plan estratégico de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid. Se articulaba en cuatro ejes: Integrar la perspectiva de género en todas las fases de la elaboración de las políticas locales; violencias machistas; distribución de los cuidados y la corresponsabilidad de mujeres y hombres; participación social y política de las mujeres. El resultado fue fruto de un proceso participativo con el movimiento feminista y asociaciones de mujeres que partió de la evaluación de la anterior estrategia e ideó las líneas de acción en varias jornadas de trabajo.

“Esta planificación no hubiera servido de nada si no se hubiera acompañado de dos cuestiones fundamentales: un aumento del presupuesto en materia de igualdad y violencia y una dotación extra de personal para ejecutar esos programas. En ningún caso es una cifra suficiente para hacer frente a estas políticas en una ciudad de más de tres millones de habitantes y en relación al gasto global del Ayuntamiento, pero la progresión del crecimiento en apenas dos años fue exponencial”. (Mayer, 2020)

Se creó la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto y que estaba compuesta por entidades representativas del movimiento feminista y del Consejo de las Mujeres, junto con funcionarios/as municipales, y servía para realizar un análisis exhaustivo del proyecto de presupuesto, con carácter previo a ser aprobado en la Junta de Gobierno y en el Pleno²⁹.

“El resultado de este proceso fue muy positivo porque supuso un cambio importante en la cultura organizativa del Ayuntamiento de Madrid (formación de funcionarios/as, cambio procedimientos administrativos y en las estructuras para la introducción perspectiva de género). La evolución de los informes desde 2016 hasta 2020 indica que cada año se incre-

²⁹ Para el análisis se utilizaba la metodología de las “3 R” que analizaba el impacto de los programas presupuestarios en 3 ámbitos: los roles y estereotipos, los recursos y la representación. Se partía de un informe anual que se realizaba desde el Área sobre las principales brechas de género en Madrid en el ámbito laboral, económico, educativo, de cuidados, etc.

mentaban los programas presupuestarios con un impacto positivo de género". (Mayer, 2020)

La implantación de la transversalidad de género era un objetivo pendiente del Ayuntamiento de Madrid. En septiembre de 2018 se aprobaron en Junta de Gobierno dos acuerdos clave: la creación de la Comisión de Transversalidad y las Directrices para su implantación (Mayer, 2020).

La Comisión la lideraba el Área de Igualdad para el Impulso y la Coordinación de la Transversalidad y en ella participaban todas las áreas, distritos, empresas públicas y demás organismos del Ayuntamiento de Madrid. Y las directrices contenían seis líneas de trabajo comunes a todo el ayuntamiento y la creación de estructuras específicas para su impulso.

1. Uso no sexista del lenguaje escrito, visual o audiovisual. En las comunicaciones escritas o gráficas el uso del lenguaje inclusivo y de imágenes que representen la diversidad de las mujeres.
2. Recogida de datos y estadísticas de la realidad diferenciada de mujeres y hombres. Incluir la variable sexo/género en toda la producción de datos municipal y otras que representen la interseccionalidad.
3. Impacto de género en los proyectos normativos y programas de actuación. Todo expediente administrativo que requiera la incorporación de informes, memorias o análisis de viabilidad, deberán contener una evaluación específica relativa al impacto de género. Durante la implantación se tendrán en cuenta las desigualdades de género, los intereses, necesidades, así como el desigual acceso a los recursos de mujeres y hombres.
4. Presupuestos con enfoque de género. Tendrán en cuenta las desigualdades de género que están presentes en la problemática o necesidad a la que se pretende dar respuesta. Cada programa presupuestario irá acompañado por una memoria de impacto de género.
5. Incorporación de criterios de género y de cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.
6. Participación equilibrada de mujeres y hombres en la institución y en los espacios de toma de decisiones. En los órganos, jurados o tribunales de concursos y concesión de premios y reconocimientos, se atenderá a un criterio de paridad.

Los espacios de Igualdad son un recurso del Ayuntamiento de Madrid: centros de barrio, comunitarios, que prestan un abanico muy amplio de actividades y de servicios de atención a las mujeres –sexualidad, salud, empleo, cuidados, cultura– con profesionales –abogadas, orienta-

doras, etc.– que impulsan estas actividades. Comenzaron hace algunos años con apenas implantación territorial y con un carácter muy asistencialista. Al comenzar esta nueva dirección del área había cinco y cuando se terminó el mandato quedaron dieciocho, lo que pudo lograrse en tan poco tiempo gracias “al trabajo ingente de todo el equipo”, según Maldonado.

Con la llegada de Ahora Madrid había dos retos encima de la mesa: establecer un enfoque de empoderamiento de las mujeres y llevar uno a cada barrio. Se aumentó, por tanto su número, pero sobre todo se cambió el enfoque de intervención –se modificaron los pliegos– y se generó una lógica de coordinación entre todos ellos (Mayer).

“Son lugares donde hacer de lo particular, algo colectivo. Espacios intergeneracionales de empoderamiento para las mujeres, que en algunas ocasiones también sirven de filtro para la detección de violencias machistas. Contar con uno de estos espacios en cada barrio, que trabajen desde un enfoque feminista y de empoderamiento, que sean lugares estables, conocidos y de referencia, que presten respuestas colectivas y acompañamiento a los dolores de patriarcado, es una manera de garantizar que, a pesar de las inclemencias de los gobiernos municipales cada vez más reaccionarios, la igualdad y la lucha contra la violencia de las mujeres, persiste”. (Mayer, 2020)

6.1.3 Trabajo Doméstico:

En los últimos años se han constituido en Madrid diversas plataformas feministas de reivindicación de los derechos de las personas empleadas del hogar, como Servicio Doméstico Activo (SEDOAC), Territorio Doméstico y Grupo Turín, además de contar con cooperativas que asesoran a las trabajadoras y otro tipo de organizaciones. Como hemos visto, algunas de las técnicas-militantes que entraron en el área venían de trabajar codo a codo con estos colectivos de trabajadoras y, por tanto, estaban especialmente sensibilizadas con la importancia de esta cuestión y tenían el conocimiento de cuáles eran sus necesidades. Para apoyar estas luchas se realizó un Congreso de Empleo de Hogar y Cuidados –1 y 2 de octubre del 2016–, donde hubo un apoyo logístico y económico de parte del Ayuntamiento y se les dio libertad para que ellas lo diseñaran y realizaran. También se les cedió un local en régimen de autogestión con presupuesto para cubrir gastos de luz, mantenimiento y formación y se empezaron a hacer trabajos de sensibilización con empleadas de hogar en cuestión de derechos. La relación con las trabajadoras domésticas en el territorio, en ocasiones dependió más de la voluntad de cada concejal que de una apuesta decidida. Por ejemplo, Galcerán destaca su trabajo en el barrio de Aravaca con las activistas de Territorio Doméstico.

“Tuvimos algunas experiencias muy interesantes, porque es una zona muy rica donde hay muchas mujeres internas, trabajando en condiciones brutales pero que en los días de fiesta

“no tienen dónde ir, deambulan por el pueblo. Entonces abríamos el centro de mayores los fines de semana para que pudieran hacer actividades, talleres, comidas.”

Sin embargo, según Maldonado, en este ámbito, pese a ser esencial para el movimiento feminista, no se pudo lograr todo lo que se pretendía en esta ocasión. Como sucedió con otras temáticas “tuvo que ver con la falta de impulso político que tuvieron algunas propuestas”.

6.2 Barcelona

Se resumen aquí algunas de las principales medidas. Como vimos en el apartado de creación del área, la transversalidad –*mainstreaming*– ha sido una apuesta decidida del gobierno liderado por BComú. Además de crearse este departamento, se municipalizó el Centro de información y recursos para las mujeres que asesora a todas las áreas, distritos, empresas y entidades de la ciudad para que avancen en igualdad de género. Las políticas feministas han salido de la Concejalía de Feminismos y LGTBI y se encuentran repartidas por todos los departamentos. Algunos ejemplos de estas políticas son:

- Más de 25 planes del Ayuntamiento (Plan de barrios, de seguridad, de deportes, salud, urbanismo, etc.) que buscan la igualdad entre mujeres y hombres y de las personas LGTBI.
- Todos los proyectos urbanos a partir del 2019 incorporarán criterios de género para fortalecer la red cotidiana en los barrios, para que los espacios públicos se perciban seguros, accesibles y pacificados. (Se han realizado 11 marchas por la ciudad con 173 mujeres para detectar problemas de movilidad, de accesibilidad, de uso y de seguridad, y se ha invertido un mínimo de 100.000 euros en cada salida para hacer las mejoras de iluminación, visibilidad, anchura y uso de las calles, etc.)
- Sindicatos y Ayuntamiento han dado ejemplo aplicando un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo, haciendo más equitativos los procesos de selección, formando al personal y analizando la brecha salarial.
- El 50% de los proyectos financiados para cooperación y desarrollo revierten la desigualdad de género, cuando en el anterior mandato eran sólo el 13%.
- Por primera vez, la programación de las fiestas de la ciudad fue paritaria, se dispone de datos sobre la paridad de la programación pública de la ciudad y los equipamientos cuentan con 68 recomendaciones concretas para trabajar la igualdad de género.

- Se creó un reglamento municipal para la igualdad de género, que hace del Ayuntamiento un referente europeo en igualdad. (Barcelona en Comú, 2019)

6.2.1. Violencia

Como en el caso de Madrid, este ha sido uno de los principales ejes de actuación. Aquí también se trataba de ampliar el concepto de la violencia machista que habitualmente se ha enfocado desde la óptica de la pareja o la expareja. Así como de usar este concepto ampliado de violencia machista tanto en las campañas de sensibilización, como en los recursos disponibles para abordarla. Algunas de las medidas realizadas en este ámbito son:

- Internalización de dos servicios clave de atención a violencias machistas (11 PIADs y Sara) con un aumento de un tercio del personal de ambos servicios para garantizar unas mejores condiciones laborales y calidad del servicio.
- Se han doblado las plazas de acogida en pisos y casas para mujeres que han sufrido violencia, pasando de 104 plazas en el 2014-15 a 204 plazas en 2018.
- Trabajo en el ocio nocturno. Creación del protocolo "No Callemos" contra las agresiones sexuales desde una mirada innovadora y no punitivista. Implantación en festivales, salas de fiestas y trabajo en zonas de ocio intensivo.
- En el sector educativo: formación en escuelas e institutos.
- "Plan estratégico contra el sexismo" en la ciudad para coordinar todas las acciones de prevención y mejorar su eficiencia.
- Tema de memoria: se ha utilizado el litigio estratégico para querellarse como Ayuntamiento contra seis jueces que encarcelaron a cientos de personas por su orientación sexual, expresión e identidad de género durante el franquismo.
- El Servicio de atención a hombres ha incrementado un 91,5% de las horas de profesionales del servicio, y ha mostrado ser efectivo en reducir la violencia física, económica y psicológica de los agresores.

"Durante este mandato, teníamos clarísimo que era importante trabajar desde la prevención y desde la sensibilización, tanto como en la atención a las víctimas. Por lo tanto, hemos hecho grandes campañas contra la violencia machista por toda la ciudad que han dado visibilidad a este problema, y hemos denunciado que esta es una cuestión de todos y de todas, donde todos y todas tenemos un papel. Hemos impulsado una red de escuelas e institutos

para la igualdad, para que la prevención no sea cuestión de unos talleres de una hora o de dos horas, sino que toda la comunidad educativa incorpore la necesidad de trabajar por la igualdad en cada una de sus materias, incluso en el patio. Hemos trabajado también con las AMPAS, y hemos acordado uno de los temas más importantes, el protocolo "No Callamos", para luchar contra las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno. Hemos dado herramientas a discotecas, a festivales de la ciudad, a grandes espacios de ocio nocturno, para saber cómo actuar ante una situación de acoso o agresión sexual, como prevenirlas, cómo conseguir que los locales sean espacios más seguros. Y así, hemos llegado ya, casi a 40 espacios de ocio nocturno con los que hemos trabajado este protocolo con gran implicación. También hemos llegado a más de 30.000 jóvenes a través de los stands de la Barcelona antimachista, la Merced, a las fiestas de Lali, en las fiestas mayores, o poniendo stands en el frente marítimo o en zonas de ocio nocturno intensivo. Además, hemos mejorado los servicios de atención a las mujeres, llegando en el caso de los puntos de información y atención comunitaria a más de 11.000 mujeres de la ciudad, hemos doblado las plazas de acogida de pisos, hasta las más de 200 plazas este año.” (Pérez, 2019)

Respecto a la lucha contra la trata, se ha considerado como prioridad: se creó una unidad específica de tráfico de seres humanos, muy centrada en la primera parte de implementación en víctimas de tráfico con finalidad de explotación sexual –aunque no solo–. Se han proporcionado 109 unidades familiares y se ha casi doblado la cifra en recursos tanto económicos como humanos. Anteriormente, la Agencia de Abordaje del Trabajo Sexual trataba de la misma manera a mujeres víctimas de trata que a las trabajadoras sexuales por decisión propia.

6.2.2 Trabajo Sexual

Respecto de esta cuestión, las actuaciones están centradas en “defender sus derechos a la hora de poder ejercer en el espacio público mediando con vecinos y vecinas y generando recursos para detectar sus necesidades y sobre todo, escuchar sus demandas” (Barcelona en Comú, 2019)

En este aspecto cambiaron mucho las políticas respecto de los mandatos anteriores. Primero, las mujeres que se dedican a la prostitución de manera voluntaria estaban sometidas en Barcelona a persecución policial y también estaban siendo multadas mediante la Ordenanza del Civismo. (Esta ordenanza no ha podido ser revocada porque se necesita el apoyo del PSC – quienes la impulsaron a finales del 2005–.) Sin embargo, se ha dejado de utilizar para multar a las mujeres que ejercen, con el argumento de que se considera que queda invalidada por una ley superior que es la Ley de Seguridad Ciudadana –de ámbito estatal– que también se usa para impedir la oferta de sexo en los espacios públicos. Asimismo se han cancelado las multas de las mujeres que habían sido sancionadas con anterioridad.

"Hay una condonación de deuda muy importante, sobre todo por el convencimiento de la necesidad de cumplir las directrices europeas en materia de tráfico, se estaba multando a mujeres que no teníamos ni idea de en qué situación estaban, y por tanto había una vulneración de derechos bastante clara, y por otro lado hay una sentencia que nos dice que esas multas vulneraban la protección de datos, que estaban impactando en la intimidad, y en dar datos tanto de clientes como de trabajadoras sexuales. Con lo cual ganamos cada vez más en argumentos para separar las políticas de tráfico de las políticas de prostitución, que obviamente no tenía mucho sentido trabajarlas conjuntamente". (Pérez)

Aunque no se llegue a donde a mí me gustaría llegar, también ha sido muy importante la manera de hablar públicamente del trabajo sexual. Aclarar que vamos a invertir muchos recursos en luchar contra la trata, somos el Ayuntamiento que ha creado la unidad más importante contra la trata y además, hablar en clave de derechos cuando hablamos de las trabajadoras sexuales. Aunque para mí está muy lejos de lo que creo que debería pasar, tengo que reconocer que eso ha generado un muro de contención que ha inspirado al movimiento feminista a atreverse a más. O sea que ha habido una cosa que se ha retroalimentado bastante. (Missé)

Además de la cuestión de respaldo simbólico al trabajo sexual autónomo que es importante, algunas de las actuaciones que se han llevado en este campo son:

- En 2017, desde la concejalía de Feminismos y LGTBI se inició Carolinas, un programa pionero para empoderar mujeres trans que ejercen el trabajo sexual.
- Se ha creado la Mesa de urgencia de violencia machista para trabajadoras sexuales.
- Se han atendido a las necesidades y demandas de las mujeres y personas trans que ejercen el trabajo sexual con el diagnóstico que ellas mismas hicieron "desde dentro".
- Aumento del presupuesto para la intervención en espacios cerrados (pisos, clubes, salas de masaje), para llegar a más espacios y mejorar la intervención en defensa de los derechos de las mujeres y trans que ejercen.
- La Agencia para el abordaje integral del trabajo sexual ha trabajado estos últimos tres años con una mirada más social a las mujeres y personas trans, incorporando la perspectiva de derechos sanitarios, jurídicos, económicos, educativos, de vivienda y laborales.

Sin embargo, como explicaba Missé, en este aspecto, el Eje de Feminismos cree que se podrían haber hecho más actuaciones si el impulso político de alcaldía en esta cuestión fuese ma-

yor. Por ejemplo, en relación a la posibilidad de generar una ordenanza específica de regulación de *mueblés*, que es un modelo que protege la perspectiva proderechos sin entrar en la regulación o en un intercambio donde un tercero tenga por qué ganar económicamente del trabajo de las mujeres. Es decir, sería una propuesta que permitiría hacer inspecciones, proteger la actividad, dar derechos a las mujeres y mejorar su autonomía, ya que permitiría restar espacio al aquellos que se benefician de este trabajo. Que las mujeres puedan ejercer con seguridad y condiciones sanitarias y que no las exploten cobrándoles excesivamente por dejarles una habitación para trabajar como sucede ahora.

6.2.3 Economía

Según Pérez, el área más complicada para intervenir es la economía:

“Para nosotras era crucial empezar a hablar de economía feminista. Hicimos la medida de la feminización de la pobreza y la precariedad, y la de democratización de los cuidados, empezando de cero. Feminización de la pobreza es más obvia, hay más trabajo hecho de campo y académico en la brecha salarial, en los trabajos feminizados, en los cuidados. Pero había muy poco de economía feminista en las políticas del Ayuntamiento.”

a) Medida de Gobierno por una Democratización del Cuidado

Esta medida parte de una diagnóstico de la situación de los cuidados en Barcelona realizado durante dos años –por Sandra Ezquerra y Elba Mansilla–. (Mientras que en el impulso institucional lo llevaba Marta Cruells como asesora y Jefa de gabinete de la concejalía). Este análisis se tradujo en casi 100 propuestas de actuación con más de 60 millones de euros de presupuesto. (Está prevista su finalización en 2021.)

Democratización de los cuidados implica conseguir un reparto de la responsabilidad con las administraciones pero también en el ámbito privado, en la economía social y en la comunidad. Todo precisamente, para descargar a las familias y a las mujeres.

Es una medida que se ha realizado con la participación de agentes del movimiento feminista y del movimiento por los derechos de las personas migrantes y de las trabajadoras del hogar. Además ha disfrutado de la experiencia de sindicatos, grupos de crianza compartida y cooperativas de trabajadoras del hogar.

“Es una política municipal sin precedentes que politiza el cuidado y lo sitúa, en su globalidad y complejidad, y desde una mirada claramente feminista, como un ámbito de intervención de la política pública con el objetivo de contribuir a transformar el paradigma económico imperante, así como la posición histórica que las mujeres hemos tenido en él. [...]”

Trabaja cuatro ámbitos, trata de ver cómo conseguimos que los trabajos de cuidados sean más equitativos, por lo tanto, no solo entre hombres y mujeres sino también que las empresas se involucren más y que la administración pública –que desde la crisis está viviendo recortes– cubra el sector de cuidados, por ejemplo con escuelas infantiles, ludotecas y otros espacios donde el cuidado se ponga en el centro, y que eso sea priorizado en el presupuesto municipal.” (Ezquerro)

“Damos prioridad a los derechos laborales y económicos de las personas que cuidan fomentando cláusulas sociales y de género que aseguren en el tiempo unas mejores condiciones laborales, exigiendo la ratificación del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo para que las trabajadoras del hogar y los cuidados tengan los mismos derechos que el resto de trabajadores/as en el régimen general. Entendemos que es necesario crear espacios de relación y de trabajo conjunto entre las trabajadoras del hogar así como fortalecer una amplia red de servicios de proximidad de cuidados a personas dependientes de todas las edades”. (Barcelona en Comú, 2019)

Algunas de las medidas asumidas en este campo:

- Se ha aumentado el presupuesto de servicio de atención domiciliaria un 28%, el de teleasistencia un 23%, en un servicio donde casi el 70% de las personas atendidas son mujeres.
- Se han incrementado también los presupuestos en programas de ayuda económica para facilitar que personas con grandes dependencias puedan estar en un centro.
- Se ha abierto un nuevo centro de cuidados en la ciudad, que informará a la ciudadanía de qué recursos tiene cuando necesita cuidados, o bien para sí misma o bien para un familiar que necesita cuidados de tipo intensivo –o asesoramiento sobre cómo adaptar su casa para una enfermedad determinada. También se da asesoramiento a las trabajadoras del sector, que especialmente son mujeres migrantes, para que puedan defender mejor sus derechos.

“El centro de cuidados es un centro pionero en estos momentos; cuando a una persona le detectan un alzheimer o alguna enfermedad degenerativa, probablemente se encuentre con un vacío de información y con la necesidad de ir a muchos lugares de la ciudad para recibir información. Es importantísimo tener un centro de referencia, que te de esta información y que a la vez te vincule con las trabajadoras del sector que podrán también organizarse, y seguir cursos de formación para mejorar sus condiciones laborales.” (Pérez)

“Unas de las reflexiones que hacíamos es: si sales del Hospital San Juan de Dios y te dicen que tu hijo tiene cáncer, en ese momento te enfrentas a no sé cuántas ventanillas. En una te van a ayudar a rehabilitar tu casa –por ejemplo para los enfermos de Alzheimer si quieren adaptar su casa le dan una ayuda–; luego tendrás que ir a los servicios sociales para que te prescriban servicio de atención domiciliaria, después probablemente a una privada porque no te va a llegar con la pública, a buscar una trabajadora del hogar y ver en qué condiciones estás contratando a esa trabajadora. Una persona cuidadora no dispone de todo ese tiempo.” (Ezquerra).

- Se ha puesto en marcha en Sarrià y Sant Gervasi el Servicio Itinerante de Orientación y Apoyo para mujeres Trabajadoras en el sector del hogar y los cuidados, que ofrece información y apoyo itinerante en un carrito instalado en la vía pública.

“Fue una gran idea, fuimos a las zonas donde sabemos que trabajan, a los mercados, a los parques, a la salida del cole. En diferentes idiomas, porque además te encuentras con barreras idiomáticas, sobre todo con mujeres filipinas. [...] Es poner la mirada en estas trabajadoras, qué necesitan y por qué no llegamos y en qué condiciones están. La cuestión era ir viendo cómo poner al centro a estas mujeres que son las más invisibles de la ciudad”. (Ezquerra)

- Apoyo a la creación de cooperativas de cuidadores para mejorar su autoorganización y promover sus derechos laborales.
- Se han abierto seis nuevas guarderías, (536 plazas) y hay planificadas por lo menos nueve más.
- Se han impulsado cuatro pruebas piloto de las Supermanzanas Sociales, para mejorar la atención a domicilio de las personas dependientes, fomentar la proximidad y el trabajo comunitario, y mejorar además las condiciones laborales de las trabajadoras del Servicio de Atención a Domicilio (SAD).

b) Presupuestos con enfoque de género

Como hemos comentado, esta medida ha sido uno de los ejes de la estrategia de transversalización que consistió en un análisis pormenorizado del 47% del presupuesto total del Ayuntamiento. Como consecuencia, en el 79,3% de los programas se detectaron diferencias o desigualdades entre mujeres y hombres y se realizaron acciones para revertirlas. Por ejemplo, una de las medidas fiscales implementadas ha sido que un 76% de las ayudas al pago del IBI para personas con pocos recursos, personas viudas, familias monoparentales y familias numerosas concedidas el 2017 fueron para mujeres. (Barcelona en Comú, 2019)

c) Estrategia contra la feminización de la pobreza

Se han implementado propuestas y medidas de gobierno para luchar contra la feminización de la pobreza con acciones en diferentes ámbitos de la vida cotidiana y generar herramientas para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres. Esta estrategia además, se presenta como fruto de un proceso de coproducción de políticas públicas con la participación de los colectivos implicados y de las propias mujeres precarizadas.

“Fue uno de los procesos más chulos porque lo hicimos con trabajadoras sexuales, con trabajadoras del hogar, con mujeres migrantes y cada año se hace una mesa de seguimiento donde se explica cómo se ha ido avanzando”. (Ezquerro)

Las actuaciones se plantean en tres ejes: la incorporación de la perspectiva de género a los datos y sistemas de información para poder conocer mejor la feminización de la pobreza; medidas relacionadas con la economía para la vida y la organización del tiempo y un tercer bloque vinculado a los derechos fundamentales, en especial la vivienda y la salud. Algunas de las medidas que recoge son programas de inserción pensados específicamente para mujeres en situación de pobreza, la incorporación de cláusulas de género en la contratación pública del Ayuntamiento o facilitar la creación de cooperativas de trabajo de cuidados para evitar el trabajo irregular. Otras medidas están vinculadas a la sensibilización en cuanto a la distribución desigual de tareas domésticas o la oferta de actividades extraescolares y de ocio gratuitas para los hijos de madres en situación de vulnerabilidad.

“Luchar contra la feminización de la pobreza era una prioridad. Cada año hemos llegado a una media de 14.000 mujeres que han mejorado su situación laboral. Hemos creado un servicio de asesoramiento a empresas en igualdad de género, porque por un lado estábamos exigiendo cláusulas de contratación para ir revirtiendo la brecha salarial o las desigualdades. Se han incorporado 272 cláusulas de género en empresas y, por tanto, hemos querido también ayudar con un servicio de asesoramiento a estas empresas. Hemos creado la renta para familias monoparentales, a las que se han acogido 2.000 familias. En algunos pagos y temas de fiscalidad, como el IBI, las mujeres son las principales receptoras de ayudas. Es importantísimo que toda la maquinaria del Ayuntamiento de Barcelona incluyera esta mirada, de cómo trabajar para invertir desigualdades, y esto lo hemos hecho a través de los presupuestos con enfoque de género, los precios públicos, de las tasas, etc. Yo creo que este es uno de los grandes avances”. (Pérez, 2019)

d) Condiciones laborales de las mujeres

Al margen de actuar de puertas para dentro en cuestiones laborales, el Ayuntamiento también quiere incidir en el sector privado a través de la contratación de empresas proveedoras de ser-

vicios. El contrato de limpieza, el más importante por su cuantía económica, se trabaja con perspectiva de género. Los pliegos de adjudicación de los concursos públicos incluyen criterios orientados al fomento de la equidad, de la contratación femenina o la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. También el Programa de Actuación Municipal (PAM) y los Planes de Actuación de Distrito (PAD) se elaboran con criterios de igualdad.

Por primera vez en Barcelona, se han exigido cláusulas de género en las empresas que contratan con el Ayuntamiento para que tengan planes de igualdad, dispongan de protocolos en caso de acoso, cuenten con medidas de conciliación y corrijan la brecha salarial. Entre 2017-18 se han incorporado un total de 272 cláusulas de género en 135 contratos adjudicados. Algo que puede tener bastante impacto ya que el Ayuntamiento tiene mucho peso en la contratación de la ciudad.

"Con las cláusulas de contratación estás obligando a estas empresas a hacer un cambio de mentalidad, a tener un montón de herramientas. [...] Hay más de 300 pliegos de externalizaciones que comparten esta filosofía. Parques y jardines, por ejemplo: se mira la segregación vertical, la obligación de tener un protocolo contra el acoso sexual o por razón de género. Ahora estamos trabajando los protocolos de transición de género para que las empresas también tengan herramientas para saber cómo acompañar a un trabajador o trabajadora en esta cuestión. Temas de brecha salarial, que en realidad por Ley ya hay algunas empresas que están obligadas, pero no lo hacen, entonces queremos penalizarlo si no cumplen. Pedir mejoras laborales en sectores feminizados. Yo estoy dispuesta a pagar más, pero tú no puedes obligar a una trabajadora a parcializar obligatoriamente su jornada, ni la obligues a ir de punta a punta de la ciudad para hacer un servicio de dos horas en cada punta, déjala en el mismo territorio". (Pérez)

6.2.4 Políticas LGTBI

Respecto al cambio en las políticas LGTBI, Missé señala como novedad el cambio de abordaje de la cuestión trans y su acompañamiento desde una mirada desmedicalizante –se desvincula del ámbito médico–. Otra novedad es “el diagnóstico que se hizo de la intersexualidad. Es la primera administración pública que hace algo parecido. Creo que es muy valiente. Para mí, una vez más, hay que trabajar muchísimo, soy súper exigente, pero creo que colocas un marco que es importante”.

Laura Pérez destaca la apertura del centro LGTBI que se inauguró en enero de 2019 y en el que se ofrecen servicios de información, orientación y atención directa: recursos específicos a personas LGTBI en el ámbito laboral, donde existe todavía mucha discriminación tanto de LGTBI-fobia como xenofobia; asesoramiento familiar, psicológico y jurídico, también en cuestiones

como la de la migración. Así como un programa cultural y de acción comunitaria. Lo más destacable es que el centro es de gestión cívica, es decir que se encarga de dinamizarlo la Plataforma de Entidades LGTBI de Catalunya. Este modelo de gestión permite que el Centro LGTBI se nutra de la experiencia acumulada por estas organizaciones –algunas con más de 40 años de existencia– en cuanto a la atención directa a personas LGTBI.

6.2.5 Lo que queda por hacer

Respecto a lo que queda por hacer y como reflexión sobre los siguientes hitos pendientes, Pérez señala:

"En cuatro años yo creo que hemos conseguido darle un vuelco a la institución y poner el Ayuntamiento al servicio de la igualdad de género y el feminismo. Al convertir este espacio en un motor de cambio para el feminismo. Pero es cierto que el Ayuntamiento es una maquinaria pesada y es un espacio de difícil gestión. Es un espacio muy vertical donde heredamos estructuras de muchísimos años; por lo tanto, yo creo que todavía hay que profundizar más en estas herramientas, al ir desarrollando y consiguiendo que herramientas como las cláusulas tengan resultados visibles, palpables en las empresas y, por tanto, en las condiciones laborales de las mujeres de nuestra ciudad. Creo que todavía nos quedan grandes retos en la cuestión equitativa de los cuidados, en temas como la brecha salarial, que sigue siendo una cuestión importancia altísima, y, sobre todo, la gran cuestión: estamos muy lejos de poder decir que hemos erradicado las violencias machistas. De hecho, las cifras siguen siendo preocupantes en la ciudad de Barcelona. Si analizamos las encuestas de violencia machista, vemos que queda mucho trabajo por recorrer, y por eso necesitamos un gobierno que siga apostando por campañas de ciudad, por trabajo a nivel educativo, por la coeducación, para programas de salud; es decir, necesitamos seguir trabajando para acabar con la violencia machista". (Pérez, 2019)

7. Conclusiones

Es indudable que el feminismo tuvo un papel importante en la configuración de las candidaturas ciudadanas que en la estela del 15M dieron forma al “movimiento municipalista”. Estas novedosas organizaciones incluyeron a muchas personas que provenían de los movimientos sociales urbanos y de resistencia al neoliberalismo, y entre ellos, del feminismo que era un componente ineludible.

Esta propuesta estuvo atravesada desde el principio por un discurso que quería utilizar las enseñanzas del feminismo como palanca de transformación de la política clásica que se pretendía impugnar y que se consideraba, había entrado en crisis. Los contenidos y propuestas feministas ya habían estado muy vivos en las plazas durante el 15M, el municipalismo recogió y trató de incorporar ese legado. Un legado que sumado tanto a las luchas históricas como a factores nuevos, daría lugar en los años posteriores a la eclosión de un movimiento feminista que atravesó toda la sociedad como un tsunami, generando una de las movilizaciones más importantes de las últimas décadas. Por tanto, no se pueden entender la política de carácter emancipatorio que se ha producido en España desde el 15M sin atender a ese sustrato.

Más allá de las propuestas de políticas públicas, el enunciado de la “feminización de la política” condensó muchas de las expectativas y propuestas que podían hacer los feminismos en ese momento histórico, y que no estuvieron exentas de discusión sobre qué significaba su traducción a un proyecto de “asalto” institucional. En cualquier caso, la “feminización” no implicaba únicamente la presencia de mujeres en primera línea, que también, sino una apuesta por una transformación a fondo de las formas de hacer política y de las mismas instituciones. Esto había formado parte de un sentido común del ciclo municipalista, ya que impugnaba la propia configuración de los partidos políticos. El feminismo asume formas de politización que parten de la primera persona –“lo personal es político”– y desde ahí, desde las opresiones que nos atraviesan, se propone articular un discurso –y una organización– destinados a transformar la realidad. Es decir, la posibilidad de encarnar una agenda transformadora de democratización radical de las formas de hacer política –que trascienda la idea de la política como tarea de expertos– lo que implica crear modelos organizativos más horizontales y procesos de deliberación y de toma de decisiones distribuidos. Si la democracia de base no es, estrictamente hablando, una preocupación exclusiva del movimiento feminista, sí que se pueden extraer de sus aportaciones teóricas y prácticas interesantes herramientas para pensar la cuestión de la democracia en las organizaciones.

Desde el feminismo se han generado numerosas reflexiones sobre metodologías de carácter asambleario capaces de generar espacios más horizontales de participación política. Partidos como BComú, han trabajado internamente estas cuestiones a partir de la idea de la “despatriarcalización” del partido. Aquí se trata de repensar la compatibilidad del ejercicio de la política y la militancia con “la vida”, en el sentido de no olvidar que las personas formamos parte de redes de interdependencia y de cuidados que hay que poner en valor, pero también alimentar con dedicación. Esto implica pensar mecanismos concretos que posibiliten la participación de todas, también de las personas cuidadoras: ludotecas para atender a los niños, reuniones a horas más tempranas, reducir el ritmo de hipermilitancia, etc. Por otra parte, despatriarcalización también conlleva repensar cuestiones relacionadas con toma de la palabra en el ejercicio de la deliberación colectiva: los dispositivos de participación política en general han sido creados

desde una óptica patriarcal y por tanto, sobre formas competitivas o agresivas que pueden provocar exclusiones.

Pero el feminismo no es un varita mágica que solvete todos los problemas relacionados con la configuración de un partido político u otro tipo de organizaciones. Existen dificultades objetivas relacionadas con la jerarquía, el mando y el poder que dependen de la configuración de estos espacios, sus equilibrios políticos internos y la voluntad de generar una cultura política diferente. En este sentido, el problema no es puramente técnico, sino que implica que dentro de las organizaciones existan suficientes contrapoderes respecto de las personas que toman las decisiones y que estas apuesten colectivamente por crear una organización democrática con contrapesos internos. En este sentido, Madrid podría actuar como contraejemplo, ya que, pese a contar con un liderazgo femenino, este desconectó muy pronto de los espacios de control de la candidatura y de las correas de transmisión que vinculaban el proyecto a los movimientos sociales.

Como hemos señalado, el feminismo, estuvo muy presente tanto en el 15M como en los movimientos sociales del momento y formó parte de los componentes de la nueva cultura política que dio forma al municipalismo. Tuvo un papel en la configuración de las candidaturas en el 2014/2015, sobre todo a nivel interno y de los programas electorales más que en la propia campaña. La paridad formará parte del sentido común del momento y se planteó, tanto en las listas electorales –en forma de cremallera para asegurar un 50% de representación femenina, lo que ya supuso una mejor respecto de la ley existente–, como en los órganos de representación del partido.

Dentro de la formación de las candidaturas, las comisiones divididas por temas –feminismo/LGTBI, urbanismo, economía, etc– tuvieron la labor principal de elaborar el programa electoral. Estos se hicieron de forma colaborativa contando con movimientos sociales y personas expertas. Mientras que en Madrid estas comisiones se disolvieron poco después de ganar las elecciones. En Barcelona permanecieron y el Eje de Feminismos y LGTBI es precisamente el que mejor ha funcionado como correa de transmisión entre participación y contrapeso de la acción institucional. Sin embargo, mantiene algunos contenciosos abiertos con la dirección sobre la forma actual de celebración del Día del Orgullo o al alcance de determinadas políticas como las relacionadas con el trabajo sexual, donde el Eje considera que se debería ser más ambicioso.

En los programas elaborados se recogieron las principales demandas del movimiento feminista del momento. Por una parte, una mayor inversión y una apuesta decidida en la lucha contra las violencias machistas. Esto también implicaba un replanteamiento de algunos de los postulados bajo los que se actuaba, como puede ser la inclusión de las violencias LGTBIfóbicas –en el caso de Madrid– o incidiendo en la lucha contra la trata con fines de prostitución. La apuesta

por la vinculación entre las políticas feministas y LGTBI –que en Barcelona acabó configurando una concejalía con ambas funciones– fue una de las innovaciones fuertes del ciclo municipalista e impregnó a varias candidaturas. Esta asociación entre ambas luchas se dio porque el municipalismo estuvo estrechamente relacionado en sus orígenes con un feminismo de carácter más movimentista o autónomo que bebe de fuentes transfeministas. De ese sustrato también provino la posición proderechos de ambas candidaturas en la cuestión de la prostitución que también quedó recogida en los programas electorales.

Otros rasgos que aportó este ciclo municipalista fue la inclusión de propuestas de la economía feminista –en su vertiente más transformadora– que permearon los programas de candidaturas municipalistas. Hoy la economía feminista es un enfoque importante tanto en las movilizaciones de base, como en cualquier propuesta que se quiera transformadora en el ámbito institucional. En esos programas se recogió apostando por medidas que ponían el acento en la corresponsabilidad en relación a los cuidados, desde una perspectiva que se preocupaba por la situación laboral de las trabajadoras domésticas, la mayoría mujeres migrantes. En este sentido, en Barcelona se acabaría desarrollando una Medida de Gobierno por una Democratización del Cuidado que ha incluido esta perspectiva de clase e interseccional. Como medida que habría que destacar en este ámbito, hay que señalar que en ambas ciudades se aumentó el número de escuelas infantiles. Esta línea está vinculada también y más genéricamente con la demanda de defensa y ampliación de los servicios públicos, ya que siempre que el Estado del bienestar se contrae, aumenta la carga del trabajo invisible y no pagado de las mujeres respecto de los cuidados en los hogares.

En la siguiente campaña electoral el feminismo tendrá mucha mayor relevancia después de la eclosión internacional del movimiento feminista. Esto también provocará un empuje para las políticas feministas, que ya tenían un papel destacado en Barcelona, pero que en Madrid no habían recibido el impulso político necesario hasta que se creó un área diferenciada a mitad de mandato, aunque en los programas electorales se recogía la creación de concejalías propias suficientemente financiadas. Así como por la transversalización del enfoque de género a todas las políticas públicas de los ayuntamientos incluidos los presupuestos. En Barcelona además de la concejalía propia, se creó un Departamento de Transversalidad de Género –ahora Dirección–, con acceso a recursos humanos, económicos, presupuestos y fiscalidad, lo que les permite tener mayor capacidad ejecutiva para conseguir un impacto más fuerte en las políticas del ayuntamiento. Este enfoque supuso un intento de transformar las estructuras que producen y reproducen las desigualdades sociales y de género en áreas diversas como pueden ser la política fiscal, de cuidados, el acceso a recursos o las políticas de participación ciudadana. También se trabajó la cuestión de la paridad en muchos altos cargos de la institución municipal. Además se intentó fijar estas transformaciones, para lo que se aprobó un nuevo reglamento

municipal que dificulta mucho que la nueva estructura y muchos de sus logros se puedan revertir por parte de posteriores gobiernos.

La relación de las candidaturas con el movimiento feminista/LGTBI parte de un reconocimiento de que los movimientos de base generan discurso político, significantes, propuestas y una agenda propia –cuando las movilizaciones tienen suficiente potencia como ha sucedido con el feminismo en los últimos años–. Unas veces esa producción política es traducible en políticas públicas y acción institucional –el mejor ejemplo es la lucha contra violencia machista que va ganando espacio– y otras tiene más dificultades. De este sustrato movimentista se alimentaron las candidaturas e incluso los gobiernos municipales. Sin embargo, ese reconocimiento no se ha traducido necesariamente en vínculos estables, ni se han generado estructuras permanentes de rendición de cuentas. Dese Barcelona, donde se ha producido mayor relación, se entienden como espacios separados que se retroalimentan pero que, en ocasiones, también pueden chocar.

Una de las reflexiones destacables de esta relación con los movimientos tiene que ver con la institucionalización de una parte del movimiento feminista/LGTBI cuando hablamos de colectivos que dependen de fondos públicos o que acaban trabajando para la institución. Esta cuestión ha devenido debate específico del municipalismo ya que está relacionada con cómo las administraciones públicas subcontratan buena parte de los servicios sociales o de igualdad a este tipo de organizaciones. Esto genera que en ocasiones puedan llegar a establecerse relaciones de carácter clientelar, aunque con cierto grado de ambivalencia. Al fin y al cabo, alimentar desde la institución el sustrato social movimentista pasa también por traspasarles recursos.

Por otra parte, los movimientos son diversos. Algunos reconocen francamente las posibilidades de actuación que se inauguran con un gobierno más afín que parece más sensible a sus demandas o su capacidad de presión. Otros simplemente tratan a la institución como algo separado de su acción política independientemente del color del gobierno. De hecho, el movimiento feminista de base ha mirado con algo de recelo su propia institucionalización, ya que pervive el recuerdo de lo sucedido en los 80 con los primeros gobiernos socialistas y la interpretación que se hace de ese momento es que despotenció las movilizaciones. En cualquier caso, las relaciones con los movimientos no son transparentes y no están completamente sobre determinadas sino que dependen de los contextos, intereses coyunturales de los gobiernos municipales, etc. Por otra parte, los nuevos partidos también son agentes políticos y por eso a veces tienen que tomar postura ante determinados debates que están abiertos en el movimiento, como sucede con la cuestión de la prostitución, y llevar adelante políticas en relación a pesar de las inevitables críticas. En cualquier caso, las experiencias y la historia del municipalismo de base nos enseña que desarmar las tramas de poder local o trasnacional implican duras confrontaciones políticas. Para dar esa batalla es fundamental sostener amplias alianzas con la sociedad organiza-

da e incluso impulsar y construir comunidades políticas que acompañen las propuestas de cambio institucional. En la cuestión de la participación se juega buena parte de las posibilidad de profundizar la democracia y posibilitar el cambio de la institución.

A día de hoy, algunas dan por cerrado el ciclo municipalista con la pérdida de la mayoría de los ayuntamientos “del cambio”, aunque se sigan sosteniendo importantes bastiones del municipalismo como es Barcelona. Esta ciudad sigue siendo un ejemplo de compromiso respecto de las políticas feministas que se pueden implementar con recursos y voluntad política. Por tanto, sigue siendo importante reflexionar y hacer un trabajo de memoria sobre los aprendizajes que deja esta experiencia. Así como seguir elaborando alrededor de preguntas que todavía permanecen abiertas. Esperamos que esta investigación sirva como parte de ese proceso, que debería ser colectivo, y que más que cerrar estas cuestiones, suponga una oportunidad para seguir con el debate.

Bibliografía

Agenjo, A (2020): Nuestra vida se construye en términos de coste y beneficio. Entrevista de So-rraya González Guerrero y Marta Monasterio Martín, *El Salto*. Recuperado 9 de abril de 2020, de <https://www.elsaltodiario.com/economia/astrid-agenjo-entrevista-economia-feminista>

Aguilar, R. G. (2017). Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas, Madrid: Traficantes de Sueños.

Alabao, N. (2019, 30 de marzo) Local democracy and feminism. Key strategies against neoliberalism, *Minim Magazine*. Recuperado 5 de abril de 2020 de <https://minim-municipalism.org/magazine/local-democracy-and-feminism-key-strategies-against-neoliberalism/>

Alabao, N. (2017, 9 de agosto) Feminizar la política: ¿ganar primarias o cuestionar el poder?, Ctxt.es. Recuperado 30 de abril de 2020 de <https://ctxt.es/es/20170809/Culturas/14083/CTX-T-feminismo-politica-primarias-poder-cuotas-nuria-alabao.htm>

Alabao, Carr et alt. (2015) Tres casos híbridos relevantes. Guanyem, Podemos y Assemblea Nacional Catalana. Subirats, J. (dir), *Ya nada será lo mismo. Los efectos del cambio tecnológico en la política, los partidos y el activismo juvenil*. Recuperado 5 de abril de 2020, de <https://igop.uab.cat/es/2015/07/24/ya-nada-sera-lo-mismo-2/>

Barcelona en Comú (2019) *Barcelona 2015-2019: 4 anys de polítiques feministes* (Publicación propia) Recuperado a 29 de febrero https://barcelonaencomu.cat/sites/default/files/diari_8m_v1_text.pdf

Blanco, I. y Gomà, R. (2016). *El municipalisme del bé comú*, Barcelona: Icaria Editorial.

Carmona, P. y Galcerán, M. (2018, 11 de septiembre) Así no, Manuela: Ahora Madrid y los futuros del municipalismo en Madrid, *El Salto*. Recuperado 5 de abril de 2020, de <https://www.elsaltodiario.com/ayuntamiento-de-madrid/asi-no-manuela-ahora-futuros-municipalismo>

Colau, A. (2019, 15 de mayo) Entrevista de Arianna Giménez Beltrán, *Píkara Magazine* Recuperado 28 de febrero de 2020, <https://www.pikaramagazine.com/2019/05/entrevista-ada-colau/>

Cruells, M. y Alfama, E. (2015, 25 de marzo) ¿Hacia un municipalismo paritario?, *El Diario*. Recuperado 13 de abril de 2020, de https://www.eldiario.es/catalunya/pistaurbana/municipalismo-paritario_6_370322980.html

El Diario (2016, 29 de noviembre). La reflexión completa de Pablo Iglesias sobre la feminización de la política, *Eldiario.es*. Recuperado 13 de abril de 2020, de https://www.eldiario.es/politica/reflexion-Pablo-Iglesias-feminizacion-politica_0_585491590.html

Ezquerra, S. (2017, 31 de mayo) La política feminista era esto. *Economía Crítica y Crítica de la Economía*, Recuperado 11 de abril de 2020, de <http://www.economiacritica.net/?p=9821>

Ezquerra, S. y Rabassa, J. (2015, 30 de abril) Barcelona y el cambio en común: Lecciones de futuro. *El Diario* Recuperado 23 de abril de 2020, de <https://www.eldiario.es/catalunya/opinions/Barcelona-cambio-comun-lecciones-futuro6382571750.html>

Fundación de los Comunes (2016) *Hacia nuevas instituciones democráticas: Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas*, Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado 3 de febrero de 2020 https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Hacia%20nuevas%20instituciones%20democr%C3%A1ticas_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Galcerán, M (2016, 20 de septiembre) Feminismo de gestos. *Periódico Diagonal*, Recuperado 11 de abril de 2020. <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/31478-feminismo-gestos.html>

Galcerán, M. (2016) S 1. Representación y política, Fundación de los Comunes, *Hacia nuevas instituciones democráticas: Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas*, Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado 3 de febrero de 2020 https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Hacia%20nuevas%20instituciones%20democr%C3%A1ticas_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Gómez, L. (2016) Sostenibilidad y política para la vida cotidiana La práctica y la lucidez de la derrota, Fundación de los Comunes, *Hacia nuevas instituciones democráticas: Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas*, Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado 3 de febrero de 2020 https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Hacia%20nuevas%20instituciones%20democr%C3%A1ticas_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

González, S. (2015, 3 de agosto) Economía feminista en el municipalismo, *Periódico Diagonal*. Recuperado 11 de marzo de 2020, de <https://www.diagonalperiodico.net/global/27414-economia-feminista-municipalismo.html>

Jòdar, J. y Fernàndez, D. (2012) Cop de CUP: Viatge a l'anima i a les arrels de les Candidatures d'Unitat Popular, Barcelona: L'arquer.

Forné, L. (2020, 13 de marzo 13) *La colaboración público-comunitaria para defender lo común*, Cities vs. Multinacionales. Recuperado 23 de abril de 2020, de <http://lahidra.net/la-colaboracion-publico-comunitaria-para-defender-lo-comun/>

Instituto de la Mujer (1999) *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de 'buenas prácticas'*, Informe final de las actividades del grupo de especialistas en mainstreaming (EG-S- MS), Serie documentos, número 28

Maldonado, T. (2020, enero 8) Machismo y LGTBIfobia en la políticas públicas, *Pikara magazine*. Recuperado el 1 de marzo de 2020 <https://www.pikaramagazine.com/2020/01/machismo-y-lgtbifobia-en-la-politicas-publicas/>

Maldonado, T. (2019, 22 de febrero) Intervención *Municipalismo feminista* en las Jornadas «Tiempo de feminismo para el cambio global», Bilbao. Recuperado el 1 de marzo de 2020 <https://www.youtube.com/watch?v=45tHp22gyyo&feature=embtitle>

Mayer, C. (2020) Borrador de balance sobre la experiencia del Área de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid (2017-2029), no público.

Montero, J. (2016, 3 de diciembre) Feminizar la política. *Viento Sur*. Recuperado 13 de abril de 2020, de <https://vientosur.info/spip.php?article11970>

Navarro, C. J. (2008) Sobre la naturaleza y rendimientos del puente democrático participativo, *Inguruak* 45:23-41.

Observatorio Metropolitano (2014) La apuesta municipalista: La democracia empieza por lo cercano, Madrid: Traficantes de Sueños.

Pérez, A (2016) Políticas al servicio de la vida: ¿políticas de transición?, Fundación de los Comunes. *Hacia nuevas instituciones democráticas: Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas*, Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado 3 de febrero de 2020 https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Hacia%20nuevas%20instituciones%20democr%C3%A1tica-s_Traficantes%20de%20Sue%C3%B3os.pdf

Pérez, L. (2015, 11 de mayo) Laura Pérez (Barcelona en Comú): "La política seguirá siendo vieja si es patriarcal". Entrevista realizada por Anna Flotats. *Público* Recuperado 10 de abril de 2020, de <https://www.publico.es/sociedad/laura-perez-castano.html>

Pérez, L. (2018) Feminizar la política a través del municipalismo. Varias Autoras. *Ciudades sin miedo: Guía del movimiento municipalista global*, Barcelona: Icaria Editorial. Recuperado 5 de abril de 2020, de http://fearlesscities.com/sites/default/files/fearless_book_es.pdf

Pérez, L. (2019) Entrevistada publicada en *Barcelona 2015-2019: 4 anys de polítiques feministes* (Publicación de Barcelona en Comú) Recuperado a 29 de febrero https://barcelonaencomu.cat/sites/default/files/diari_8m_v1_text.pdf

Rodríguez, M. J. y Navarro, C. J. (2012) Feminización de la dinámica política municipal: El caso de los municipios españoles, *Revista internacional de sociología* (RIS) vol.70, no 1, enero-abril, 181-201, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Rodríguez López, E. (2016). La política en el ocaso de la clase media: El ciclo 15M-Podemos, Madrid: Traficantes de Sueños.

Roth, L., Monterde, A., & Calleja-López, A. (eds.) (2019). *Ciudades democráticas: La revuelta municipalista en el ciclo post-15M*, Barcelona: Icaria.

Roth, L., Lander, B y Pin, G. (2018) Democracia radical en el Ayuntamiento. Varias Autoras. *Ciudades sin miedo: Guía del movimiento municipalista global*, Barcelona: Icaria Editorial. Recuperado 5 de abril de 2020, de http://fearlesscities.com/sites/default/files/fearless_book_es.pdf

Roth, L. y Rosich, L. (2019) Feminización de la política. Roth, L., Monterde, A., & Calleja-López, A. (eds.) *Ciudades democráticas: La revuelta municipalista en el ciclo post-15M*, Barcelona: Icaria.

Roth, I.; Zugasti, I. y De Diego, A. (2020) *Feminise politics now!*, Madrid: Rosa-Luxemburg-Stiftung.

Rius, A. (2017, 27 de febrero) *Diálogos entre el movimiento feminista y las políticas municipales de Madrid en tres actos, tres frentes y un final abierto*, FUHEM. <https://www.fuhem.es/2017/02/27/dialogos-entre-el-movimiento-feminista-y-las-politicas-municipales-de-madrid-en-tres-actos-tres-frentes-y-un-final-abierto/>

Sánchez, P. (2018, 19 de febrero) El feminismo regulacionista no existe, pero el pro-derechos sí, *Eldiario.es*. Recuperado el 30 de febrero de 2020, https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminismo-regulacionista-existe-pro-derechos_6_751784836.html

Serra, I., & Gimeno, B. (2017, 11 de noviembre). Retomando el debate sobre “feminizar la política”, *Público* Recuperado 2 de febrero de 2020, <https://blogs.publico.es/econonuestra/2017/11/11/retomando-el-debate-sobre-feminizar-la-politica/>

Shea, K. (2018, 18 de noviembre) La feminización de la política: Tiros certeros y piedras sobre el tejado, *Eldiario.es*. Recuperado el 30 de febrero de 2020, de <https://www.eldiario.es/tribunaa-bierta/feminizacion-politica-Tiros-certeros-piedras6836476362.html>

Solà, M. y Urko, E. (2013). Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos, Nafarroa: Editorial Txalaparta.

Ubasart, G. (2017). ¿Feminización de la política local? Nuevo municipalismo e igualdad, *Boletín Ecos* (FUHEM). Recuperado 5 de febrero, de 2020 de <https://www.fuhem.es/2017/02/28/feminizacion-de-la-politica-local-nuevo-municipalismo-e-igualdad/>

Varias Autoras (2018). *Ciudades sin miedo: Guía del movimiento municipalista global*, Barcelona: Icaria Editorial. Recuperado 5 de abril de 2020, de http://fearlesscities.com/sites/default/files/fearless_book_es.pdf

Anexos

Programas electorales

2015 Barcelona (Barcelona en Comú)

(Repartidas por las distintas áreas del programa)

1. Elaborar un plan contra la feminización de la pobreza

Si bien los impactos de la crisis económica son nocivos para una buena parte de la población barcelonesa, los datos constatan que los efectos negativos sobre las mujeres son superiores. Actualmente las mujeres sufren un empobrecimiento material y unas condiciones de vida cada vez más duras: el paro de larga duración es superior en su caso, su media de riesgo de caer en la pobreza es casi cuatro puntos porcentuales superior a la de los hombres, su pensión media es un 38% inferior a la masculina, y los recortes en guarderías, en dependencia y en inversión social destinada a la infancia y la familia aumentan la carga de trabajo de cuidado que recae de forma prioritaria en las mujeres, lo que reduce sus oportunidades en el mercado laboral.

Para afrontar esta situación proponemos:

- Implementar un plan que se plantea como horizonte la reducción de la feminización de la pobreza.
- Realizar con este objetivo un diseño cooperativo y transversal entre acción social, vivienda, trabajo, educación, salud y los diferentes distritos y barrios.
- Priorizar las respuestas de proximidad y revisar, en base a los indicadores sociales de cada zona, los servicios disponibles y los que serían necesarios.

2. Introducir en los presupuestos la perspectiva de género

Dado que las políticas públicas por lo general no han tenido suficientemente en cuenta las necesidades y las realidades de las mujeres –y de otros grupos sociales–, los presupuestos han sido sesgados en términos de género. Se ha constatado que los presupuestos públicos no asignan su gasto de forma equitativa entre hombres y mujeres, y que no existe política ni presupuesto ciego al género. Para revertir esta situación planteamos:

- Realizar presupuestos con perspectiva de género (siguiendo el ejemplo de ciudades como Bilbao, Montevideo, Berlín o Bogotá), con la convicción de que este tipo de presupuestos son una poderosa herramienta política y económica con profundas y radicales implicaciones, no solo en términos de equidad y eficiencia presupuestaria, sino también en el objetivo de alcanzar mejores niveles de vida para toda la ciudadanía.

Para ello habrá que:

- Analizar los presupuestos poniendo en primer término su impacto en la vida de las personas.
- Establecer las medidas necesarias para la corrección de los posibles impactos negativos del presupuesto en función del género.

3. Garantizar la inclusión del principio de igualdad de género en todas las políticas públicas del Ayuntamiento

Para que la igualdad de género sea realmente una prioridad transversal de las políticas públicas locales (siguiendo las recomendaciones de Beijing de 1995 y del Estatut de Catalunya de 2007), es imprescindible que la estructura organizativa de las políticas de género se refuerce y que, más allá de gestionar determinados servicios específicos y promover colaboraciones puntuales con el resto de áreas, se enfoque a un trabajo continuo y sistemático de dinamización, seguimiento y apoyo a todas las áreas del consistorio para incorporar la perspectiva de género en todas las actuaciones municipales. En la práctica, esto implica:

- Situar la responsabilidad de la transversalidad en el máximo nivel político y gerencial – en este caso, en la Alcaldía y en la Gerencia Municipal– para tener suficiente apoyo político, una visión general del conjunto de las actuaciones municipales, y la capacidad de coordinar el trabajo intersectorial y transversal con eficacia.
- Garantizar la participación del movimiento feminista en la definición de todas las políticas.
- Formar al personal del Ayuntamiento en materia de igualdad de género.
- Establecer referentes en este tema en todas las áreas.
- Evaluar sistemáticamente el impacto de género de las intervenciones y adaptar los sistemas de información para que apoyen estos cambios, entre otras medidas.
- Incluir cláusulas de igualdad en contratos, convenios y subvenciones públicas.

4. Luchar contra la violencia contra las mujeres y la LGTBI+fobia

Según la encuesta de Violencia Machista, el 29,9% de barcelonas han sufrido a lo largo de su vida una agresión machista grave. Más del 16% de las mujeres han sufrido agresiones machistas en la calle y 1 de cada 3 afectadas procurará no salir nunca sola a la calle después de la agresión. Asimismo, el 10,1% de barcelonas ha perdido su trabajo a lo largo de la vida por agresiones machistas directas. En un año, 9.648 barcelonas fueron objeto de agresiones machistas de especial gravedad, ya fuera en la pareja, la familia o en ámbitos sociales o laborales.

Las políticas que proponemos para luchar contra las violencias hacia las mujeres implican:

- Un cambio en la estructura política y presupuestaria del Ayuntamiento (planes participativos, despliegue real en barrios, consejos vinculantes, creación de un observatorio).
- Mejorar la detección contando con el tejido asociativo de la ciudad.
- Evaluar la atención (valorar urgencias y acogimiento, procedimiento para los casos de asesinato, programas de empleo, apoyo a profesionales).
- Paliar la pésima situación de los órganos judiciales (acompañamiento, personarse como acusación).
- Mejorar la gestión de los servicios (óptica de proceso y no mercantilista, criterios de calidad).
- Realizar programas que atiendan a la diversidad de las mujeres y a la diversidad de ámbitos (cuidado de la diversidad, programas contra la mutilación genital femenina y violencias sexuales).
- La política contra la LGTBI+fobia que planteamos pondrá en práctica la Ley catalana de los Derechos de las personas Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales, así como la derogación de los artículos de la Ordenanza del Civismo que atenta contra las libertades afectivosexuales, la creación del centro LGTBI+ en la ciudad, la formación de los profesionales, la promoción de la salud (campañas de prevención, no discriminación y patologización) y el apoyo real a las entidades.

5. Fomentar la salud de mujeres y adolescentes

Las mujeres de la ciudad sufren más precariedad laboral, con menores salarios, una contratación a tiempo parcial muy superior a la de los hombres y una mayor carga del trabajo doméstico.

co. Asimismo, la pobreza recae en las mujeres y sobre todo en las mujeres con cargas familiares y en familias monoparentales, que tienen peor salud mental, peor salud percibida y peores conductas relacionadas con la salud, que las mujeres con hijos y con pareja.

Por otra parte, en Barcelona en el año 2013, el 73% de los embarazos en mujeres adolescentes terminaron en una interrupción voluntaria del embarazo, lo que indica que eran embarazos no deseados. El 27% restante dio lugar a nacimientos; aunque una parte de estos también eran de embarazos no previstos. Los embarazos en mujeres adolescentes son más frecuentes en mujeres de clases sociales y barrios más desfavorecidos.

Para revertir ambas situaciones proponemos:

- Introducir la paridad para feminizar la política y los puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento.
- Proporcionar servicios como guarderías, becas comedor en las escuelas y actividades extraescolares.
- Crear una cobertura universal de las actividades de educación afectivo sexual, adecuándola al currículo educativo de las guarderías, de la educación primaria y de la secundaria obligatoria.
- Aumentar la atención personalizada en la adolescencia y la juventud de la ciudad en temas de prevención del embarazo, de enfermedades de transmisión sexual, de aborto y de todos aquellos aspectos de la sexualidad propios de esta etapa vital.
- Mejorar la cobertura de programas comunitarios de prevención del embarazo en la adolescencia en los barrios más desfavorecidos de la ciudad para disminuir las desigualdades.

6. Aumentar el número de escuelas infantiles de gestión municipal.

Una educación de calidad en la primera infancia es un derecho y debe ser un instrumento clave para luchar contra las desigualdades educativas presentes y futuras.

Por ello, proponemos:

- Revisar los actuales criterios de renta en el acceso y asegurar que son asequibles para las familias con menos recursos, avanzando así progresivamente hacia la universalización de la educación 0-3.
- Promover un proceso para avanzar hacia la gratuidad del primer ciclo de educación infantil.
- Mejorar la calidad educativa reduciendo la ratio de niños/as por educador/a, ampliando las horas del personal de apoyo, recuperando la pareja pedagógica y flexibilizando el tiempo de funcionamiento diario de los centros y la estancia de los niños.
- Asegurar la gestión directa de todas las guarderías públicas.

7. Poner el cuidado en el centro de la política y municipalizar el servicio de atención domiciliaria

En la actualidad, el millar de trabajadores y trabajadoras que llevan a cabo los requerimientos del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) dependen de entidades y empresas de la economía social. Para asegurar la calidad del servicio y evitar su precarización, proponemos:

- Otorgar la máxima prioridad posible a cláusulas técnicas y sociales que aseguren un buen funcionamiento del servicio (como la especialización de la entidad gestora, la formación del personal, el proyecto orientado al servicio, la promoción de la economía social y cooperativa, la incorporación de cláusulas contra la violencia, etc.).
- Fijar un precio/hora del servicio que garantice un salario digno.
- Crear mecanismos de control, de auditoría, de seguimiento y, en caso necesario, de sanción a las entidades gestoras de los servicios.
- Promover espacios de relación y trabajo conjunto entre profesionales.
- Ampliar la red de servicios de proximidad destinados al cuidado cotidiano de las personas mayores y con dependencia en toda la ciudad, fortaleciendo también las redes comunitarias de apoyo y los grupos de autogestión de los cuidados.
- Definir un plan de actuación y viabilidad para lograr la municipalización del SAD.

8. Respetar los derechos de las mujeres migrantes

Una Barcelona inclusiva desde ser capaz de articular de manera adecuada la nueva diversidad cultural. En materia de migración y género, el Ayuntamiento debe garantizar el respeto de las libertades y la convivencia entre las diferentes maneras de entenderlas que coexisten en nuestra ciudad. Por ello, hay que realizar un trabajo integral desde la base, una educación

en el respeto a las libertades y los valores democráticos que comienza en las escuelas y pasa por los barrios, universidades y todo tipo de centros cívicos y sociales. Para garantizar

la convivencia y los derechos de las mujeres migrantes, erradicando el sexismo y las medidas estigmatizadoras, proponemos:

- Derogar el decreto del uso del velo integral en los equipamientos públicos.
- Garantizar, en caso de que una mujer vista el velo integral contra su voluntad, los recursos para actuar desde los servicios integrales contra la violencia machista.
- Impulsar el protagonismo de las mujeres migrantes en las políticas públicas, reforzando los recursos de los servicios sociales de base, la mediación comunitaria intercultural y la intervención en los barrios. En los casos en que se generen conflictos, la intervención debe priorizar la mediación comunitaria.

9. Combatir la trata de personas con fines de prostitución forzada

Desde Barcelona En Comú consideramos básico apostar por una política capaz de luchar contra la trata con fines de prostitución forzada desde el reconocimiento de los derechos de las víctimas, principalmente consagrados en la Directiva 2011/36/UE, y especialmente los vinculados a la atención integral y protección, en coordinación con otros organismos públicos con competencias en materia penal, laboral y de extranjería que ofrezcan un acceso real y efectivo a estos derechos. Con este propósito, proponemos:

- Impulsar un cambio en los mecanismos que permiten esta detección y actuación y que promocione, conjuntamente con otras administraciones y la sociedad civil, un abordaje integral y efectivo de la trata con fines de prostitución forzada.
- Eliminar todas aquellas normas municipales y/o administrativas que estén generando daños colaterales o restricciones en los derechos de estas personas, como la Ordenanza del Civismo.
- Reconocer e impulsar el trabajo realizado por las entidades feministas, elaborar directrices armonizadas y formación de género en los cuerpos de seguridad y en el conjunto

de actores implicados, así como promover los derechos de estas personas en la Carta de Ciudadanía de Barcelona y, en ningún caso, vincular estos derechos a la denuncia penal.

10. Velar por los derechos de las personas que ejercen la prostitución

Se elaborará una política sobre la actividad de

la prostitución no forzada existente en la ciudad, respetando siempre los derechos de las personas que la ejercen. Para llevar a cabo esta medida proponemos:

- Promover una encuesta municipal que aporte un mapa sobre la realidad de la prostitución en Barcelona.
- Revisar el papel de la Agencia por el Abordaje Integral del Trabajo Sexual.
- Revisar los criterios y condiciones que establece la normativa municipal de las actividades y de los establecimientos de concurrencia pública y de los planes de usos de la ciudad para permitir que, de forma individual, cooperativa y/o asociativa, las mujeres que ejercen la prostitución puedan gestionar espacios de trabajo propios.
- Promover la derogación de los artículos de la Ordenanza del Civismo que aumentan la vulnerabilidad de estas personas.
- Anular todos los expedientes administrativos abiertos a estas personas. Aplicar medidas de reparación a todas las personas detectadas como víctimas de trata que hayan sido multadas y/o expedientadas administrativamente.

11. Elaborar e implementar un plan y un centro LGTBI+

Barcelona se situó en la vanguardia de las ciudades que se toman seriamente las políticas LGTBI+: a partir del trabajo con el Consejo Municipal de Gays, Lesbianas, Mujeres y Hombres Transexuales se elaboró de manera participativa un diagnóstico de la ciudad y un plan municipal dirigido al colectivo LGTBI+. Este consejo es un instrumento que marcó las políticas LGTBI+

del gobierno local de Barcelona, un instrumento inexistente en las otras ciudades de España y en la mayoría de las ciudades europeas. Aprovechando esta herencia, proponemos:

- Renovar el Plan del Colectivo LGTB a través de un proceso participativo y abierto a la ciudadanía.

- Dotar al Consejo Municipal LGTB de mecanismos para hacerlo más accesible, participativo y vinculante, y convertirlo así en el espacio de seguimiento de la ejecución del Plan.
- Impulsar un Centro Municipal LGTBI+ para contar con un espacio público donde asegurar servicios de acompañamiento, información y asesoramiento, así como un centro de recursos permanente con varios espacios disponibles a disposición de las entidades y del conjunto de la ciudadanía. El Centro debe ser también un espacio de socialización para la comunidad LGTBI+.

2015 Madrid (Ahora Madrid)

(Hay epígrafes completos, y medidas concretas dentro de otros epígrafes más generales. Se incluyen solo las medidas específicas.)

1.1.2. Modelo de empleo de calidad y en condiciones de equidad

e) Implantar medidas positivas para las contratas de empresas con plantilla equilibrada entre mujeres y hombres.

1.1.3. Política integral hacia la mejora de las condiciones laborales

a) Crear un programa integral de hábitos laborales saludables que incluya el avance en materias de racionalización de horarios de trabajo, seguridad laboral y corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres.

b) Desarrollar la actividad laboral con jornadas más reducidas y la formación continua, como herramientas para que el personal empleado mejore su calidad de vida y productividad laboral.

1.2.2. Fomento de la economía social

b) Desarrollar medidas de apoyo a cooperativas o espacios autogestionados, a través de recursos económicos, suelo y otros recursos profesionales, con especial atención a las cooperativas con gestión paritaria e incorporación de herramientas de corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres.

1.4.2. Implementación de un sistema de medidas de corresponsabilidad para los cuidados

(Esta es la medida más destacada que proviene de la economía feminista.)

- a) Impulsar el debate público e intermunicipal sobre la ley de dependencia, para elevar a la Comunidad de Madrid medidas de acuerdo en la creación y distribución de recursos a nivel regional.
- b) Aumentar los recursos y equipamientos municipales destinados al cuidado de la infancia, la tercera edad y las personas dependientes, así como a las personas cuidadoras.
- c) Establecer un apoyo económico adecuado para el cuidado domiciliario a la dependencia que sea equitativo para todas las diversidades familiares y de convivencia.
- d) Apoyar cooperativas o espacios autogestionados de mayores.
- e) Aumentar los equipamientos de cuidados a la dependencia de diferentes características que respondan a toda la diversidad LGTBQ de mayores, así como a las necesidades de diversidad funcional e intelectual.
- f) Introducir la paridad como principio en el reparto de trabajo de los equipamientos de cuidados en régimen de cogestión y autogestionados.
- g) Articular medidas positivas que incentiven la distribución del cuidado de personas con necesidades de dependencia entre hombre y mujeres.
- h) Crear y promocionar espacios económicos comunitarios y de apoyo mutuo que favorezcan la organización social de los cuidados: lavado de ropa, cocina, limpieza, guardería, etcétera.
- g) Articular medidas positivas que incentiven la distribución del cuidado de personas con necesidades de dependencia entre hombre y mujeres.

3.4.1. Reivindicación del valor de la diversidad humana y defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional

- e) Favorecer que las personas con diversidad funcional accedan al mercado de trabajo en igualdad de condiciones y garantizar las cuotas legales de reserva de empleo existentes, tanto a nivel público como privado, especialmente en el caso de ser mujeres o tener especiales dificultades de inserción.

3.4.4. Incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en todas las políticas municipales

- a) Crear una concejalía de equidad de género dependiente de la alcaldía y dotada de presupuesto suficiente.
- b) Realizar un diagnóstico con enfoque de género para la definición de problemas y propuestas de acción, para el desarrollo de políticas de equidad de género enmarcadas en un análisis feminista de la realidad.
- c) Medir el impacto de género de todas las políticas locales, formar en igualdad de género a todo el personal municipal y desarrollar manuales de buenas prácticas en materias de igualdad, así como de atención a población específica (violencia, LGTBQ...).
- d) Apoyar las asociaciones por la igualdad de género y contra la violencia machista y sexual y no dar acceso a recursos y fondos públicos a entidades con ideología machista, misógina, segregadora, sexista u homófoba.
- e) Implantar programas de sensibilización y prevención en temas de igualdad y equidad de género y regular la transmisión de mensajes sexistas, machistas y que fomenten estereotipos de género y violencia contra las mujeres en los medios de comunicación y publicidad municipal.
- f) Desarrollar políticas a favor de los derechos de las prostitutas en colaboración con ellas, de forma que se garantice su integridad física, sus derechos ciudadanos, sus derechos de imagen, sus condiciones laborales y los recursos sociales necesarios para el abandono del ejercicio de la prostitución si así lo deciden.
- g) Aumentar el número de “espacios de igualdad” en los distritos, con servicios jurídicos, apoyo psicológico y social para mujeres.

3.4.5. Dotación de recursos reales y específicos en materia de violencia de género y violencias sexuales

- a) Desarrollar programas de prevención de violencia machista (violencia de género, violencia sexual y LGTBIfóbica) en centros educativos, sociales y laborales; y campañas de información sobre atención y recursos en materia de violencia sexual a mujeres en espacios públicos, festivos y educativos.
- b) Destinar presupuestos suficientes a las necesidades de protección, atención y reparación para todas las violencias machistas, incluyendo la violencia sexual y los abusos, y para todas las mujeres, independientemente de sus circunstancias (edad, situación administrativa, orientación sexual, religión, identidad de género, etc.)

- c) Dotar de espacios, vivienda y empleo a las mujeres víctimas de violencia de género y de violencias sexuales desde el respeto a su autonomía.
- d) Coordinar los organismos municipales de atención a las víctimas de violencia de género y violencia sexual bajo los principios de los derechos humanos de las mujeres en busca de su empoderamiento. Formar en equidad y diversidad de género a todas las personas intervenientes en situaciones de atención a la violencia.
- e) Promocionar recursos y espacios de desarrollo de las capacidades y habilidades de autodefensa de las mujeres desde un enfoque de empoderamiento y respuesta a las agresiones sexuales.
- f) Impulsar una red de municipios en contra de la violencia de género que comparta recursos (viviendas, centros de estancia) y exija a la Comunidad de Madrid una gestión basada en los principios de derechos humanos de las mujeres, en la normativa de la ONU y en los derechos de la infancia.
- g) Extender estas medidas a las personas LGTB afectadas por la violencia machista y sexual.

4.2.4. Priorización del interés general en el uso del espacio público

- c) Incorporar la perspectiva de la ciudadanía más desfavorecida, como mujeres, infancia, mayores o personas con diversidad funcional en el diseño, uso y distribución de los usos públicos.

2019 Barcelona (Barcelona en Comú)

(Tiene un apartado propio. Solo disponible en Catalán.)

1.1 Feminismes

1.1.1 Garantir la participació, l'autoorganització i creació de nous referents.

Ens plantegem el repte d'aconseguir que tots els dispositius dissenyats per promoure la participación ciutadana tinguin en compte les peculiaritats dels col·lectius que menys hi participen, analitzin les raons d'aquestes absències i prenguin mesures al respecte. A més, s'ha mostrat necessari conèixer millor i reconèixer més els mecanismes que el teixit associatiu feminista de la ciutat ja té per abordar determinades problemàtiques socials. Esdevé bàsic facilitar l'autoorganització de la societat civil de la ciutat, promovent d'una manera especial l'apoderament de les dones que vivim a Barcelona.

Una ciutadania activa, crítica i apoderada per transformar la societat és la millor garantia que l'acció de govern camina en direcció a la justícia social i de gènere, l'equitat i el bé comú.

- Millorar el funcionament dels actuals espais de participació ciutadana, tant de ciutat com de districte, eixamplant les seves competències i la seva capacitat de decisió i facilitant que les dones hi tinguin veu i capacitat de decisió, que els continguts incloguin la igualtat de gènere i la conciliació de les responsabilitats familiars i laborals amb l'exercici del dret a participar en aquests espais.
- Promoure la presència de dones referents en el diàleg i la intervenció intercultural, apropiant més l'Ajuntament a les diverses comunitats culturals de la ciutat per conèixer i donar visibilitat a les dones que estan esdevenint referents de cada colectiu.
- Fer accions per afavorir l'autoorganització política i social de les treballadores sexuals, per promoure que siguin elles mateixes les protagonistes de l'actual debat sobre la prostitució i pre-valgui la seva capacitat d'agència a l'hora de fer propostes que puguin millorar les seves condicions de vida.

1.1.2 La diversitat sexual i de gènere és un bé comú

Per això, volem anar més enllà de l'acrònim LGTBI per xarnos amb més detall en les realitats de cada una de les poblacions que les coneguen i respondre de forma més complexa a les seves necessitats.

La nostra aposta és que les polítiques per la diversitat sexual i de gènere no estiguin només centrades en la població LGTBI sinó que promoguin valors crítics al conjunt de la ciutadania. Per a nosaltres és clau contribuir a la construcció d'un imaginari cultural ric en diversitat sexual i de gènere a la ciutat mitjançant discursos crítics amb l'essencialisme i la normativitat sexual i de gènere perquè això ens bene cia a totes i tots independentment de la nostra identitat o expressió de gènere, de la nostra corpoalitat o del nostre desig. És a dir, que com més referents tenim, més lliures som. I precisament això és el que volem i proposem: ser més lliures pel que fa a la nostra forma de viure el cos, el gènere i la sexualitat.

- Assegurar una atenció de qualitat a la salut sexual i reproductiva de les lesbianes, transsexuals i bisexuals de la ciutat.
- Desenvolupar un programa que abordi la diversitat de gènere en la infància, que vetlli per acompanyar les famílies amb infants amb expressions uides del gènere i generi referents positius per al conjunt d'infants.

- Fer accions per acompañar les persones intersexuals/amb DSD i les seves famílies per assegurar que tenen la màxima informació possible per prendre decisions informades sobre el seu procés, així com per trencar l'estigma social que impliquen aquestes realitats corporals
- Desplegar una estratègia per combatre la LGTBIfòbia i incidir de forma especí ca en l'àmbit de l'esport, des de l'esport escolar fins als centres municipals esportius.
- Promoure un esdeveniment cultural de ciutat que tingui com a eix principal la re exió crítica al voltant de la normativitat corporal, de gènere i sexual, i que generi relats i referents positius més enllà de les lògiques heterosexistes i cissexistes.

1.1.3 Cultura i memòria feminista i LGTBI

La història de les dones de Barcelona, la seva creació cultural, l'activisme feminista i la lluita LGTBI són un patrimoni cultural fonamental de la ciutat de Barcelona, que ha de ser reconegut i visible. La perspectiva de gènere ha de ser incorporada com a eix central de la història i la política cultural de la ciutat de Barcelona.

Hem de revertir la bretxa de gènere en l'ocupació de les dones en el sector cultural, en les programacions culturals a la ciutat, i fomentar la creació artística i de pensament de les dones. Malgrat que les dones són les principals consumidores de cultura i representen una clara majoria de l'alumnat matriculat en estudis superiors relacionats amb el món cultural, la seva participació en el món laboral en aquest sector és inferior a la mitjana d'ocupació femenina i reduïda en els llocs de responsabilitat i direcció.

L'àmbit educatiu és fonamental per assolir aquests objectius. Aquest patrimoni cultural ha de formar part dels programes educatius. Durant aquests darrers quatre anys s'han dut a terme nombroses iniciatives i, per continuar la tasca, proposem:

- Arribem a una programació pública paritària i transversalitzem la perspectiva de gènere a tota la programació pública de la ciutat (museus, espais d'arts escèniques, fàbriques de creació, biblioteques, centres cívics), incorporant la perspectiva de gènere en el relat historiogràfic especialment en institucions com el MUHBA, posant en qüestió així un relat històric que ha processos històrics.
- Iniciar un debat amb els moviments feministes i LGTBI de la ciutat per definir possibles espais per a la recuperació de la memòria de la lluita feminista i LGTBI a la ciutat.

- Programa de foment de la creació artística i el pensament de les dones (residències beques, premis). Elaboració d'una diagnosi sobre la situació laboral de les dones al sector cultural i les discriminacions especí ques que impedeixen que les creadores arribin a llocs de direcció.
- Ampliar la xarxa d'escoles per la igualtat i la diversitat a la ciutat. Arribar a 100 escoles per mandat.
- Generar “la setmana de l’educació sexual per a tothom”, amb subvencions especí ques per a la creació de referents alternatius (audiovisuals, grà cs...)

1.1.4 Polítiques feministes en tota l’acció de govern

Per aconseguir realment la justícia de gènere, cal posar tota la maquinària de l’Ajuntament a treballar des d’una perspectiva feminist. Aquest ha estat un dels principals reptes que hem abordat al llarg dels quatre anys de govern. Vam prometre transversalitzar la perspectiva de gènere i de la diversitat sexual i ara podem dir que les polítiques feministes han sortit de la Regidoria de Feminismes i LGTBI i es troben repartides per tots els departaments.

En aquest segon mandat, volem donar un nou impuls a la transversalitat de les polítiques feministes i consolidar la incorporació del gènere i la diversitat sexual com a variables a tenir en compte en totes les polítiques. Implica seguir revisant processos i rutines per incorporar la igualtat com a requisit (com, per exemple, en l’elaboració de pressupostos, les contractacions i les subvencions), formar el personal polític i tècnic de l’administració, revisar els objectius de les polítiques, generar eines analítiques i informatives, incorporar experts/es, al moviment feminist i a la societat civil organitzada en el disseny i seguiment de les polítiques públiques, o expressar el lideratge i compromís públic per la igualtat, entre d’altres iniciatives.

- Crear un Institut d’Equitat de Gènere, amb l’objectiu d’aglutinar esforços, racionalitzar els recursos i potenciar la seva capacitat, és a dir, com a organisme propi per a millorar la gestió de totes les polítiques feministes
- Assolir l’1% del pressupost municipal amb perspectiva de gènere com a instrument clau per al canvi institucional i per aconseguir un bon govern feminist.
- Continuar exigint clàusules de gènere en les empreses que contracten amb l’Ajuntament perquè tinguin plans d’igualtat, corregeixin la bretxa salarial o actuïn contra l’assetjament fins a arribar al 60% del volum de contractació pública amb clàusules de gènere.
- Revertir la bretxa salarial de l’Ajuntament a partir del desenvolupament d’una política retributiva transparent i equitativa.

- Garantir la presència equilibrada d'homes i dones en els càrrecs de lliure designació i en tots els consells i comissions per tal de consolidar la paritat en tots els nivells organitzatius, llocs de decisió, premis i distincions de l'organització de l'Ajuntament i dels districtes.

1.1.5 Un urbanisme feminista, per a una ciutat a mida de tothom

Entendre la ciutat amb perspectiva de gènere i atenent a la diversitat, suposa fer canvis en el seu disseny perquè sigui molt més accessible, segura i, per tant, molt més democràtica. Aquest objectiu només es pot aconseguir amb la participació de les dones en els estudis, dissenys i consecucions de les obres de millora de l'espai públic.

És molt important revisar aquells espais on la presència dels homes sol ser majoritària, com per exemple els polígons, i fer un planejament urbanístic amb criteris de gènere que puguin convertir aquests espais en llocs menys hostils. També cal repensar el polígon com a lloc de treball que ha de ser segur i accessible no només per a les dones sinó també per a altres identitats i diversitats no normatives.

Una altra realitat que no podem obviar és qui utilitza més el transport públic. Referent a això, hem de fer canvis signi catius amb perspectiva de gènere. Sabem que les persones usuàries majoritàries d'aquest tipus de desplaçament són dones, nens i nenes, i dones grans, per aquesta raó, cal revisarlo des d'aquesta mirada:

- Tots els projectes urbans que dissenyi o encarregui l'Ajuntament hauran d'incloure criteris de gènere, com ara respectar la diversitat d'horaris i usos de l'espai, la mobilitat i l'autonomia per a tothom, fomentar el teixit social, la qualitat de l'espai i els materials, etc.
- Continuar amb les marxes exploratòries, observacions, tallers, i debats amb dones per la ciutat perquè indiquin els canvis que cal fer a l'espai urbà perquè sigui vivibles per a totes les veïnes i veïns, especialment en els territoris on no s'ha dut a terme.
- De nir un planejament urbanístic de zones de polígon industrial a la ciutat perquè siguin més accessibles i segures per a les dones, tot incentivant l'entrada i permanència d'empreses liderades per dones i garantint que les empreses allí localitzades tinguin plans d'igualtat.
- Revisar totes les tarifes i plani car el transport públic amb mirada de gènere.
- Dissenyar un protocol d'abordatge de les violències masclistes i LGTBIfòbiques al transport públic.

1.1.6 Contra la feminització de la pobresa, ocupació digna i de qualitat

Qualsevol estudi econòmic fet amb rigor reflecteix una dura realitat que cal subvertir; les dones som les que més patim la precarietat econòmica, les que tenim les càrregues de les cures i les primeres que sortim del mercat laboral quan les coses es posen difícils. Totes aquestes realitats es fan molt més cruentes quan les dones són migrades, racialitzades, trans o amb qualsevol diversitat, ja sigui sexual o funcional.

És una obligació tenir una mirada feminista i interseccional per revertir la realitat i poder donar sortides de millora econòmica per a molt més que el 50 per cent de la nostra societat. Tampoc podem obviar que, dins d'aquest gran grup social, hi ha colectius en situacions de molta vulnerabilitat, com són les treballadores sexuals, les treballadores de la llar –especialment les internes–, les cambreres de pis, etc. Tenim l'obligació moral de ser valentes i donar, en la mesura de les nostres competències, els drets i les condicions perquè puguin fer la seva activitat amb les màximes garanties.

- Fer un pacte social per trencar amb la “bretxa salarial”, el “sostre de vidre” i el “terra enganxós”.
- Mantenir l'ajut de 2 milions d'euros per a famílies monoparentals implementat durant l'anterior mandat, i augmentar els ajuts en els preus públics municipals.
- Propiciar la col·laboració amb la Generalitat per afavorir campanyes d'inspecció en el tercer sector i el sector serveis on hi ha les taxes més grans de precarització femenina
- Garantir una normativa d'espais perquè les treballadores sexuals que vulguin continuar l'activitat puguin fer-ho amb condicions sanitàries, de seguretat i d'autonomia adequades
- Ampliar programes com “Dones trencant la precarietat” per millorar les condicions econòmiques i enfortir l'autonomia i les capacitats de les dones en situació de precarietat.
- Fer un Pla integral per a incrementar la presència de dones al món tecnològic i digital i per a promoure activament l'ocupació femenina en els sectors de la ciència i la tecnologia. Aquest pla inclouria: programes d'impuls de les vocacions científicotecnològiques entre les nenes a les escoles, programes de formació ocupacional i contínua en noves tecnologies per a dones adultes, programes d'ocupació específics i programes d'accés a l'emprenedoria tecnològica.
- Incloure clàusules obligatòries a tots els convenis de grans esdeveniments de ciutat (esportius, culturals, tecnològics...) que assegurin la no discriminació per raó de sexe, alhora que garanteixin unes condicions de treball dignes.

1.1.7 Una Barcelona lliure de violències masclistes i LGTBIfòbia

Volem que Barcelona sigui una ciutat feminista, on les actituds masclistes i l'odi cap a la diferencia no puguin tenir-hi cabuda. Durant el darrer mandat, aquesta ha estat una prioritat clara que s'ha visibilitzat en accions com la internalització de serveis, un pressupost i personal tripliquat o la creació del centre LGTBI. La realitat, però, és que les situacions de violència masclista cap a les dones i els atacs a la diversitat sexual i de gènere continuen produint-se a la nostra ciutat i, per tant, cal seguir millorant el seu abordatge integral. Per això proposem:

- Reforçar la coordinació i el treball en xarxa en els circuit de coordinació de tots els serveis, seguint les evaluacions d'aquest, i incorporant la perspectiva intercultural al model d'atenció, garantint alhora els serveis desplegats, millorant l'accés a l'habitatge temporal per a dones en situació de violència masclista i també les condicions laborals dels serveis d'acollida municipals.
- Desplegar un circuit i servei especialitzat en violències sexuals, situant de forma especí ca les necessitats dels i les adolescents. Així mateix, estendre el protocol "No Callem" a tots els festivals, a més de sales emblemàtiques i escenaris importants de concerts.
- Pressionar per generar un canvi autonòmic i estatal davant el marc criminalitzador i de desprotecció en les situacions de tràfic amb nalitat de prostitució forçada. A banda de seguir amb la Unitat, calen nous marcs i crear un sistema d'indicadors de forma conjunta que millorin l'atenció i l'acompanyament.
- Treballar en la prevenció, desplegant l'estrategia de prevenció del sexism, generant grans campanyes de ciutat i potenciant la tasca del SAH (Servei d'Atenció a Homes) per tal de desplegar un pla per situar referents positius crítics i alternatius a la masculinitat tradicional.
- De nir un model d'atenció de la LGTBIfòbia per al Centre LGTBI; generar un marc específic d'actuació davant de la violència intragènere.

2019 Madrid

(Recogemos el programa de las dos candidaturas que surgieron de Ahora Madrid)

Madrid en Pie Municipalista

(Tiene un apartado específico y medidas a lo largo de todo el programa)

1. FEMINISMO

No se puede hablar de democracia hoy sin poner en el centro las demandas del feminismo, un movimiento tiene mucho que aportar para construir una ciudad más justa e igualitaria. No solo

luchamos por la igualdad entre hombres y mujeres, sino que proponemos una redistribución de la riqueza y del poder en todos los ámbitos.

Creemos que no se puede hablar de feminismo si se mantienen los servicios sociales con un presupuesto reducido y en manos de subcontratas; o si el modelo de ciudad responde a las necesidades de las élites económicas y no de las personas que la habitamos. Ni tampoco podemos hablar de feminismo sin un plan de vivienda pública y alquileres asequibles, o sin un Plan de Igualdad efectivo dentro del propio Ayuntamiento.

Nosotras lo tenemos claro: hay que crear y reforzar los servicios públicos –sobre todo en el sector de cuidados–. Nuestros derechos no pueden ser el negocio de empresas privadas que hacen negocio mientras precarizan a sus trabajadoras. Creemos en una inversión social fuerte y en servicios de gestión directa que permita poner en el centro la vida de las mujeres en toda su diversidad –sean migrantes, trans, racializadas, con diversidad funcional, amas de casa, menores o jubiladas–.

1. Proponemos una concejalía Feminista que contenga una Dirección General de diversidad sexual y de género.
2. Transversalidad y centralidad del enfoque feminista en toda la acción municipal. El área de gobierno de género debe coordinar su implementación, pero la ejecución concreta será responsabilidad de cada área o distrito. Implica medios económicos y plantilla especializada. Algunas medidas urgentes:
 - Reserva presupuestaria específica para la implementación de la transversalidad en cada una de las áreas y distritos.
 - Refuerzo de las unidades de igualdad: al menos una persona especializada en cada área y distrito, que dedique el 100% de su jornada a la transversalidad de género.
 - Incrementar de forma decidida la oferta formativa en materia de género, con enfoque feminista, en la escuela municipal de formación.
 - Refuerzo de los medios y de la plantilla especializada en estadística para garantizar una adecuada explotación de datos y reforzar los indicadores de género.
 - Puesta en marcha de un protocolo amplio y eficaz contra el acoso laboral por razón de sexo y contra el acoso sexual.
 - Avanzar en la inclusión de la perspectiva feminista en la elaboración de los presupuestos.

- Apoyo decidido al movimiento feminista y sus reivindicaciones: con aportación de recursos y espacios políticos e interlocución amplia.
 - Coordinación con otros municipios para la creación de una Red de Ayuntamientos por las Políticas Públicas feministas, que incorpore entre sus líneas de trabajo político la modificación del artículo 135 de la CE y la LOESSF como piedra de toque para el desarrollo de este programa.
3. Es necesario repensar toda la acción municipal en materia de lucha contra las violencias machistas, teniendo como ejes vertebradores:
- La autonomía de las mujeres víctimas de estas violencias y las propuestas de los colectivos feministas en todos los niveles de ejecución de las políticas: diagnóstico de necesidades, planificación, ejecución y evaluación.
 - El enfoque de territorialidad y cercanía en la prevención de las violencias machistas en todos sus niveles: primaria, secundaria y terciaria.
 - Abordar de manera integral todos los tipos de violencias machistas: agresiones sexuales, trata con fines de explotación sexual, acoso sexual en el ámbito laboral, etc. Revisar y mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencias mediante la remunicipalización y especialización de los servicios actuales. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
4. La apuesta por la dotación real de recursos personales, materiales y económicos para hacer frente las situaciones de alta precariedad y vulnerabilidad que sufren con especial intensidad las mujeres: cobertura de necesidades básicas, acceso a la vivienda, etc. (Con especial atención a las familias monomarentales que sufren tasas de pobreza o de riesgo de pobreza elevadas.)
5. Línea de apoyo a las empleadas de hogar, a su auto-organización y sus reivindicaciones.
6. Reforzar y potenciar el trabajo de los Espacios de Igualdad desde una visión territorializada. Nos comprometemos a seguir aumentando estos Espacios de Igualdad para que exista al menos uno para cada distrito y a municipalizar la Red de Espacios de Igualdad.
- Los Espacios de Igualdad deberían coordinar y ser el punto de referencia para el desarrollo de políticas públicas feministas en cada barrio.

- Apoyar el trabajo de los colectivos, organizaciones y asociaciones feministas implicadas en su funcionamiento. Impulsar aún más la apertura de estos recursos para que sean siempre espacios abiertos al movimiento feminista, cediendo locales y medios para su desarrollo, etc.
 - Potenciar la línea de Memoria Histórica feminista.
 - Incluir en los Espacios de Igualdad puntos de información de derechos laborales para atender a las mujeres que lo requieren con asesoría legal.
 - Servicio de asistencia 24 horas para prevenir y asistir en casos de violencias machistas o violaciones. Información específica para mujeres mayores que sufren violencia machista.
 - Prevenir la violencia intragénero –que hace referencia a aquella que se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo–.
7. Para contribuir a disolver la división sexual del trabajo basada en la asignación de las tareas de reproducción social -cuidados- a las mujeres y mejorar su autonomía y sus condiciones de vida proponemos dotar de personal y recursos suficientes los servicios relacionados con los cuidados infantiles y la dependencia, tanto a domicilio como dotaciones de cuidados colectivos, asumiendo, además, la gestión pública de los mismos y la mayor participación de las trabajadoras y usuarias en la manera en la que se presta el servicio. Por ello, aumentaremos las plazas de escuelas infantiles hasta que este servicio sea de cobertura universal e incrementaremos el presupuesto del Servicio de Atención a la Dependencia (SAD); urge además su municipalización –y la de servicios similares porque las trabajadoras sufren condiciones de precariedad muy graves.
8. Reforzar el trabajo en materia de género de la Agencia para el Empleo, especialmente importante la coordinación con los distritos. Proyectos de promoción de empleo de calidad y de itinerarios de empleo no sexista.

- Es urgente sistematizar y armonizar todos los recursos existentes en este ámbito e informar correctamente a la ciudadanía sobre recursos disponibles, itinerarios, etc.
- Actualmente en el Área de género y diversidad existe el Servicio Concilia Madrid: tres convenios, con CCOO, UGT y Cámara de Comercio. Se oferta formación y hay una Asistencia Técnica que acompaña el desarrollo de planes de igualdad y medidas de igualdad en las empresas. Es necesario redefinir este servicio, incorporar el enfoque de corresponsabilidad, ampliar sus funciones y los actores implicados. Es esencial que exista una coordinación de todos los servicios que trabajan en materia de división sexual del trabajo y corresponsabilidad.

9. Dotar de un espacio permanente y accesible para la consulta pública a la Biblioteca de Mujeres que cuenta con más de 3.000 volúmenes. Así como de recursos suficientes para su mantenimiento y ampliación.
10. Promover líneas específicas de salud de las mujeres en los Centros de Salud Municipales. Reforzar de forma decidida el programa de información y educación sexual con enfoque feminista en todos los CMS; el servicio gratuito y universal de ginecología, trabajo con ETS y los grupos de lactancia y acompañamiento para la lactancia y formación en parto natural. Cobertura municipal universal y gratuita de aquellos servicios que no cubre la sanidad autonómica.
11. Apoyo a la Mesa de Gitanas por la Igualdad. Creación de la categoría laboral de mediadora gitana. Sistematizar y extender su trabajo de las mediadoras sobre todo en escuelas y CMS.
12. Trabajo en educación: patios inclusivos (reorganización del espacio de juego y garantizar que las empresas que gestionan los tiempos de patio tengan formación en igualdad de género y un programa ad hoc), formación afectivo-sexual en todos los centros educativos (como actividad extraescolar si no hay acuerdo con la CAM) para alumnado de diferentes edades y profesorado; ampliar la oferta de ludoteca inclusiva y el fomento de la organización de la juventud en torno a los centros culturales, promoción de grupos de montaña o similares en los que se trabaje la igualdad de género.

2. LGTBI-DISIDENCIAS SEXUALES

En la Dirección General de diversidad sexual y de género se abordarán desde una perspectiva interseccional cuestiones como: cultura y educación, cambios en la institución, violencias, visibilidad y espacio público y empleo, trabajo y formación. Se establecerán escenarios definidos con la participación directa de los propios actores LGTBI, queer, disidentes sexuales que de la ciudad de Madrid.

El enfoque de la interseccionalidad nos permite entender que el hecho de ser gay, lesbiana, bisexual, intersexual, queer, o trans se entrelaza con otros factores como la pertenencia de clase, la edad, el origen, la raza, y distintas situaciones vitales como la precariedad, el barrio en el que se vive, tener o no discapacidad, etc. En consecuencia, la interseccionalidad permite a la administración pública hacerse cargo de la complejidad social y reconocer a las personas LGTBI+ como agentes y sujetos políticos de primer orden.

1. Promover un cambio en las prácticas y la cultura organizativa del propio Ayuntamiento de Madrid con el fin de garantizar la incorporación de la perspectiva de la diversidad

sexual en las áreas de trabajo propias de la institución. Para ello se establecerá una Dirección General de Diversidad Sexual y de Género en la Concejalía de Feminismos.

2. Discriminación laboral: Acciones específicas dirigidas a personas LGTB. Reserva de un mínimo del 1% de empleo público municipal para personas Trans en el Ayuntamiento y estudiar cómo ir incorporando a las personas LGTBI que tienen más problemas de inserción laboral.
3. Formar y sensibilizar a los profesionales del Ayuntamiento sobre diversidad sexual para evitar situaciones de vulneración de derechos de las personas LGTBI en equipamientos y servicios municipales.
4. Construir la participación: Promover un Consejo Municipal LGTBI+ plural, con capacidad deliberativa, informativa y con capacidad de incidencia real en las decisiones estratégicas del Ayuntamiento.
5. Promover políticas públicas para visibilizar y valorizar la diversidad sexual y de género y combatir las desigualdades, discriminaciones directas e indirectas y violencias derivadas de la orientación sexual, la identidad de género y las diferencias en el desarrollo sexual y afectivo.
6. Revertir la invisibilización en espacios públicos y privados. Actuar sobre la invisibilización en la representación y en el uso del lenguaje.
7. Prevenir y abordar la violencia y acoso a LGTBI+: Implementar un programa contra delitos de odio, donde se proporcionen recursos jurídicos, económicos y de personal –con asistencia a letrada y servicios de procurador–.
8. La educación como un pilar fundamental contra la desigualdad: Promover que las personas LGTBI estén en consejos escolares, en los procesos de diseños de contenidos curriculares y en la ejecución de decisiones educativas clave. Así como aportando a los proyectos educativos en torno a las escuelas infantiles de 0 a 6 años y a los centros culturales de la ciudad. Implementación de programas contra la discriminación y la invisibilización en relación a los usos de los patios de colegio –con la participación del alumnado–.
9. Apoyar programas que fomenten la visibilidad de docentes y alumnado LGTBI con el objetivo de introducir nuevos contenidos y experiencias docentes dirigidas al alumnado y a la comunidad educativa en general que trabajen contenidos de diversidad sexual, racismo, etc.

10. La vida trans e intersexual en la agenda política municipal: Visibilizar, escuchar y atender a la agenda política trans, intersexual y lesbiana. Potenciar la implementación de protocolos de actuación específicos en violencia institucional, violencia sanitaria –intersexual y trans– mediante programas de acompañamiento y asistencia.

Más Madrid

2.2 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

En los últimos años, la violencia machista que sufren y llevan sufriendo históricamente las mujeres se ha puesto por fin en el debate social y público como una de las mayores lacras

de nuestra sociedad. El Ayuntamiento de Madrid ha apostado de manera contundente por la creación de políticas públicas, a través de la Red de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, que lucha contra las violencias machistas desde múltiples ámbitos de protección y prevención social. Además, Madrid es pionera en abrir un Centro de Crisis ante la Violencia Sexual en nuestro país. Las políticas municipales deben de seguir contribuyendo a atajar las violencias sexuales en este momento en el que es mayor la sensibilización y visibilidad sobre el problema.

MEDIDAS PRINCIPALES

- Red Municipal de Centros de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Sexual: Tras la creación del primer Centro de Atención a víctimas de violencia de género 24h/365 días, consolidaremos el modelo y conformaremos una red, ampliando el servicio con cuatro nuevos Centros en la Ciudad de Madrid, dando cumplimiento a los estándares europeos, que indican que es necesario un Centro integral por cada 200.000 mujeres. .
- Plan operativo contra la trata de seres humanos y otras violaciones de DD.HH. en contexto de prostitución: Se desarrollaran políticas públicas que amplíen las acciones de prevención, detección y respuesta integral, incluyendo la ampliación de plazas de acogida a mujeres en situación de emergencia. Aseguraremos el acceso a los centros de acogida de víctimas de trata a las mujeres, con sus hijas e hijos menores.
- Continuación de los Puntos Violeta y puesta en marcha de la red de Espacios Libres de Violencia: Continuaremos el modelo desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid en esta legislatura, de Puntos Violeta, Los Puntos Violeta son espacios de sensibilización frente a las agresiones machistas, de prevención de agresiones y de atención y acompañamiento, en caso de ser necesario, durante las fiestas populares de los distritos. Paralelamente, se continuará en la

misma línea de trabajo con los locales de ocio nocturno, festivales y otros macro eventos culturales, configurando una red de “Espacios Libres de Violencia” en el ocio.

- Desarrollo de acciones para la promoción de la igualdad y prevención de las violencias machistas con hombres: Acciones dirigidas a hombres para la promoción de la igualdad y prevención de las violencias machistas. Entre ellas, un servicio de atención telefónica para hombres en crisis, buscando alternativas no violentas, canalizando a servicios que trabajen nuevas masculinidades, fomenten el cuidado y la empatía y puedan recibir el apoyo profesional necesario.
- Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso moral, sexual y discriminatorio y de violencia en el ámbito del deporte: Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso moral, sexual y discriminatorio y de violencia en el ámbito del deporte, con especial atención a los abusos sexuales contra menores en el deporte. Garantizar la práctica deportiva sin discriminaciones de ningún tipo.
- Promoción de la igualdad laboral: En relación a las licitaciones, propondremos que sean méritos prioritarios para la concesión que las empresas sean responsables con la igualdad, revisando que tengan planes de igualdad y medidas de conciliación, que existan cuotas de paridad en la contratación, cuotas de representación de mujeres en puestos directivos, que no exista disparidad salarial entre el salario medio de un hombre y una mujer. Dejará de ser prioritario el precio y se priorizará el proyecto y el respeto de condiciones laborales de las plantillas.
- Atención a animales de mujeres maltratadas: Articular programas para permitir el acceso de animales a los centros y pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia machista, cubriendo la atención a sus animales en situaciones de emergencia.

2.3 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

El reconocimiento del trabajo que reproduce, sostiene y garantiza la vida de todas las personas y la dignificación de las condiciones laborales del trabajo de cuidados y de las trabajadoras del hogar es un requisito imprescindible para eliminar las diferentes formas de violencia machista y la feminización de la pobreza, así como la conciencia sobre las cadenas globales de cuidados. Es fundamental seguir potenciando y mejorando desde el Ayuntamiento servicios como Madrid Concilia, las casas grandes o los campamentos urbanos, pero también generar nuevos espacios para el cuidado colectivo como los parques de invierno, los espacios de crianza colectiva o la apertura de los patios de los colegios para uso público en horario no escolar; o crear nuevas redes públicas de servicios de cuidados.

MEDIDAS PRINCIPALES

- Casas Grandes y Parques de Invierno del Ayuntamiento de Madrid: Creación de una red de recursos de ocio para niños y niñas: Casas grandes y Parques de Invierno. Transformaremos edificios públicos para ofrecerlos al juego de los niños/as, desde los 0 hasta las 12 años, creando una red de espacios comunitario de acogida a todas las familias donde puedan interactuar y vincularse al compartir experiencias de juego y relación, sirviendo también a los adultos como espacio para compartir cuestiones relacionadas con la crianza y el cuidado de los menores a cargo.
- Cuidado del espacio circundante a los patios de los colegios: Cuidado del espacio público en torno a los patios de los colegios, tal y como se ha desarrollado en tres experiencias piloto el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados.
- Entornos más naturales en los centros educativos: Acercaremos a los centros educativos el medio natural dotándolos de las herramientas necesarias para incluir en sus instalaciones elementos naturales que favorezcan la interacción con el entorno y el conocimiento del mismo.
- Políticas de fomento de la igualdad en el cuidado: Campañas específicas que propicien el cambio cultural necesario para que la corresponsabilidad en el cuidado sea asumido socialmente.
- Replicar experiencias de éxito para generar espacios de aprendizaje y cuidado en los patios escolares: Desarrollar experiencias que ya han demostrado ser exitosas para hacer comunidad educativa y que el colegio se convierta en un espacio donde aprender a cuidar y a ser cuidado, como una responsabilidad de todos y todas. Como ejemplos: proyectos de patios inclusivos, proyectos todos cuidamos o los patios escolares abiertos fuera del horario escolar.
- Cambiadores de bebés en espacios neutros: Cambiadores de bebés en espacios neutros. Los edificios públicos y establecimientos privados abiertos al público de nueva habilitación tendrán la obligación de contar con cambiadores de bebés en espacios neutros, fuera de los baños, evitando vincular los cambiadores con los baños de mujeres. Aquellos establecimientos ya habilitados que no dispongan de espacio neutro, deberán garantizar cambiador en ambos baños.
- Formación a empresas para favorecer la conciliación: Asesoramiento y formación a empresas para implantar la conciliación como eje en sus políticas de empresa. Asesoramiento a pequeñas y medianas empresas en la elaboración de Planes de Igualdad y en la implantación de medidas que favorezcan la conciliación (horarios flexibles, teletrabajo, horarios racionales, control de horas extraordinarias, etc.).

2.4 UNA CIUDAD QUE RESPETA Y PROTEGE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL DERECHO A LA MATERNIDAD LIBREMENTE DECIDIDA

Queremos poner en el centro de nuestras prioridades empoderar y garantizar la libertad de decisión de las personas en los aspectos personales, afectivos y sexuales de sus vidas. Trabajar por una salud adecuada para todas las personas y fortalecer la educación sexo-afectiva durante la juventud es clave en la prevención de violencias y el acceso a derechos. El papel que juega Madrid Salud en este trabajo es crucial, ofreciendo información y apoyo en la planificación familiar.

MEDIDAS PRINCIPALES

- Servicio municipal de cuidados a la infancia: Se creará un servicio público de cuidadores y cuidadoras para infancia al que podrán acceder de forma gratuita las familias con rentas bajas y las familias monoparentales, en otros casos, este servicio tendrá un coste proporcional a la renta del hogar.
- Elaboración de un protocolo de visibilización de familias diversas en las administraciones públicas: Desarrollar un protocolo de visibilización de familias diversas en las administraciones públicas. Se reformarán todos los formularios de las administraciones de la Comunidad de Madrid para que se adecuen a las nuevas realidades sociales. Así, junto a las opciones en las que en la actualidad aparecen tan solo las opciones “madre/padre”, como fórmula de familia tradicional, aparecerán visibilizadas las opciones madre/madre o padre/ padre para ayudar a la visibilización de las familias diversas.
- Creación de una red pública de servicios de planificación familiar: Creación de una red pública de servicios de planificación familiar.

2.5 UNA CIUDAD QUE DEFIENDA LA DIVERSIDAD Y QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

La pasada legislatura ha tenido una importancia transcendental en la consolidación de Madrid como ciudad referente en materia de derechos y libertades de las personas LGTBI, hecho al que no fue ajeno la celebración del World Pride en 2017, que ha situado a nuestra ciudad como un referente nacional e internacional de la lucha contra la LGTBI-fobia en todos los ámbitos. En este sentido, se deben mantener los esfuerzos dirigidos a consolidar Madrid como ciudad libre de odio y de discriminación, garantizar un sistema educativo seguro para las personas LGTBI y que ofrezca herramientas que posibiliten el pleno desarrollo de la personalidad en sus dimensiones afectivas, sexuales y de identidad y expresión de género, prestando además una atención especial a las necesidades y derechos de las personas trans, cuyas reivindicaciones han sido habitualmente eclipsadas. Madrid debe seguir reivindicándose como una ciudad diversa e inclusiva, también en sus barrios y distritos, potenciando la sensibilización y visibilidad del colectivo LGTBI.

MEDIDAS PRINCIPALES

- Promover y potenciar el Orgullo LGTBI en la ciudad de Madrid: Promover y potenciar el Orgullo LGTBI en toda la ciudad de Madrid y ofrecer el máximo apoyo institucional a los organizadores del mismo. Situar el Orgullo LGTBI como una de las máximas expresiones de los valores de la ciudad de Madrid, extendiéndolo al máximo número de distritos.
- Observatorio de la LGTBIfobia: Realización de estudios periódicos a iniciativa del Ayuntamiento, sobre estado real de la LGTBIfobia en la ciudad de Madrid.
- Visibilización LGTBI: Promoción de actividades culturales LGTBI como cines de verano, exposiciones y obras de teatro por los diferentes distritos de la ciudad de Madrid.
- Medidas para desterrar la LGTBIfobia en el deporte: Fomento activo en colaboración con asociaciones, federaciones y clubes deportivos de políticas destinadas a desterrar la LGTBIfobia del deporte en todas sus formas y a favorecer la visibilidad LGTBI+ en el deporte. Fomento de aquellos clubes deportivos que implementen políticas de diversidad LGTBI+ mediante ayudas en la financiación y cesión de espacios deportivos.
- Convivencia contra el bullying y la LGTBIfobia y formación docente: Fomento de la convivencia en los centros como apuesta principal para prevenir y eliminar de raíz el bullying y, en concreto, el acoso escolar por LGTBIfobia. Formación de los docentes en materia de atención a la diversidad tanto sexual como de identidad de género y en la prevención de conductas de abuso en las aulas.